



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

## **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

**PLAN DE TRABAJO DE GRADO**

### **TEMA:**

**ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA EN EL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR DEL  
CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI EN EL PERIODO 2019-2020.**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
CPA**

**AUTORES: GUAMÁN SARANSIG SAIRI MICHAEL**

**MONROY BORJA JERSON FERNANDO**

**DIRECTORA: Msc. Ana Isabel Arciniegas Calderón**

**IBARRA, 2022**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Vicente de Pusir, fue constituido en cumplimiento de los artículos 4,61 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador y bajo Acuerdo Ministerial N° 193 el 27 de octubre del 2000, mediante la normativa técnica establecida por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). El Ministerio de Finanzas cuenta con la obligación de analizar y aprobar las proformas institucionales para la adecuada distribución del presupuesto, fijando límites establecidos en los techos presupuestarios y promover eficientemente los criterios de equidad, igualdad y desarrollo de la población. El diagnóstico situacional describe los antecedentes que coadyuvaron para realizar la investigación destacando la falta de gestión realizada por el GAD Parroquial y la importancia de la elaboración de la proforma con los proyectos determinados, a través de la participación ciudadana, mismos que son discutidos en mesas técnicas para su establecimiento en los programas prioritarios, cuya finalidad promuevan el desarrollo económico, productivo y sean sostenibles con la preservación ambiental. La estructura de la fundamentación detalla la hipótesis de la problemática detectada de manera minuciosa estableciendo objetivamente la normativa aplicable para los procedimientos y gestión de recursos económicos, además de describir que la planificación institucional y los objetivos de los programas están regidas al cumplimiento del plan nacional de desarrollo. La herramienta de medición estratégica conocida como balance Scorecard, permitió la determinación de variables e indicadores para realizar la matriz de relación diagnóstica e identificar el problema en el proceso de ejecución presupuestaria realizada por el GAD. El análisis realizado a los procesos de adquisiciones y firmas de contratos presentó diferencia con al Plan de Contrataciones establecido, denotando la falta de gestión realizada por la Junta Parroquial en los procesos de ejecución del plan operativo y el incumplimiento del plan institucional lo que trajo consigo la devolución de los montos no ejecutados. El propósito principal del trabajo es determinar la gestión presupuestaria y financiera realizada por el GAD, para verificar el nivel de cumplimiento en los procesos y procedimientos de ejecución y establecer posibles sugerencias de mejoramiento.

## **ABSTRACT**

The GAD of San Vicente de Pusir, was constituted in compliance with articles 4, 61 and 238 of the Constitution of the Republic of Ecuador and under Ministerial Agreement No. 193 on October 27, 2000, through the regulations technique established by the Organic Code of Territorial Organization, Autonomy and Decentralization (COOTAD). The Ministry of Finance has the obligation to analyze and approve the institutional proformas for the proper allocation of the budget, setting established limits on budget ceilings and efficiently promoting the criteria of equity, equality and development of the population. The situational diagnosis describes the background that helped to carry out the investigation, highlighting the lack of management carried out by the Parish GAD and the importance of preparing the proforma with the determined projects, through citizen participation, which are discussed in technical tables. For its establishment in the priority programs, whose purpose is to promote economic and productive development and are sustainable with environmental preservation. The structure of the foundation details the hypothesis of the problem detected in a detailed manner, objectively establishing the applicable regulations for the procedures and management of economic resources, in addition to describing that the institutional planning and the objectives of the programs are governed by the fulfillment of the national plan of growth. The strategic measurement tool known as Balance Scorecard, allowed the determination of variables and indicators to perform the diagnostic relationship matrix and identify the problem in the budget execution process carried out by the GAD. The analysis carried out on the processes of acquisitions and signing of contracts presented a difference with the established Contracting Plan, denoting the lack of management carried out by the Parish Board in the processes of execution of the operational plan and the non-compliance with the institutional plan, which brought with it the return of unpaid amounts. The main purpose of the work is to determine the budgetary and financial management carried out by the GAD, to verify the level of compliance in the execution processes and procedures and to establish possible suggestions for improvement.

## **INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO**

En mi calidad de Director del Trabajo de Grado, presentado por los egresados Sairi Michael Guamán Saransig y Jerson Fernando Monroy Borja para optar por el Título de Licenciatura en Contabilidad Y Auditoría CPA, cuyo tema es: “ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIRDEL CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI EN EL PERÍODO 2019-2020”.

Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 21 días del mes de agosto de 2021.



Firmado electrónicamente por:

**ANA ISABEL  
ARCINIEGAS  
CALDERON**

---

Msc. Ana Isabel Arciniegas Calderón

C.I. 100145806-4



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

## BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

### AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	<b>DE</b>	100492381-7	
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	<b>Y</b>	Guamán Saransig Sairi Michael	
<b>DIRECCIÓN:</b>		Otavalo, Barrio Monserrath, Los Chasquis y Tahuantinsuyo.	
<b>EMAIL:</b>		<a href="mailto:smguamans@utn.edu.ec">smguamans@utn.edu.ec</a>	
<b>TELÉFONO FIJO:</b>		<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0959113368

DATOS DE CONTACTO			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	<b>DE</b>	100446350-9	
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	<b>Y</b>	Monroy Borja Jerson Fernando	
<b>DIRECCIÓN:</b>		San Vicente De Pusir, Barrio Jesús Del Gran Poder	
<b>EMAIL:</b>		<a href="mailto:Jfmonroyb@utn.edu.ec">Jfmonroyb@utn.edu.ec</a>	
<b>TELÉFONO FIJO:</b>		<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0961850209

DATOS DE LA OBRA	
<b>TÍTULO:</b>	“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR DEL CANTÓN BOLÍVAR,

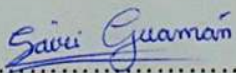
	PROVINCIA DEL CARCHI EN EL PERÍODO 2019-2020"
<b>AUTOR (ES):</b>	Guamán Saransig Sairi Michael Monroy Borja Jerson Fernando
<b>FECHA: DD/MM/AAAA</b>	21 de agosto de 2021
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>PREGRADO</b> <input type="checkbox"/> <b>POSGRADO</b>
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	Licenciatura en Contabilidad Y Auditoría CPA
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	Msc. Ana Isabel Arciniegas Calderón

## 2. CONSTANCIAS

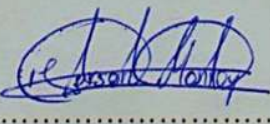
Los autores manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que son los titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, 8 de septiembre de 2022

### LOS AUTORES:

  
.....

Sairi Michael Guamán Saransig

  
.....

Jerson Fernando Monroy Borja

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a Dios, por mostrarme que con esfuerzo, disciplina, perseverancia y pasión se pueden llegar a cumplir los objetivos y metas anhelados, además de permitirme obtener experiencia de los tropiezos y enseñarme a ser una persona empática con los demás.

A mis queridos padres por darme su apoyo incondicional, comprensión, cariño y amor, han sido el motivo y la razón que me ha llevado a la superación constante y crear una mejor versión para alcanzar mis más preciados ideales, a su vez también repercutieron significativamente para que sea una persona con principios y valores que han sido útiles para mi desempeño con éxito ante cada situación.

A mis hermanas por su confianza, cariño y apoyo en todo momento para el logro de este objetivo.

A mi abuelita que me ha ofrecido amor y apoyo incondicional, desde el inicio en mi etapa de desarrollo profesional y ha sabido motivarme ante toda adversidad.

Sairi Michael Guamán Saransig

## **DEDICATORIA**

En la vida el ser humano se plantea objetivos con el propósito de cumplir sus metas, mismos que engrandecen el espíritu y fortalecen el alma.

Dedico este proyecto a:

A mi Dios, mi verdadera inspiración quien día a día me permitió seguir por el camino correcto, fortaleciendo mi personalidad, espíritu y pensamiento para poder tomar decisiones que sirvieron para finalizar una meta más en mi vida cotidiana.

A mis padres y familiares, quien con el más grande amor y respeto supieron inculcarme valores y principios que fortalecieron mi carácter y forma de ser, además de apoyarme a culminar mis estudios universitarios y lograr ser una mejor persona para así superarme día a día.

Jerson Fernando Monroy Borja



## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer a Dios por guiarme hasta culminar este objetivo y mantenerme en el camino del bien con enseñanzas que han sido necesarias para mi desarrollo personal y profesional.

Es grato para mí, agradecer a la Universidad Técnica del Norte, por ser quien me brindó la posibilidad de cumplir mi sueño y mi más anhelado objetivo, a la vez de permitirme ampliar mis horizontes de desarrollo personal y compartir con personas extraordinarias todo el proceso de formación profesional.

Agradezco a mi familia por su confianza, apoyo y afecto incondicional, en especial a mis padres por su esfuerzo diario y el ejemplo de superación, además de sus consejos y valores implantados desde que tengo memoria, lo que me ha permitido perseverar para la consecución de un sueño anhelado.

A mis docentes quienes aclararon todas mis dudas y compartieron sus conocimientos para mi formación profesional en el transcurso de la etapa universitaria.

Sairi Michael Guamán Saransig

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco profundamente a Dios, por guiarme en el sendero correcto de la vida, por darme la fuerza y sabiduría para seguir adelante en el proceso de aprendizaje y la culminación de esta etapa académica.

A la Universidad Técnica del Norte por el apoyo pedagógico, moral y a la amistad brindada, al personal académico el cual impartieron sus conocimientos y experiencias en el transcurso de la carrera

A mis padres y a mi familia, por ser mi ejemplo para seguir adelante en el convivir diario y por inculcarme valores que de una u otra forma me han servido en la vida.

Jerson Fernando Monroy Borja

## **PRESENTACIÓN**

El presente trabajo de investigación se realizó en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente de Pusir, cantón Bolívar provincia de Carchi; mismo que detalla el “ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR DEL CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI EN EL PERÍODO 2019-2020” en conformidad de la normativa legal vigente y está compuesto por los siguientes capítulos: diagnóstico situacional, fundamentación teórica, procedimientos metodológicos y el análisis de resultados.

En el diagnóstico situacional se analiza la gestión presupuestaria y financiera ejecutada por los funcionarios del GAD en conformidad al plan operativo aprobado y la asignación de recursos económicos realizada por el Ministerio de Finanzas, además se hace uso de información secundaria como las cédulas presupuestarias de gastos, proceso de adquisiciones, firmas de contratos y la verificación de su concordancia con el Plan Anual de Contrataciones establecido para los correspondientes periodos fiscales, con los resultados obtenidos se determina la gestión realizada por la Junta Parroquial y la construcción de criterios independientes basados en normas legales pertinentes.

La fundamentación teórica sustenta el contexto técnico de los términos y proposiciones científicas con relación a la investigación y la normativa legal aplicada el sector público para realizar el análisis de información financiera y presupuestaria.

Los procedimientos metodológicos permiten realizar el levantamiento de información primaria verídica y confiable, además de establecer el uso de fuentes secundarias, a través de las herramientas y técnicas necesarias para determinar la gestión de procesos y su alineación al plan institucional aprobado.

El análisis de resultados determina el nivel de gestión realizada por el GAD Parroquial, mediante los procedimientos aplicados establecidos en la proforma presupuestaria y son determinantes para la acertada toma de decisiones.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	I
RESUMEN EJECUTIVO.....	II
ABSTRACT.....	III
INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO.....	IV
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN .....	V
DEDICATORIA .....	VII
DEDICATORIA .....	VIII
AGRADECIMIENTO .....	IX
AGRADECIMIENTO .....	X
PRESENTACIÓN.....	XI
ÍNDICE DE GRÁFICO.....	XVI
OBJETIVOS.....	1
Objetivo general.....	1
Objetivos específicos.....	1
CAPÍTULO I.-Descripción Del Caso.....	2
1.1 Introducción .....	2
1.2 Planteamiento del problema .....	2
1.3 Formulación del problema .....	3
1.4 Objetivos .....	3
1.4.1 Objetivo general.....	3
1.4.2 Objetivos específicos.....	3
1.5 Determinación De Variables Diagnósticas .....	3
1.5.1 Ejecución presupuestaria y financiera .....	3
1.5.2 Obras no ejecutadas.....	4
1.5.3 Planificación financiera .....	4
1.5.4 Programas proyectados .....	4
1.5.5 Nivel de satisfacción de la comunidad .....	5
1.6 Interrogantes de investigación.....	5
1.7 Justificación .....	5
1.8 Matriz de Relación Diagnóstica.....	7
1.9 Análisis De La Información .....	12
1.9.2 Entrevista a la Secretaria-Contadora .....	12

1.9.3 Resultado de la Encuesta .....	13
1.9.4 Resultado de la Ficha de Observación al Área Contable .....	14
1.10 Resumen.....	15
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL .....	16
2.1 Objetivo:.....	16
2.1.1 Herramientas De Medición Estratégica .....	16
Balance Scorecard .....	16
2.2 Términos Generales .....	17
2.2.1 El Estado .....	18
2.2.2 Sector Público.....	19
2.2.3 Gobierno Autónomo Descentralizado.....	19
2.2.4 Contabilidad Gubernamental.....	20
2.2.5 Administración Pública.....	22
2.3 Términos Específicos .....	23
2.3.1 Presupuesto General del Estado .....	23
2.3.2 Presupuesto.....	24
2.3.3 Clasificación .....	25
2.3.4 Catálogo General de Cuentas Contables.....	26
2.3.4.1 Definición .....	26
2.3.5 Clasificador Presupuestario.....	27
2.3.5.1 Definición .....	27
2.4 Términos Técnicos.....	27
2.4.1 Análisis Financiero.....	28
2.4.2 Ingresos .....	29
2.4.3 Clasificación .....	30
2.4.4 Ingresos Permanente .....	31
2.4.5 Gastos.....	32
1.4.6 Marco Legal e Institucional .....	33
2.5 Resumen.....	36
CAPÍTULO III.- Metodología.....	37
3.1 Objetivo .....	37
3.2 Tipos de Investigación .....	38
3.2.1 Investigación Documental .....	38

3.2.2 Investigación de Campo .....	38
3.2.3 Investigación Cualitativa .....	39
3.2.4 Investigación Cuantitativa .....	39
3.3 Métodos de Investigación .....	40
3.3.1 Método Analítico.....	40
3.3.2 Método Deductivo .....	40
3.4 Técnicas .....	41
3.4.1 Información Primaria .....	41
3.5 Instrumentos .....	43
3.5.1 Cuestionario .....	43
3.5.2 Ficha de Observación .....	43
3.6 Tipos de Muestra.....	44
3.6.1 Muestreo Probabilístico .....	44
3.7 Resumen.....	45
CAPÍTULO IV. Diseño del Estudio de Caso.....	46
4.1 Objetivo .....	46
4.2 Alcance del Examen.....	47
4.3 Base legal.....	47
4.4 Misión.....	47
4.5 Visión .....	47
4.6 Valores Institucionales .....	47
4.7 Objetivos de la Entidad .....	49
4.8 Niveles y Unidades Administrativas .....	49
4.8.1 Procesos del GAD Parroquial.....	49
4.9 Organigrama Estructural por Procesos .....	51
4.10 Estructura del Proceso Presupuestario Basado en los Resultados .....	52
4.11 Diagrama de Aprobación de un Proyecto .....	53
4.12 Procesos Metodológicos Para la Formulación de Presupuestos por Resultados .....	54
4.13 Procedimientos Complementarios.....	55
4.14 Planeamiento y Programación de Proforma Presupuestaria.....	56
4.15 Elaboración del POA.....	57
4.16 Elaboración de la Proforma Presupuestaria.....	58
4.17 Aprobación Presupuestaria.....	59

4.18 Ejecución del Presupuesto .....	60
4.19 Seguimiento y Evaluación Presupuestaria .....	61
4.20 Clausura y Liquidación.....	62
4.21 Escala de Evaluación de las Capacidades Institucionales de la Gestión por Resultados.....	63
4.22 Cuestionario de Capacidades Institucionales.....	63
4.22.1 Políticas y Estrategias .....	63
4.22.2 Gestión Financiera.....	67
4.22.3 Ejecución de los Programas de Gobierno .....	70
4.22.4 Satisfacción y Evaluación de la Comunidad .....	73
4.23 Resumen.....	76
Comunicación.....	77
4.24 Información Introdutoria.....	78
4.24.1 Motivo del Examen .....	78
4.24.2 Objetivo del Examen .....	78
4.24.3 Alcance del Examen .....	78
4.24.4 Base Legal.....	78
4.24.5 Estructura Orgánica.....	79
4.24.5.1 Procesos Legislativos:.....	79
4.24.5.2 Procesos Gobernantes: .....	79
4.24.5.3 Procesos Agregadores de Valor: .....	79
4.24.5.4 Procesos Habilitantes:.....	79
4.24.5.5 Las Comisiones Permanentes:.....	79
4.24.6 Objetivos de la Entidad .....	80
4.24.7 Montos de Recursos Examinado .....	81
4.24.7.1 Cédulas presupuestarias de gastos e ingresos de los años 2019 y 2020 .....	81
4.25 Resultados del Examen .....	86
4.25.1 Hallazgos.....	87
Interrogantes de investigación.....	95
Conclusiones .....	97
Recomendaciones .....	97
BIBLIOGRAFÍA.....	99
Anexos.....	102

## ÍNDICE DE GRÁFICO

<b>ILUSTRACIÓN</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>PÁG</b>
Ilustración 1: Términos Generales .....		18
Ilustración 2: Términos específicos .....		23
Ilustración 3: Términos Técnicos.....		28
Ilustración 4 : Proceso Metodológico .....		37
Ilustración 5: Proceso del Diseño del Caso.....		46
Ilustración 6: Valores Institucionales .....		48
Ilustración 7: Organigrama Estructural por Procesos .....		51
Ilustración 8: Estructura del proceso presupuestario basado en los resultados .....		52
Ilustración 9: Estructura de Estudio Presupuestario.....		53
Ilustración 10: Planeamiento y Programación de Proforma Presupuestaria.....		56
Ilustración 11: Elaboración del POA.....		57
Ilustración 12: Elaboración de la Proforma Presupuestaria.....		58
Ilustración 13: Aprobación Presupuestaria.....		59
Ilustración 14: Ejecución del Presupuesto .....		60
Ilustración 15: Seguimiento y Evaluación Presupuestaria .....		61
Ilustración 16: Clausura y liquidación .....		62
Ilustración 17: Cédula presupuestaria de gastos 2019 .....		81
Ilustración 18: Cédula presupuestaria de gastos 2020 .....		82
Ilustración 19: Cédula presupuestaria de ingresos 2019 .....		83
Ilustración 20: Cédula presupuestaria de ingresos 2020 .....		84

## ÍNDICE DE TABLA

<b>TABLA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>PÁG</b>
Tabla 1 Beneficiarios .....		6
Tabla 2: Matriz de Relación Diagnóstica .....		7
Tabla 3: Marco Legal para la investigación .....		33
Tabla 4: Estructura Orgánica .....		50
Tabla 5: Procesos metodológicos para la formulación de presupuestos por resultados .....		54
Tabla 6: Escala de evaluación .....		63
Tabla 7: Información y verificación financiera y presupuestaria .....		63
Tabla 8: Programas y objetivos del GAD Parroquial .....		64
Tabla 9: Estructura orgánica.....		65
Tabla 10: Estrategias para la intervención .....		65
Tabla 11: Estabilidad de los programas de gobierno .....		65
Tabla 12: Traslado de las estrategias al proceso operativo .....		66
Tabla 13: Análisis por componente.....		66
Tabla 14: Estrategia Financiera y Presupuestaria .....		67
Tabla 15: Programa de gobierno y sistema presupuestario .....		67



Tabla 16: rocedimiento para la ejecución presupuestaria.....	68
Tabla 17: Sistema contable y gestión operativa .....	68
Tabla 18: Sistema De Monitoreo Y Control De La Ejecución Presupuestaria Y Rendición De Cuent	69
Tabla 19: Análisis por componente.....	69
Tabla 20: Provisión y Producción Estratégicas.....	70
Tabla 21: Bienes, Servicios y Obras públicas.....	70
Tabla 22: Procesos productivos .....	71
Tabla 23: Soporte de un sistema de información .....	71
Tabla 24: Comunicación y transparencia .....	72
Tabla 25: Atención Ciudadana .....	72
Tabla 26: Participación Ciudadana .....	72
Tabla 27: Análisis por Componente .....	73
Tabla 28: Satisfacción de la población .....	73
Tabla 29: Resultados estratégicos y de impactos .....	74
Tabla 30: Rendición de cuentas .....	74
Tabla 31: Responsabilidad del GAD Parroquial.....	74
Tabla 32: Participación y uso de las evaluaciones.....	75
Tabla 33: Investigación de la realidad social.....	75
Tabla 34: Análisis por componente.....	75
Tabla 35: Programas del GAD Parroquial.....	86
Tabla 36: Análisis de cedula de gastos .....	88
Tabla 37: Resumen de cedula de gastos .....	88
Tabla 38: Análisis de ínfimas cuantías 2019.....	91
Tabla 39: Análisis de ínfimas cuantías 2020.....	91
Tabla 40: Análisis del Plan Anual de Contrataciones .....	92
Tabla 41: Análisis del Plan Anual de Contrataciones del año 2020.....	92
Tabla 42: Proyectos ejecutados por el GAD Parroquial .....	94

# **ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR DEL CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI EN EL PERIODO 2019-2020.**

## **OBJETIVOS**

### ***Objetivo general***

Realizar el análisis de la gestión presupuestaria y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Vicente de Pusir, del Cantón Bolívar, provincia del Carchi en el periodo 2019-2020, a través del desarrollo de técnicas de investigación y uso de herramientas administrativas, con el propósito de verificar su cumplimiento y sugerir mejoras en beneficio a la comunidad.

### ***Objetivos específicos***

Realizar el diagnóstico situacional, mediante la utilización de métodos y técnicas de investigación para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y definir la problemática.

Elaborar la fundamentación teórica, mediante el análisis de fuentes bibliográficas, artículos científicos y documentación pertinente al trabajo de investigación, con la finalidad de describir objetivamente los términos que se van a utilizar en el desarrollo del trabajo.

Detallar los procedimientos metodológicos, técnicas e instrumentos de investigación, a través de su descripción y análisis, que permitan evidenciar hallazgos para determinar el nivel de gestión del GAD Parroquial.

Efectuar el análisis de resultados, mediante la comparación de la normativa y base legal correspondiente a la ejecución de presupuesto para verificar el nivel de eficiencia en la gestión financiera y sugerir posibles alternativas de mejoramiento.

## **CAPÍTULO I.-Descripción Del Caso**

### **1.1 Introducción**

La Parroquia de San Vicente de Pusir se encuentra ubicada en la Provincia del Carchi, Cantón Bolívar, al Noroeste del Río Chota que sirve como límite entre las Provincias de Imbabura y Carchi.

El GAD de la Parroquia de San Vicente de Pusir, se creó mediante acuerdo ministerial N° 193 el 27 de octubre del 2000, en relación a recursos humanos cuenta con un presidente, cuatro vocales y una secretaria-tesorera, para su funcionamiento mantiene una sala de juntas ubicada cerca de la Unidad Educativa “San Vicente”.

El adecuado uso del presupuesto público puede otorgar grandes cambios a las personas que se verán beneficiadas mediante las normas y leyes vigentes. Se ha promovido el desarrollo de las instituciones que reciben ayuda por parte del Estado y de la entidad que se dedica a su distribución, esto lo hacen para cubrir las prioridades que tiene la población.

El presupuesto otorgado por el Ministerio de Finanzas, es administrado por el GAD para efectuar proyectos y programas que impulsen al desarrollo de la Parroquia, de tal manera que la comunidad y la población aledaña se han beneficiado de diversas formas. El GAD Parroquial obtiene las asignaciones presupuestarias que no han sido aprovechadas, ocasionando que la distribución no sea realizada de acuerdo a lo planificado por el ente rector, además de que su personal no realiza la correspondiente gestión con base a la programación operativa anual.

### **1.2 Planteamiento del problema**

El principal problema del GAD Parroquial se centra en la falta de gestión presupuestaria de los últimos años, lo que ha generado que las necesidades de la comunidad de San Vicente de Pusir, permanezcan sin solución, siendo estas prolongadas año a año; esto ha reflejado las devoluciones de recursos al Ministerio

de Finanzas. El personal que ha estado al frente del GAD no cuenta con conocimientos suficientes de administración y gestión financiera y presupuestaria, esta ha sido la causa que ha originado que necesidades como: el acceso al sistema de saneamiento y drenaje, bordillos y aceras, adoquinado de calles y mantenimiento de espacios verdes no sean agilitadas de manera oportuna a través de convenios con el GAD Municipal.

### **1.3 Formulación del problema**

¿El GAD Parroquial, realiza una correcta planificación y ejecución de los recursos asignados por el Ministerio de Finanzas?

### **1.4 Objetivos**

#### ***1.4.1 Objetivo general***

Realizar el diagnóstico situacional, mediante la utilización de métodos y técnicas de investigación como; el balance Scorecard y la matriz de relación diagnóstica para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y definir la problemática.

#### ***1.4.2 Objetivos específicos***

- Realizar el análisis de la ejecución presupuestaria y financiera del GAD Parroquial de los años 2019-2020.
- Analizar las obras no ejecutadas por el GAD, sus causas y efectos.
- Evaluar el desempeño y cumplimiento en relación a la planificación financiera del GAD Parroquial.
- Verificar si los proyectos han sido ejecutados en su totalidad.
- Identificar el nivel de satisfacción de la comunidad en la gestión de proyectos realizada por el GAD Parroquial

### **1.5 Determinación De Variables Diagnósticas**

#### ***1.5.1 Ejecución presupuestaria y financiera***

- Presupuesto asignado y presupuesto codificado.

- Porcentaje de recursos del presupuesto codificado frente al devengado.
- Presupuesto Anual.
- Nivel de ejecución por proyecto o programa.
- Reprogramaciones financieras (programación financiera).
- Planificación y ejecución de presupuestos.

### ***1.5.2 Obras no ejecutadas***

- Nivel de ejecución de las obras.
- Porcentaje de devolución de recursos asignados al presupuesto.
- Porcentaje de recursos destinados a obras.
- Porcentaje de ejecución de gastos de inversión con respecto a lo planificado.
- Porcentaje de recursos destinados a obras o adquisición de bienes y servicios que no constan en el portal del SERCOP.

### ***1.5.3 Planificación financiera***

- Porcentaje de ejecución de las partidas con respecto al presupuesto asignado.
- Porcentaje de presupuesto por actividades, grupo o programas.
- Porcentaje de recursos destinados a la adquisición de bienes.
- Porcentaje de recursos destinados a la contratación de bienes y servicios.

### ***1.5.4 Programas proyectados***

- Porcentaje de recursos destinados a otros gastos de inversión.
- Porcentaje de recursos destinados a lo económico productivo.
- Porcentaje de recursos destinados a los asentamientos humanos.
- Porcentaje de recursos destinados al programa político institucional.
- Porcentaje de recursos destinados al programa de fortalecimiento de actividades deportivas.
- Porcentaje de recursos destinados al programa grupo de atención prioritaria.
- Porcentaje de recursos destinados a cuentas y proyectos por pagar de años anteriores.

- Porcentaje de ejecución de recursos destinados al programa mantenimiento infocentro.
- Porcentaje de ejecución de recursos destinados a la preservación del medio ambiente.

#### **1.5.5 Nivel de satisfacción de la comunidad**

- Obras ejecutadas.
- Calidad.
- Grado de aceptación de la comunidad a la gestión que realiza el GAD.
- Necesidades insatisfechas de la comunidad.

### **1.6 Interrogantes de investigación**

- ¿Cómo repercute la planificación para el cumplimiento de actividades de gestión presupuestaria y financiera en el GAD Parroquial?
- ¿Cómo afectan las modificaciones realizadas en la planificación anual elaborada por la entidad?
- ¿Cómo se distribuye el presupuesto otorgado por el Ministerio de Finanzas?
- ¿Qué efecto causan las obras no ejecutas según la planificación financiera?

### **1.7 Justificación**

El análisis presupuestario y financiero, permitió la evaluación de la gestión de recursos económicos ejecutados en los periodos 2019 y 2020, por tal razón se obtuvo una percepción general de los procedimientos realizados y se planteó alternativas de mejoramiento a las problemáticas detectadas.

La ejecución de la totalidad de los recursos financieros asignados por el Ministerio de finanzas, permitirá el desarrollo de proyectos que promuevan la sostenibilidad económica de la localidad, por tal motivo el análisis de la gestión presupuestaria será importante para determinar el grado de realización de los programas acorde a la planificación para evitar devoluciones de recursos, que por consiguiente provocarían la reducción del presupuesto de la entidad.

Tener conocimiento de la manera adecuada de administrar el presupuesto acorde a la planificado, permitirá a la entidad ejecutar de manera eficiente los programas y proyectos establecidos en el plan operativo anual, de manera que se cumplan los lineamientos y normas regulatorias relacionados a la ejecución presupuestaria. Los proyectos ejecutados estarán destinados a mejorar las condiciones de vida de la comunidad con el objetivo de generar su desarrollo.

Los beneficiarios directos son; la población de San Vicente de Pusir y las comunidades aledañas y los beneficiarios indirectos serán; las autoridades, los funcionarios y el personal que labora en la Junta Parroquial.

**Tabla 1**

***Beneficiarios***

<b><i>Beneficiarios directos</i></b>	<b><i>Beneficiarios indirectos</i></b>
<i>Población de San Vicente de Pusir</i>	Autoridades
<i>Comunidades aledañas</i>	Funcionarios
	Personal interno de la Junta Parroquial

**Nota:** Detalle de los beneficiarios.

## 1.8 Matriz de Relación Diagnóstica

Tabla 2:

### *Matriz de Relación Diagnóstica*

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTE DE INFORMACIÓN	TÉCNICA/TIPO DE FUENTE	INFORMANTES/FUENTES DE INFORMACIÓN	REFERENCIA
Realizar el análisis de la ejecución presupuestaria y financiera del GAD Parroquial de los años 2019-2020.	Ejecución presupuestaria y financiera	Presupuesto asignado y presupuesto codificado.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
		Porcentaje de recursos del presupuesto codificado frente al devengado.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
		Presupuesto Anual.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
		Nivel de ejecución por proyecto o programa.	Primaria	Entrevista	Secretaria-Contadora	Ent.S.C.P.03. Ent.S.C.P.04. Fic.Ob.AC.P01 Fic.Ob.AC.P02
		Reprogramaciones financieras .	Primaria	Entrevista	Secretaria-Contadora	Ent.S.CP.05. Ent.S.CP.06.
		Planificación y ejecución de presupuestos.	Primaria	Entrevista	Presidente GAD Parroquial	Ent.Pres.P.03. Ent.Pres.P.04.



						Ent.Pre.P.10.
Analizar las obras no ejecutadas por el GAD, sus causas y efectos.	Obras no ejecutadas		Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
		Nivel de ejecución de las obras.	Primaria	Entrevista	Presidente del GAD Parroquial	Ent.Pres.P.05. Ent.Pres.P.06. Ent.Pres.P.07.
		Porcentaje de devolución de recursos asignados al presupuesto.	Primaria	Entrevista	Secretaria-Contadora	Ent.S.C.P.07. Ent.S.C.P.08.
			Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
		Porcentaje de recursos destinados a obras.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
		Porcentaje de ejecución de gastos de inversión con respecto a lo planificado.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
			Primaria	Entrevista	Presidente del GAD Parroquial	Ent.Pre.P.12
		Porcentaje de recursos destinados a obras o adquisición de bienes y	Primaria	Entrevista	Secretaria-Contadora	Ent.S.C.P.09. Ent.S.C.P.10.

		servicios que no constan en el portal del SERCOP.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
Evaluar el desempeño y cumplimiento en relación a la planificación financiera del GAD Parroquial.	Planificación financiera	Porcentaje de ejecución de las partidas con respecto al presupuesto asignado.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
		Porcentaje de presupuesto por actividades, grupo o programas.	Secundaria	Documental	Presupuesto aprobado	
			Primaria	Entrevista	Presidente del GAD Parroquial	Ent.Pre.P.08.
		Porcentaje de recursos destinados a la adquisición de bienes.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
		Porcentaje de recursos destinados a la contratación de bienes y servicios.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
Verificar si los proyectos han	Programas proyectados	Porcentaje de recursos destinados a otros gastos de inversión.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	

sido ejecutados en su totalidad.	Porcentaje de recursos destinados a lo económico productivo.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
	Porcentaje de recursos destinados a los asentamientos humanos.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
	Porcentaje de recursos destinados al programa político institucional.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
	Porcentaje de recursos destinados al programa de fortalecimiento de actividades deportivas.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
	Porcentaje de recursos destinados al programa grupo de atención prioritaria.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
	Porcentaje de recursos destinados a cuentas y proyectos por pagar de años anteriores.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
		Primaria	Entrevista	Presidente del GAD Parroquial	Ent.Pre.P.09.
	Porcentaje de ejecución de recursos destinados al programa mantenimiento infocentro.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	

		Porcentaje de ejecución de recursos destinados a la preservación del medio ambiente.	Secundaria	Documental	Cédulas presupuestarias	
			Primaria	Entrevista	Presidente del GAD Parroquial	Ent.Pre.P.11.
Identificar el nivel de satisfacción de la comunidad en la gestión de proyectos realizada por el GAD Parroquial	Nivel de satisfacción de la comunidad	Obras ejecutadas	Primaria	Encuesta	Comunidad	Enc.Com.P.02. Enc.Com.P.05. Enc.Com.P.06. Fic.Ob.AC.P03 Fic.Ob.AC.P04 Fic.Ob.AC.P05 Fic.Ob.AC.P06
				Entrevista	Secretaria-Contadora	
		Calidad	Primaria	Encuesta	Comunidad	Enc.Com.P.01. Enc.Com.P.08.
		Grado de aceptación de la comunidad a la gestión que realiza el GAD.	Primaria	Encuesta	Comunidad	Enc.Com.P.01. Enc.Com.P.02. Enc.Com.P.09.
		Necesidades insatisfechas de la comunidad	Primaria	Encuesta	Comunidad	Enc.Com.P.03. Enc.Com.P.04. Enc.Com.P.05. Enc.Com.P.06. Enc.Com.P.07.

**Nota:** Detalle de variables e indicadores.

## **1.9 Análisis De La Información**

### **1.9.1 Entrevista al Señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Vicente de Pusir.**

El 15 de julio del 2021 en la Parroquia San Vicente de Pusir, se realizó la entrevista al Señor Presidente del GAD Parroquial, quien viene desempeñando ese cargo desde mayo del 2019. Por mandato constitucional, realiza funciones administrativas relacionadas a la ejecución del presupuesto para cumplir con la planificación y promover el desarrollo de la comunidad.

La Junta Parroquial ha gestionado convenios con el GAD Municipal y la empresa pública de agua potable “EMAPA Ibarra”, además ejecuta proyectos tales como: el económico productivo, áreas verdes y obras públicas.

El GAD Parroquial en concordancia con la planificación financiera, concerniente a los periodos 2019-2020, no ejecutó en su totalidad el presupuesto, por tal motivo los proyectos no obtuvieron el grado de cumplimiento deseado, generando inconformidad en la población y la reducción presupuestaria ejecutada por el Ministerio de Finanzas.

La entidad distribuye el presupuesto en proyectos relacionados a: medio ambiente, obras públicas, productividad, desarrollo y actividades deportivas, además, actualmente no se ejecutan proyectos de periodos anteriores, sus gestiones se desarrollan en relación a la planificación del periodo actual 2021.

### **1.9.2 Entrevista a la Secretaria-Contadora**

El 15 de julio del 2021 en la Parroquia San Vicente de Pusir, se realizó la entrevista a la secretaria-contadora del GAD, quien viene desempeñando el cargo desde el 12 de marzo del 2015, realiza funciones en el área financiera con actividades relacionadas a la gestión del presupuesto, contabilidad y tesorería, actividades de ingreso o cobro, supervisión de bodega y manejo de inventario, además del control de talento humano.

El GAD Parroquial en los periodos 2019-2020, no ha ejecutado en su totalidad el presupuesto otorgado por el Ministerio de Finanzas, debido a que se generaron recortes presupuestarios, lo cual provocó una reducción hasta la actualidad de 282.886,12 dólares en la planificación financiera, inclusive la entidad cancela 33 mil dólares a la deuda de crédito al Banco de Desarrollo del Ecuador de manera anual, a razón de lo acontecido se ha generado inconformidad en la comunidad por la no ejecución de proyectos.

La deficiencia en la ejecución de los proyectos ha generado la devolución de recursos financieros para los periodos concernientes al año 2019 y 2020, el acontecimiento también afectó la asignación presupuestaria para el posterior ciclo, pues se realizó una reducción considerable al presupuesto del GAD Parroquial.

El GAD ha ejecutado actividades relacionadas a la adquisición de bienes y contrataciones de ínfima cuantía, que son reportadas al SERCOP para cumplir con el cuerpo legal regulatorio.

### ***1.9.3 Resultado de la Encuesta***

Las manifestaciones obtenidas a través de la encuesta demuestran una inadecuada gestión presupuestaria en los últimos años, provocando la devolución de los recursos y paralización de proyectos, lo que ocasionó inconformidad en la comunidad.

Mediante la encuesta realizada a la comunidad en relación a la gestión ejecutada por los funcionarios del GAD durante los años 2019 y 2020 se evidencia que es necesario un mayor compromiso por parte de las autoridades en el desarrollo de la totalidad de los proyectos presentados.

Los resultados obtenidos han logrado captar la importancia del desarrollo de proyectos destinados a la producción, por tal motivo es necesario la participación ciudadana para manifestar las necesidades y realizar planificaciones de proyectos que beneficien el desarrollo económico de la parroquia.

Las autoridades del GAD Parroquial socializan con la comunidad las obras a emprender y los tiempos de ejecución. En el transcurso de los periodos la inadecuada gestión financiera ha retardado el avance de los proyectos en la parroquia, afectando la planificación presupuestaria establecida.

La necesidad identificada a través de la encuesta evidencia como una prioridad el desarrollo de proyectos de alcantarillado para generar servicios de calidad a la población, al igual que el desarrollo de programas de producción que promuevan la sostenibilidad económica de la localidad. Las gestiones realizadas en el desarrollo de mantenimiento de áreas verdes han sido bien recibidas bajo perspectivas de la comunidad.

#### ***1.9.4 Resultado de la Ficha de Observación al Área Contable***

El desarrollo de la planificación de nuevos proyectos dentro del GAD Parroquial deben ser realizados en el mes de julio, especificando el presupuesto adecuado para la ejecución de programas que generen el progreso de la comunidad, por lo que será necesario hacer uso de la participación ciudadana para determinar las necesidades y carencias dentro de la calidad de vida de la población.

En el periodo actual se ha ejecutado un 34,29% de la planificación presupuestaria, por lo que es importante esclarecer que se realice el faltante en los posteriores meses del año, para evitar la devolución y reducción de la asignación financiera a la entidad.

La Parroquia cuenta con 10.99 kilómetros en la ejecución de aceras, bordillos y adoquinado público, además ha desarrollado el 58,52% en el servicio de alcantarillado a la población y en lo concerniente a servicios básicos como: el agua potable cuenta con un 45,19% de conexión y abastecimiento y en el servicio eléctrico un 97,01% de la comunidad dispone de energía eléctrica.

### **1.10 Resumen**

El diagnóstico situacional permite determinar los antecedentes que coadyuvaron para realizar la investigación, además mediante la herramienta de medición estratégica Balance Scorecard se determinó las variables e indicadores necesarios para delimitar el problema.



## **CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL**

La fundamentación teórica está elaborada a través de análisis de información en fuentes secundarias relacionadas con bibliografía digital y física, además de artículos científicos que servirán para expresar puntualmente la terminología en el trabajo de investigación.

### **2.1 Objetivo:**

Realizar la fundamentación teórica, mediante el análisis de fuentes bibliográficas, artículos científicos y documentación pertinente al trabajo de investigación, con la finalidad de tener un amplio conocimiento en los términos que se van a desarrollar en el transcurso del análisis de gestión presupuestaria y financiera de la entidad.

La documentación teórica se divide en tres partes tales como; términos generales, específicos y técnicos los cuales serán un gran apoyo para la adecuada comprensión de los temas que estructuran el trabajo investigativo.

#### **2.1.1 Herramientas De Medición Estratégica**

##### ***Balance Scorecard***

En definitiva, el Balance Scorecard es una herramienta de medición estratégica necesaria para la evaluación y control de actividades alineadas con el entorno externo e interno, al igual que permite determinar variables financieras ejecutadas:

El BSC se considera un modelo de alineación, pues todo su planeamiento está basado en la visión empresarial y concatena mediante un mapa estratégico a perspectivas causalmente relacionadas que narran el accionar estratégico de la entidad mediante objetivos de corto, mediano y largo plazo, así como sus acciones respectivas. (Soler González, Oñate Andino, & Naranjo Silva, 2017, pág. 10)

Para Montoya Agudelo & Bárbaro el Balance Scorecard permite realizar una evaluación integral estableciendo indicadores que serán necesarios para su control

con los objetivos organizacionales: “Esta metodología dispone de un tablero de control equilibrado que permite una evaluación integral de las metas de la organización, considerando un conjunto de indicadores que privilegian la optimización de los intereses globales de la organización por sobre los parciales”. (2011, pág. 12)

Ambos autores mantienen una opinión de que el Balance Scorecard se relaciona al balance entre indicadores de resultados y la verificación de los procesos ejecutados cuyos intereses estudian el entorno y el interior de la entidad. La herramienta de medición estratégica conocida como BSC permite relacionar las variables a estudiar con aquellos indicadores financieros importantes establecidos para el alcance de los objetivos institucionales y la valoración del desarrollo de gestión.

La matriz de relación diagnóstica aplicada en la investigación fue resultado del Balance Scorecard aplicado, cuyos resultados permitieron identificar las variables a considerar y los correspondientes indicadores financieros para su estudio bajo criterios de fuente primaria y el análisis minucioso de la fuente secundaria a la que se obtuvo acceso. El Balance Scorecard aplicado a permitido obtener información pertinente a la investigación y determinar las variables que generan un gran impacto en la gestión financiera de la entidad

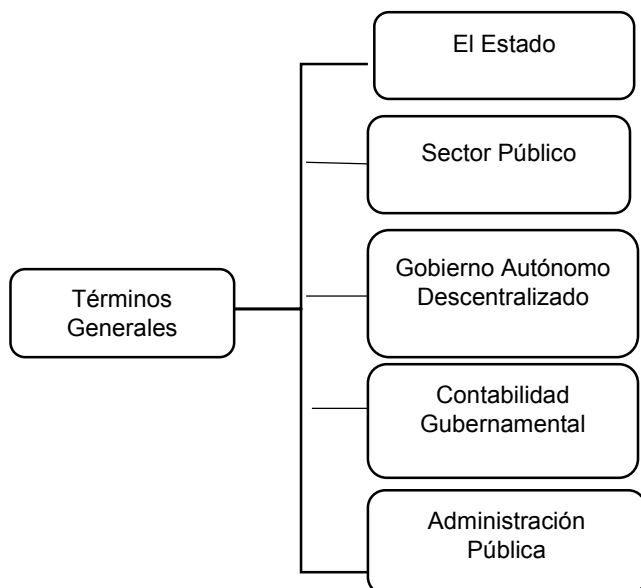
Además, para la evaluación de la gestión del ciclo presupuestario en relación de las capacidades institucionales de la gestión por resultados se ha aplicado un cuestionario para determinar el nivel de cumplimiento de los indicadores.

## **2.2 Términos Generales**

Son aquellos términos que están relacionados en la fundamentación teórica y son muy utilizadas en los distintos trabajos investigación.

## Ilustración 1:

### ***Términos Generales***



**Nota:** Detalle de términos generales.

### **2.2.1 El Estado**

El Estado ejecuta procesos legales a todo acto indebido realizado por personas, así como daños en bienes del territorio: “Art. 11 El Estado ejercerá de forma inmediata el derecho de repetición en contra de las personas responsables del daño producido, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales y administrativas” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 10). El Estado es el mediador de los segmentos clasificados en el territorio y ejerce ordenamiento para garantizar el estilo de vida digno y los derechos de las personas.

El Estado es una organización política que tiene poder sobre un territorio mediante la administración y ordenamiento de la vida de una sociedad, esto queda validado por Villa, C; Samaniego, E; Vargas, D; Villa, E; en el artículo científico; “La sostenibilidad del presupuesto general del estado en el Ecuador” (2018), publicado en la revista Investigación Talentos, donde manifiesta que el Estado es el principal interlocutor, o al menos el mediador entre los distintos actores. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Vicente de Pusir, forma parte del

sector público y está regulado por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

### **2.2.2 Sector Público**

El Sector Público se constituye de entidades que ofrecen acceso público a toda la ciudadanía, generando su bienestar y desarrollo: “Es la teoría que analiza, desde un punto de vista económico, la intervención del SP en una economía de mercado, fundamentalmente a través de su actividad financiera, es decir, de los ingresos y de los gastos públicos” (Zúñiga, pág. 3).

El sector público está integrado por entidades e instituciones manejadas por el ente máximo que es el Estado, el cual controla y regula de manera correcta su funcionamiento. Esto queda validado por Jara Carol, en el artículo científico; “Evolución del Sector Público Ecuatoriano” (2014), publicado en la revista Enfoques, manifiesta que este sector incluye todas las organizaciones en el campo de la administración pública, la seguridad social, la ley y el orden, educación, salud, y servicios sociales y culturales, con independencia de su fuente de financiamiento y la forma jurídica de la empresa. El GAD de la Parroquia de San Vicente de Pusir es una entidad del sector público administrada y financiada por del Ministerio de Finanzas, quien asigna un presupuesto destinado a proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de las personas de la comunidad.

### **2.2.3 Gobierno Autónomo Descentralizado**

La Constitución de la República del Ecuador establece a las juntas parroquiales dentro de los gobiernos autónomos descentralizados, además su autonomía será de carácter político, administrativo y financiero, la cual deberá acatar principios que impulsen la igualdad, equidad y desarrollo de la ciudadanía y el país:

Art. 238 Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y

participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008, 2011, pág. 82).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son entidades o instituciones que habitan en los territorios más pequeños del país, los cuales toman decisiones de acuerdo a las necesidades de la comunidad a la cual representan. Esto es validado por Ramírez Carlos, en el artículo científico; “Gestión de la calidad en un GAD Municipal: un modelo para su aplicación” (2019), publicado en la revista Ecociencia, donde hace mención a alcanzar su eficiencia en la totalidad de las operaciones y es conveniente indagar sobre la serie de modelos de gestión de calidad que existen desde lo teórico. El GAD de la Parroquia de San Vicente de Pusir es una institución que se encarga de sacar adelante a la comunidad y así promover el desarrollo de ese sector del país.

#### ***2.2.4 Contabilidad Gubernamental***

Las organizaciones del sector público están obligadas a cumplir con un marco referencial distinto a las del sector público, por tal razón deben acoger la presentación de información financiera bajo parámetros legalmente establecidos e implementando las NIIF aprobadas para la elaboración de sus estados financieros:

La contabilidad gubernamental es una rama de la teoría general de la contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta de la que rige en el sector privado (Santillana, 2017, pág. 45).

La aplicación de la contabilidad gubernamental debe basar sus principios a bases legales correspondientes al sector público, al igual que el plan de cuentas

pertinente que establece la estructura para la presentación de estados financieros, y la aplicación alineada a las Normas Internacionales Información Financiera.

La contabilidad gubernamental debe ser realizada de forma rigurosa para la adecuada toma de decisiones de los funcionarios de las entidades públicas, y su transparencia a la información financiera y presupuestaria completa debe estar al servicio de la ciudadanía:

La contabilidad gubernamental es el método que investiga sistemáticamente las operaciones que ejecutan las dependencias y entidades de la administración pública, además proporciona información financiera, presupuestal, programática y económica contable, completa y de manera oportuna para apoyar las decisiones de los funcionarios de las entidades públicas, en sus distintos ámbitos y fases del proceso productivo (Galindo Alvarado & Guerrero Reyes, 2016, pág. 10).

Los organismos del sector público deben aplicar la contabilidad gubernamental para la acertada toma de decisiones y su presentación debe cumplir con un marco referencial y legal para la planificación presupuestaria, programática y económica contable en los distintos ámbitos.

Los dos autores manejan una definición similar que se basa en las entidades públicas y rige en el proceso que se lleva a cabo dentro de cada una de las instituciones de este sector. Esto se encuentra en concordancia con lo expresado por Reyes, J; Cárdenas, N & Muñoz, J, en el artículo científico; “Contabilidad Gubernamental y Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público ecuatoriano” (2019), publicado en la revista Venezolana de Gerencia, donde mencionan que este método constituye una herramienta que permite la cuantificación de la información financiera del sector público. El GAD Parroquial, es una entidad pública que debe aplicar obligatoriamente el marco referencial pertinente para el sector público, además debe elaborar su información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera y el plan de cuentas para el sector público, el manejo de sus aspectos administrativos y contables también se

referencia a la normativa que emite el Ministerio de Finanzas, la misma que ayuda al cumplimiento de sus funciones legales.

### **2.2.5 Administración Pública**

La administración pública persigue el cumplimiento de objetivos bajo lineamientos de desarrollo para el Estado y la resolución de problemas de la sociedad, además los organismos gubernamentales constituirán el rol de planificación y control de las actividades previamente establecidas en las agendas públicas: “La administración pública es toda actividad del estado orientada a resolver las necesidades y problemas de la sociedad, para lo cual establece objetivos y emplea métodos organizacionales y medios de ejecución para alcanzarlos” (Fermini, 2019, pág. 29).

La administración pública es una actividad realizada por el Estado, donde su objetivo principal es administrar, planificar, organizar, controlar y finalmente evaluar el funcionamiento de las actividades y servicios realizados en beneficio del país. en validación a lo escrito por Jaramillo Hernán, en el artículo científico; “La Administración Pública en los imperativos de la Gobernanza Democrática” (2011), publicado en la revista Convergencia manifiesta que la administración pública no es un aparato de poder inmutable, sino una institución que se desarrolla con base en los procesos de cambio, lo cual da como resultado la existencia de relaciones de poder, donde la sociedad, los ciudadanos y los organismos gubernamentales tienen un rol más activo en la construcción de las agendas y las políticas públicas.

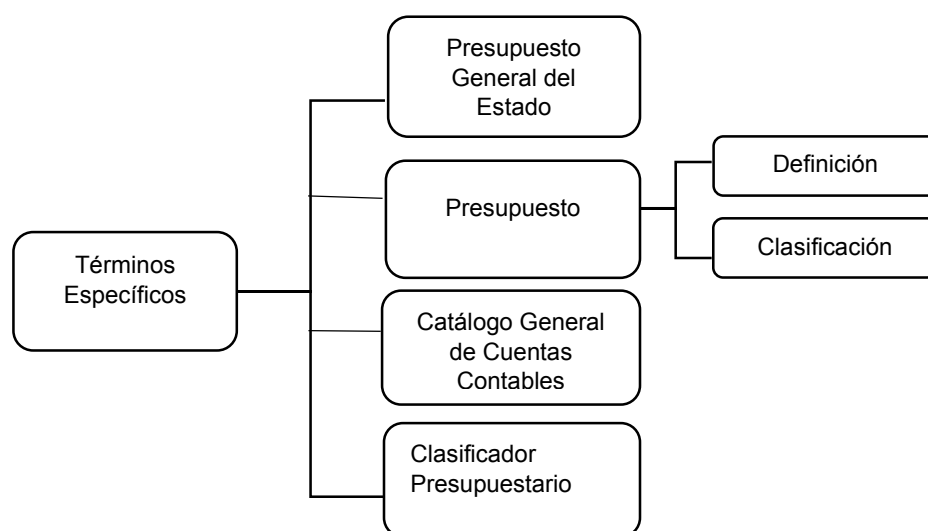
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, tiene la obligación de presentar reformas, la cual contenga proyectos previamente establecidos bajo participación ciudadana, y esté alineado al cumplimiento de los objetivos institucionales conjuntamente, administra y gestiona los recursos económicos provenientes del Ministerio de Finanzas.

## 2.3 Términos Específicos

Son aquellos términos que están relacionados específicamente con el tema de investigación.

### Ilustración 2:

#### *Términos Específicos*



**Nota:** Detalle de término específicos.

### **2.3.1 Presupuesto General del Estado**

La gestión de los ingresos y egresos del Estado se encuentran detallado en el Presupuesto General del Estado, al igual que las compras públicas y desembolsos realizados:

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020, pág. 2).

El Presupuesto General del Estado está constituido por aquellas actividades de ingresos y desembolsos económicos realizados para el desarrollo del país, también detalla las planificaciones, su seguimiento y control y el nivel de ejecución realizada durante el período contable.



El Ministerio de Finanzas es el único ente encargado de asignar el presupuesto a todas las entidades públicas y a su vez de establecer normas que vayan en beneficio de todos sus habitantes. Esto queda validado por Zúñiga Eddy, en el artículo científico; “Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador” (2016), publicado en la revista Derecho, resaltando que el Presupuesto General del Estado, es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado. El GAD parroquial recibe los recursos asignados en el presupuesto, los mismos que serán administrados en beneficio de la comunidad para así generar su progreso.

### **2.3.2 Presupuesto**

#### **2.3.2.1 Definición.**

El presupuesto contiene estimaciones operativas a realizar en un tiempo determinado y los objetivos a ejecutar bajo programación establecida: “Es la estimación programada, en forma sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado” (Galindo Alvarado & Guerrero Reyes, 2016, pág. 58). El presupuesto está constituido por recursos económicos destinados a distintos sectores del Estado que impulsen el desarrollo de la ciudadanía y mejoren su calidad de vida.

La planificación financiera es esencial para la adecuada distribución de recursos presupuestarios a los distintos segmentos que componen el Estado: “Se define como un plan financiero que se utiliza como estimación y control sobre las operaciones futuras” (Polo García, 2019, pág. 25). El presupuesto es necesario en cualquier ámbito económico y su nivel de ejecución basa sus principios al plan financiero elaborado bajo programación para cumplir con los objetivos propuestos.

Los dos autores coinciden en que el presupuesto se basa en la planificación financiera a ejecutar dentro de un determinado tiempo, con la finalidad de estimar y controlar las operaciones de ingreso y gasto. Intriago Paquisha, en el artículo científico; “Gestión Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo” (2016), publicado en la revista Cofín Habana, considera que el

presupuesto es el instrumento de gestión financiera y transferencias recibidas por parte de Presupuesto General del Estado, misma que detalla la estimación y control bajo la planificación financiera.

El GAD Parroquial tiene la obligación de cumplir con la ejecución adecuada de los recursos presupuestarios otorgados para financiar proyectos relacionados al bienestar de la comunidad.

### **2.3.3 Clasificación**

#### **2.3.3.1 Presupuesto Público.**

El presupuesto público está constituido por aquellos recursos económicos que están destinados para la compra pública (gasto) y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, al igual que de los ingresos obtenidos a lo largo del periodo fiscal: “Son los presupuestos de consumo de recursos (gasto público) y producción de ingresos que desarrolla el Estado, para el desarrollo de programas y manejo de establecimientos que apoyan las necesidades sociales de un país” (Narváz Grisales & Rincón Soto, 2017, pág. 25). El presupuesto público contiene recursos financieros necesarios para impulsar el desarrollo de programas y proyectos que solucionen necesidades de la población y cumplan una programación previamente establecida.

El presupuesto público constituye uno de los principales métodos de transparencia desde el ámbito de gestión de los recursos económicos que se asignan a las entidades del sector público con el objetivo de reducir las necesidades, a través de proyectos destinados a la ciudadanía, lo cual es validado por Almeida Paulo, en el artículo científico; “Evidencias de manipulación de resultados presupuestarios en el sector público” (2018), publicado en la revista Cuadernos de Contabilidad, en el que se asevera que este presupuesto es una de las herramientas administrativas que genera transparencia debido al nivel de ejecución bajo normativa legal, fiscal y la regulación de finanzas públicas.

El GAD Parroquial, ineludiblemente ejecuta el presupuesto público bajo la normativa legal establecida por el Ministerio de Finanzas Públicas para cumplir con la planificación financiera de manera objetiva.

## **2.3.4 Catálogo General de Cuentas Contables**

### ***2.3.4.1 Definición***

La categorización, estructura y presentación de los estados financieros en el sector público son regulados por organismos y máximas autoridades relacionados al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: “El catálogo es de aplicación obligatoria y estándar para todo el sector público, por lo que las máximas autoridades, conforme al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas velarán por su correcta aplicación y cumplimiento” (Ministerio de Finanzas, 2018, pág. 70). La aplicación del catálogo general de cuentas contables detalla la estructura que deben aplicar todas las organizaciones pertenecientes al sector público, por tal razón la inadecuada intervención de la misma en información financiera presentada será sancionada.

El catálogo de cuentas es el instrumento que categoriza la estructura de los estados financieros dentro del sector público y cumplen el orden asignado para la correcta presentación y emisión a los organismos regulatorios. Esto es validado por Almache Diana, en el artículo científico; “La Contabilidad Gubernamental Armonizada y la Gestión del Gasto Publico Eco-eficiente en el Ecuador” (2020), publicado en la revista Investigación y Negocios, en el que manifiesta que el catálogo de cuentas armoniza los procesos para movimientos de apertura, ajustes y cierres.

El GAD Parroquial se ampara bajo la normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, las Normas Internacionales de Información Financiera y el catálogo de cuentas para el sector público que especifica la presentación de los estados financieros y el cumplimiento de parámetros que detallan la estructura de la información financiera.

## **2.3.5 Clasificador Presupuestario**

### ***2.3.5.1 Definición***

Las fases del proceso presupuestario están estructuradas en cumplimiento del clasificador presupuestario e integración de componentes SINFIP, para la oportuna y acertada toma de decisiones:

Son instrumentos estructurados para organizar los elementos que intervienen en las distintas fases del proceso presupuestario, con la finalidad de facilitar su cumplimiento, posibilitar el registro de las operaciones presupuestarias, contribuir a la integración con otros componentes del SINFIP y a la generación de la información financiera necesaria para la toma de decisiones (Muñoz Benitez, 2020, pág. 61).

El clasificador presupuestario presenta una estructura que facilita el registro dentro del sector público, para la adecuada presentación, control y seguimiento presupuestario de los recursos económicos provenientes del Ministerio de Finanzas. Esto queda validado por Campoverde Rocío, en el artículo científico; “Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación” (2019), publicado en la revista Digital Publisher 593, en el que se expresa que el Ministerio de Finanzas del Ecuador, facilita un clasificador presupuestario y un catálogo general de cuentas que ayudan a producir información financiera y presupuestaria en forma ordenada y uniforme.

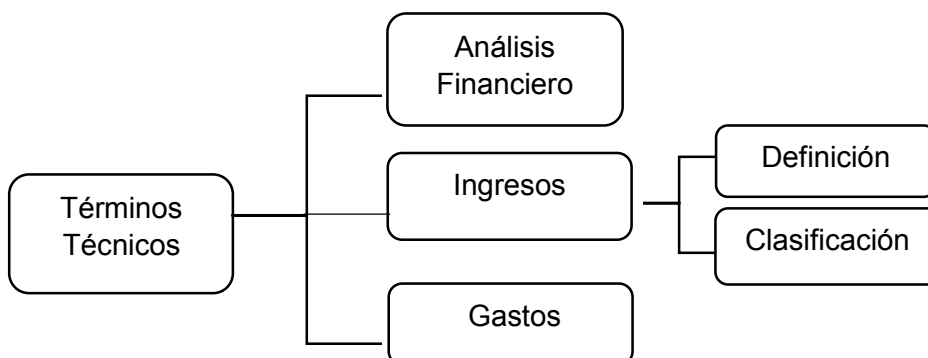
La estructura de los estados financieros del GAD Parroquial, se amparan bajo normativa vigente para la elaboración, control y presentación de la información financiera.

## **2.4 Términos Técnicos**

Están constituidos por aquellos términos que se han ido conociendo en el transcurso de la formación académica y están relacionados con su desarrollo práctico para validar el trabajo.

### Ilustración 3:

#### *Términos Técnicos*



**Nota:** Detalle de términos técnicos.

#### **2.4.1 Análisis Financiero**

##### **2.4.1.1 Definición.**

La gestión de recursos financieros puede ser evaluada con un análisis de las actividades realizadas cuyos resultados permitan observar las variaciones en el periodo de tiempo estudiado: “El análisis financiero es la actividad que da como resultado proporcionar datos al proceso de administración, específicamente hablando de administración financiera” (Lavalle Burguete, 2017, pág. 7). Los resultados obtenidos a través de un análisis permiten medir el nivel de gestión realizada por las organizaciones.

La información financiera emitida por una entidad es fundamental para realizar una medición del nivel de gestión y ejecución de recursos en alineación a su planificación: “El análisis financiero consiste en obtener información de los estados que emite una empresa” (Calleja Bernal & Bernal Mendoza, 2017, pág. 44). El análisis de los estados financieros ofrece una visión clara de la gestión realizada por una entidad, además es necesaria para la identificación de riesgos internos.

Los autores están de acuerdo que el tema específico tiene relación a la recepción de resultados y verificación de información con la finalidad de obtener conocimiento de su actividad, ejecución y sea útil para una apropiada toma de

decisiones. Esto es validado por Puerta, F, Vergara, J & Huertas N, en el artículo científico; “Análisis financiero: enfoques en su evolución” (2018), publicado en la revista Criterio Libre, aseverando que el análisis financiero indaga sobre las propiedades, características, operaciones, actividades y la información sobre la gestión pasada con el propósito de tener un mejor conocimiento de las actividades y predecir el comportamiento futuro.

El GAD Parroquial cuenta con información relacionada al carácter económico que representa la gestión realizada en el transcurso del periodo contable, que puede ser útil para futuros pronósticos.

## **2.4.2 Ingresos**

### **2.4.2.1 Definición.**

El ingreso de recursos económicos en una entidad es de gran importancia para su crecimiento, además es necesaria para medir la gestión financiera realizada en un periodo contable vigente o pasado: “Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos durante el período contable en forma de entradas o mejoras de los activos o disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto” (Angulo Guiza, 2016, pág. 43). La gestión financiera desarrollada por una entidad se mide de acuerdo al nivel de ingresos y gastos realizados en un periodo contable.

El ingreso puede presentar beneficios dentro del patrimonio neto, sean estas por actividades relacionadas a ventas, recepción de préstamos o por servicios prestados dentro de un determinado periodo. Esto es validado por Ramírez Gabriel, Pérez Grisel, Ramos Andrés & Iglesias Jessica, en el artículo científico; “Mejoramiento del Reconocimiento de Ingresos a partir de la NIIF en Ecuador” (2018), publicado en la revista Uisrael, manifiestan que el ingreso es uno de los rubros de mayor importancia en los estados financieros, tanto a nivel interno como externo, debido a que se puede medir y evaluar aspectos de gestión financieras realizada por la entidad, además de las perspectivas futuras y salud financiera.

El GAD Parroquial, tiene la obligación de administrar correctamente los ingresos propios de la autogestión y las transferencias del Presupuesto General del Estado, además de recursos provenientes de financiamiento y generar información confiable dentro de los procesos para un adecuado análisis presupuestario.

### **2.4.3 Clasificación**

#### **2.4.3.1 Ingresos Locales.**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados cuentan con la facultad de generar ingresos a través de recaudaciones especificadas en disposiciones aplicables al sector público y su segmento: “Aquéllos percibidos por las Entidades Federativas y los Municipios por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables” (Rico Arvizu, 2019, pág. 37). Los recursos financieros y los ingresos locales correspondientes deben ser ejecutadas en su totalidad por las entidades del sector público y estarán destinadas al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía y el Estado.

Los ingresos operacionales de una entidad del sector público están conformados por la recaudación de impuestos, tasas y otros tributos, bajo límites impuestos por la ley, mismas que se reflejarán en la cédula presupuestaria de ingresos. Enríquez Marcelo & Fuenzalida Javier, en el artículo científico; “Compensando la desigualdad de ingresos locales” (2011), publicado en la revista Iberoamericana de Estudios Municipales, mencionan que los ingresos locales están compuestos por impuestos, derechos patentes y permisos para gestiones empresariales, al igual que el uso de bienes públicos y entrega de servicios municipales.

El GAD Parroquial obtiene ingresos locales provenientes de actividades de administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial, además de recibir transferencias del presupuesto general del Estado, a través del Ministerio de Finanzas.

#### **2.4.4 Ingresos Permanente**

**2.4.4.1 Ingresos Permanentes:** Son aquellas entradas de recursos económicos a través de organismos del sector público sin la necesidad de subasta o venta de bienes pertenecientes al sector mencionado:

Son los ingresos de recursos públicos que el Estado, a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos, recibe de manera continua, periódica y previsible. La generación de ingresos permanentes no ocasiona la disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas, 2012, pág. 28)

Los recursos públicos están destinados a la ejecución de programas y proyectos que impulsen el desarrollo del país, es importante mencionar que bajo ninguna excepción estos recursos pueden provenir de enajenación, degradación o venta pública.

**2.4.4.2 Ingresos no-permanentes:** Las entradas de recursos económicos que no sean realizados de forma constante pueden provocar una gran variación en el presupuesto del Estado y por consecuencia la reducción de la riqueza nacional.

Son los ingresos de recursos públicos que el Estado, a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. La generación de ingresos no permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas, 2012, pág. 28).

El presupuesto general del Estado puede ser afectado si se priorizan las entradas no permanente y consecuentemente ocasionar la reducción de la riqueza nacional.



Las entidades, instituciones y organismos del sector público generan recursos económicos que se transfieren al Estado de manera permanente, además los ingresos no permanentes estarán conformados por actividades específicas, excepcionales y extraordinarias como la venta de activos públicos. Lo cual es validado por Engracia Britany & Ordoñez Robbin, en el artículo científico; “Análisis de la regla fiscal: Gastos permanentes financiados con ingresos permanentes como componente de política fiscal ecuatoriana” (2018), publicado en la revista Producción, Ciencias e Investigación, en el que mencionan que los Ingresos permanentes; son expresados por los recursos captados y estimados por el Estado, los cuales no producen una disminución de la riqueza natural y los ingresos no permanentes realizan lo opuesto y disminuyen la riqueza natural del país por lo que no se recibe de manera periódica. El GAD Parroquial, genera ingresos permanentes para financiar parte de su presupuesto.

#### **2.4.5 Gastos**

##### **2.3.5.1 Definición.**

Para Vásquez, el egreso de recursos económicos que no genera beneficios futuros es denominado un gasto: “ Es un desembolso o su equivalente que reporta un beneficio para un solo período, por consiguiente, no es capitalizable” (2021, pág. 17). La cancelación de recursos financieros dentro de un periodo determinado es considerada como gasto, sí no se obtienen retribuciones o es capitalizable.

El gasto es realizado al momento de acreditar un derecho, sea por un bien, servicio o la inversión que no sea capitalizable: “Son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable” (Romero Romero, 2019, pág. 83).

El gasto se caracteriza por desembolsos económicos cuya finalidad no es capitalizable y genera un beneficio en el transcurso del periodo contable actual. El GAD Parroquial maneja gastos, bajo planificación presupuestaria con la finalidad de generar un servicio a la comunidad.

#### **1.4.5.2 Gasto Público Corriente.**

Las erogaciones realizadas por los organismos pertenecientes al sector público están fundamentadas en bases legales que especifican su adecuada administración y están programadas bajo previa planificación financiera: “Son egresos en remuneraciones, prestaciones sociales, servicios y bienes de consumo que contribuyen al normal funcionamiento y cometidos de las administraciones públicas” (Ramírez, 2021, pág. 37). El gasto público corriente cubre el desembolso de sueldos, bienes de consumo y servicios de ámbito jurídico precedente a la planificación financiera de las organizaciones del sector público.

El gasto público está constituido por erogaciones de recursos monetarios en virtud de la ley, cuya finalidad es provisionar los servicios sociales básicos para la ciudadanía. La definición previamente presentada fundamenta su validación por Tinuco S, Flores E, Calderón A, & Vargas B, en el artículo científico; “Gasto Público Vs Línea de pobreza humana” (2018), publicado en la revista Investigación y Negocios, manifestando que el gasto público puede ser entendido como una erogación estatal de carácter esencialmente jurídico. El GAD Parroquial realiza la administración del gasto público, de acuerdo con la normativa vigente y está sujeta a la supervisión por parte de las entidades de control, en relación al presupuesto destinado a los sectores públicos del Estado.

#### **1.4.6 Marco Legal e Institucional**

**Tabla 3:**

##### **Marco Legal para la investigación**

<b>Tipo de Norma</b>	<b>Norma Jurídica</b>	<b>Artículo o registro oficial</b>
<b>Constitución De La República del Ecuador</b>	Capítulo cuarto y quinto. Régimen De Competencias	Art. 267,270,272
	Sección segunda y cuarta. Administración pública.	Art 227,234,238
	Sección primera Sector público	Art. 225.

<b>Códigos</b>	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 8,30,48,124,133,141
	Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).	Art. 278-281. Art.176, 215, 221, 324, 467.
<b>Leyes Orgánicas</b>	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).	Art. 52,58
	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Art.7
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)	Art.22
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS).	R. O. No. 175 11/05/2011
<b>Decretos y Reglamentos</b>	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	R. O. No. 507
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP).	Art. 60
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).	R. O. Suplemento No. 418

**Nota:** Normativa legal para la investigación.

#### **2.4.6.1 Constitución De La República Del Ecuador.**

El GAD Parroquial bajo cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, en el inciso del régimen de competencias ejecuta las actividades de planificación y gestión para el desarrollo parroquial, mediante la

adecuada distribución de recursos establecidos en la regulación de la ley. La junta parroquial garantiza la sostenibilidad y el buen vivir de las personas de la comunidad, ayudando en la conservación ambiental.

#### **2.4.6.2 Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).**

La entidad pública contempla el marco legal referente al Código Orgánico de Organización Territorial en lo que respecta a la gestión por contratos para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios bajo regulación de la contratación pública, además ejecuta sus funciones bajo el cuerpo legal del Sistema Nacional de Contratación Pública SNCP.

El GAD Parroquial se sujeta a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial en función a la designación de una secretaria que será responsable de dar fe de las decisiones y resultados que adopte la Junta Parroquial.

#### **2.4.6.3 Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).**

La Junta Parroquial se rige a la Ley Orgánica de Servicio Público, con respecto a la selección de servidoras/es, personal administrativo y contable para desempeñar actividades específicas, comprendiendo que todo el personal que labora en la entidad estará sujeto al cuerpo legal del Código del Trabajo.

#### **2.4.6.4 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).**

En lo referente a la transparencia de información, la entidad se acoge a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilidad y Transparencia Fiscal, con respecto a la representación y publicación de los documentos de información financiera, ejecución presupuestaria y de los procesos operativos.

#### **2.4.6.5 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS).**

El GAD Parroquia bajo cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana promueve el derecho de participación en todos los asuntos de interés público, a través del mecanismo de la democracia representativa para la adecuada toma de decisiones que impliquen el desarrollo de la comunidad.

#### **2.4.6.6 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.**

La entidad se rige al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en razón de la planificación del presupuesto, ejecutará los procesos relacionados a la programación bajo criterios participativos, la formulación tomará los egresos necesarios para el cumplimiento de la totalidad en la planificación, la aprobación atravesará el ciclo presupuestario para así dar continuación al siguiente proceso, mediante la asignación se obtendrán los recursos para los proyectos establecidos dentro de la planificación presupuestaria, la ejecución deberá ser realizada en su totalidad con el propósito de satisfacer las necesidades de la población, finalmente el seguimiento y evaluación facilitará determinar el nivel de gestión realizada por la institución en relación a la proforma presupuestaria presentada.

El GAD Parroquial ejecuta actividades establecidas en la programación presupuestaria aprobada por el Ministerio de Finanzas, además detalla sus procedimientos de contratación en el Sistema Nacional de Contratación Pública.

### **2.5 Resumen**

El marco referencial contiene la delimitación conceptual de la investigación, en base a normas y leyes que son regidas dentro de la entidad y son de cumplimiento obligatorio para el sector público. Además, que detalla la teoría de la problemática detectada de manera minuciosa.

## CAPÍTULO III.- Metodología

Este capítulo detalla los métodos de investigación, además de las técnicas para obtener información confiable y verídica de la entidad e instrumentos para delimitar el tamaño de la muestra y el nivel de satisfacción de la población objetivo en concordancia a la gestión presupuestaria desarrollada.

### Ilustración 4 :

#### *Proceso Metodológico*



**Nota:** Detalle del proceso metodológico.

### 3.1 Objetivo

Detallar los procedimientos metodológicos, técnicas e instrumentos de investigación, a través de su descripción y análisis, que permitan evidenciar hallazgos para determinar el nivel de gestión del GAD Parroquial.

## **3.2 Tipos de Investigación**

### ***3.2.1 Investigación Documental***

Según Guerrero, considera que este tipo de investigación abarca el estudio de fuente secundarias para elaborar hipótesis que respalden el proceso operativo realizado: “Permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia” (2015, pág. 50)

Este tipo de investigación se basa en la obtención de información mediante datos cuantificables que se encuentran en la página web, además de información tangible; como documentos para verificar el trabajo realizado.

A través de la ejecución de este tipo de investigación, se recabará información presupuestaria en el sitio web oficial del GAD Parroquial, pertinente a los periodos 2019-2020, mismos que permitirán el desarrollo del análisis histórico del presupuesto y su gestión hasta la actualidad.

### ***3.2.2 Investigación de Campo***

Al aplicar este tipo de investigación se genera mayor confiabilidad entre la relación causa y efecto, pues se obtienen respuestas de forma directa de la población a estudiar:

La técnica de campo permite la observación en contacto directo con el objeto de estudio, y el acopio de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva. Se caracteriza porque la recopilación de datos debe hacerse en el medio natural donde se produce el hecho a investigar. (Hurtado, 2018, pág. 97)

Esta investigación se enmarca en tener contacto directo con las personas responsables que administran el presupuesto, de tal manera que será fuente de verificación confiable para la elaboración del trabajo.

La investigación de campo será usada para obtener información primaria real y verídica en el área presupuestaria, aplicando una entrevista al responsable de su manejo y gestión administrativa dentro del GAD Parroquial.

### ***3.2.3 Investigación Cualitativa***

Este tipo de investigación es de carácter subjetivo, pues se obtiene información real y se da un mayor énfasis al aplicar el proceso adecuado para obtener los resultados deseado: “Una investigación cualitativa orienta sus objetivos de análisis mediante técnicas que permitan al investigador elaborar interpretaciones de los fenómenos de mercados sin depender directamente de mediciones o inferencias numéricas o estadísticas” (Betancourt, 2019, pág. 134). La investigación cualitativa permite aplicar técnicas para obtener información verídica que facilitará el análisis obtenido del sujeto de estudio sin necesidad de realizar exámenes cuantificables.

Para el desarrollo del trabajo se empleará la observación directa y entrevistas al personal a cargo de la administración presupuestaria para conocer el proceso de gestión del presupuesto, diagnóstico de satisfacción de la comunidad y procedimientos en relación al área administrativa del GAD Parroquial.

### ***3.2.4 Investigación Cuantitativa***

Es un tipo de investigación basado en resultados y aboga por el uso de métodos estadísticos, estrategias y procedimientos cuyos objetivos son minuciosamente elaborados para determinar las hechos o causas de las variaciones suscitadas: “La investigación positivista o cuantitativa o llamada investigación científica tiene que ver con la medición, revisión, descripción, experimentación, verificación y explicación del fenómeno objeto de estudio” (Pinto, 2018, pág. 20). En base a la investigación cuantitativa se puede determinar el análisis de forma numérica, donde se podrán presentar mediante gráficos o barras estadísticas la información que se obtenga del trabajo elaborado por el personal responsable del área financiera y presupuestaria.



La investigación cuantitativa aborda la filosofía positivista con esencia de estandarización de los instrumentos metodológico de investigación como; las guías de observación, encuestas y la entrevista que se aplicarán al personal que labora en el GAD Parroquial, para obtener información cuantificable y verídica que pueda servir para determinar el nivel de ejecución del presupuesto, al igual que el cumplimiento adecuado de actividades.

### **3.3 Métodos de Investigación**

#### **3.3.1 Método Analítico**

El Método analítico permite clasificar un tema complicado en las partes que lo componen para lograr una mejor comprensión y verificar cuál de sus elementos presenta problemas: “Es una operación intelectual que posibilita descomponer mentalmente un todo complejo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones y componentes”. (Feria Ávila, Blanco Gómez, & Valledor Estevill, 2019, pág. 26). Es un proceso que consiste en la extracción de las partes importantes de un tema general, con el propósito de realizar un estudio y examinación de forma separada, para determinar el nivel de gestión de los elementos que lo conforman.

Este método será aplicado para obtener conocimiento general del desarrollo económico de la entidad, a través del análisis financiero de las cédulas presupuestarias y permitirá identificar el nivel de gestión realizada de los elementos inmersos en el presupuesto, también será de apoyo para determinar sus causas y posibles soluciones. Conjuntamente, permitirá medir el nivel de satisfacción de la comunidad con los servicios prestados por el GAD Parroquial.

#### **3.3.2 Método Deductivo**

Es un tipo de método que permite partir de un programa elaborado, a los componentes que lo integran y admite determinar el nivel de ejecución de cada área específica: “El método deductivo lleva al conocimiento partiendo de lo general a lo particular. Plantea una serie de premisas cuya conclusión se obtiene de analizar cada caso en particular” (Monroy Mejía & Nava Sanchezllanes, 2018, pág. 66). Hace

hincapié en que la información obtenida se mostrará de lo más significativo a lo menos específico en relación al tema investigado.

Este método será aplicado para determinar el problema de investigación acorde al nivel de cumplimiento en la gestión económica planificada por el Ministerio de Finanzas y la ejecución obligatoria de las normativas vigentes que rigen el manejo presupuestario del GAD Parroquial.

Además, para el análisis se establecerá una muestra representativa del universo, a la que se aplicará una encuesta y los resultados proporcionados podrán ser generalizados para todo el universo.

### **3.4 Técnicas**

La técnica permite al investigador obtener información referente a estudio y las personas inmersas en la actividad: “La técnica es el conjunto de reglas y procedimientos que le permiten al investigador establecer relación con el objeto o sujeto de la investigación” (Feria Ávila, Blanco Gómez, & Valledor Estevill, 2019, pág. 14). La aplicación de la técnica pertinente puede ser capaz de ofrecer información confiable alineada a los objetivos de investigación.

Las técnicas que se utilizarán para la elaboración del trabajo se detallan a continuación:

#### ***3.4.1 Información Primaria***

Para el desarrollo de información primaria se utilizará la entrevista y la encuesta, elaborada mediante variables e indicadores establecidos en la matriz de relación diagnóstica y estará dirigida a los funcionarios del Área de Presupuesto del GAD Parroquial para obtener información confiable de la gestión y administración realizada. Además, la ficha de observación se la realizará de manera directa con el fin captar información cualitativa.

### **3.4.1.1 Entrevista**

Generalmente, las entrevistas se aplican con el objetivo de obtener conocimientos específicos, por tal razón es necesario elaborar preguntas estructuradas de forma clara: “La entrevista es una relación interpersonal e intersubjetiva en la que se establece un intercambio y un vínculo entre el trabajador social y la persona que acude al servicio” (Rosell Poch & Rodríguez Molinet, 2017, pág. 72).

Es una técnica que sirve para la obtención de información mediante la interacción entre dos personas, para esto se desarrolla un cuestionario que se lo ejecutará de manera directa entre el entrevistador y el entrevistado.

La entrevista se la realizará al Presidente del GAD Parroquial, pues es el responsable de la autorización para el manejo financiero, además proveerá información de suma importancia en relación a las preguntas, respecto a la variable del presupuesto y su ejecución hasta la actualidad.

### **3.4.1.2 La Encuesta**

Por lo general, la encuesta es aplicada cuando la muestra es grande, además la estructura de las preguntas necesita tener ciertas características o normas: “Es una técnica que sirve para obtener información de manera sistemática acerca de una población determinada, a partir de las respuestas que proporciona una pequeña parte de los individuos que forman parte de dicha población” (Font Fàbregas & Pasadas del Amo, 2016, pág. 14). Esta técnica sirve para la recopilación de información, misma que será obtenida delimitando una población específica para tabular los resultados relevantes para el trabajo.

Para la ejecución de la encuesta resulta imprescindible el uso del formulario como instrumento cuyos resultados generen información cuantificable, en relación al nivel de satisfacción de la comunidad, respecto a los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial.

### **3.4.1.3 Información Secundaria**

Para la obtención de información secundaria se lo desarrollará mediante:

- Documentos
- Internet (sitios o páginas web)
- Información obtenida por medio del GAD Parroquial

## **3.5 Instrumentos**

En el trabajo de investigación se emplearán herramientas que serán de gran apoyo para la recolección y registro de información a través de instrumentos como el cuestionario y la ficha de datos asilados.

### **3.5.1 Cuestionario**

Las preguntas estructuradas en un cuestionario de carácter investigativo, deben ser puntuales y comprensibles para obtener mejores resultados: “Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Hernández Sampieri, Fernández Collado , & Baptista Lucio, 2018, pág. 214).

Para la aplicación de la encuesta y entrevista se elaborará un instrumento de recolección de información como es el cuestionario, que constará de una serie de preguntas cerradas en relación al tema de estudio.

### **3.5.2 Ficha de Observación**

En el trabajo de investigación para obtener información cualitativa se realizará la ficha de observación que permitirá recoger ideas y organizar la información dentro del proceso de estudio. Los datos recolectados a través de este instrumento son de carácter cualitativo, la ficha de observación, es utilizada para la descripción de procesos y recaudación de información que no consta en documentos.

### 3.6 Tipos de Muestra

#### 3.6.1 Muestreo Probabilístico

El tamaño de la muestra está constituida por las unidades representativas de una población, siendo estas clasificadas en universos aleatorios, sistemáticos o estratégicos: “Es un método sistemático para obtener información sobre alguna característica de una población mediante el estudio de una fracción representativa de la misma” (Ramos Azcuy & Guerra Bretaña, 2019, pág. 119). El muestreo probabilístico permite delimitar una población específica para recopilar información en relación a un nivel representativo satisfactorio.

El tamaño de la muestra que será aplicada en la investigación corresponde a una población finita que se extraerá del universo bajo muestreo probabilístico aleatorio cuyo tamaño permitirá captar la información requerida.

Para el análisis de la información referente al nivel de satisfacción de la comunidad con los servicios y la gestión realizada por el GAD Parroquial se empleará una muestra finita representativa del universo, a quienes se va a investigar y mediante los datos obtenidos se podrá generalizar al universo.

#### Fórmula Aplicada

$$n = \frac{Nd^2Z^2}{(N-1)E^2 + d^2Z^2}$$

$$n = \frac{2044 * 0.25^2 * 1.96^2}{(2044 - 1)0.05^2 + 0.25^2 * 1.96^2}$$

$$n = 324$$

$$N = 2044$$

$$N - 1 = \text{mayores de 30 unidades}$$

$$d^2 = 0.25$$

$E =$  límite de error 0.05

$Z = 1.96$

### **Muestra a aplicar**

Según datos correspondientes al Instituto Nacional de Estadística y Censos se informa que el GAD Parroquial de San Vicente de Pusir perteneciente al Cantón Bolívar, cuenta con 2044 habitantes.

Para determinar el tamaño de la muestra será necesario establecer un universo finito debido a que la población es grande, por tal razón se aplicará el valor obtenido a través del cálculo, el cual genera como resultado 324 encuestas a realizar en la comunidad.

Se aplicó la encuesta a la muestra obtenida de la población general con la finalidad de conocer el nivel de satisfacción respecto a los servicios prestados por el GAD parroquial.

### **3.7 Resumen**

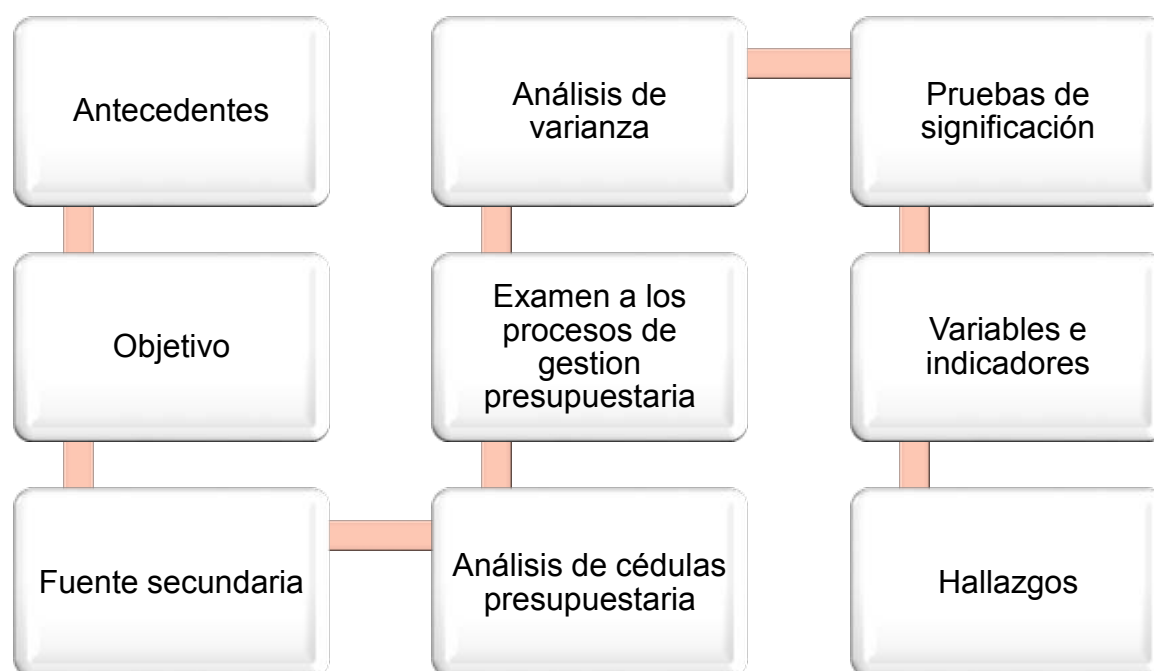
La metodología contiene los tipos de investigación a utilizar para dar confiabilidad en el trabajo de análisis financiero y administrativo de la entidad, además los métodos permiten mejorar la comprensión del tema y a través de las técnicas se delimita la población universo finito que es fundamental para obtener datos verídicos.

## CAPÍTULO IV. Diseño del Estudio de Caso

Este capítulo, detalla el análisis de la gestión interna de la entidad, en términos de ejecución presupuestaria y financiera, además de verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales y las proformas desarrolladas en alineación al plan nacional de desarrollo, la programación fiscal y directrices presupuestarias, cuya finalidad está orientada a la atención de necesidades prioritarias y el bienestar de la comunidad.

### Ilustración 5:

#### *Proceso del Diseño del Caso*



**Nota:** Detalle del proceso del diseño del caso.

### 4.1 Objetivo

Efectuar el análisis de resultados, mediante la comparación de la normativa y base legal correspondiente a la ejecución de presupuesto para verificar el nivel de eficiencia en la gestión financiera y sugerir posibles alternativas de mejoramiento.

## **4.2 Alcance del Examen**

El examen especial se realizó a los procesos de gestión presupuestaria, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2020.

## **4.3 Base legal**

El GAD de la Parroquia de San Vicente de Pusir, se creó mediante acuerdo ministerial N° 193 el 27 de octubre del 2000, en relación a recursos humanos cuenta con un presidente, cuatro vocales y una secretaria-tesorera, para su funcionamiento mantiene una sala de juntas ubicada cerca de la Unidad Educativa “San Vicente”.

## **4.4 Misión**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Vicente de Pusir propende al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través del adecuado desarrollo territorial fundamentado en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular para la ejecución de obras en beneficio de la comunidad.

## **4.5 Visión**

La Parroquia San Vicente de Pusir, en el año 2023 tomará acciones para la conservación de su biodiversidad, propendiendo al uso adecuado de sus recursos naturales. Contará con una producción agropecuaria rentable y diversificará los ingresos de su población. Todas las actividades productivas, se desarrollarán con mecanismos ambientales y sociales responsables. San Vicente de Pusir, desarrollará una estrategia de recuperación de la cobertura vegetal ordinaria, en áreas establecidas para el efecto de forma técnica. La Parroquia habrá incorporado nuevas tecnologías a su matriz productiva y energética y generará estrategias en conjunto con otros niveles de gobierno, para dotarla de mejores servicios, capacidades, tecnología, y vialidad.

## **4.6 Valores Institucionales**

El GADPR San Vicente de Pusir asume los siguientes valores institucionales.



## Ilustración 6:

### Valores Institucionales

<b>Responsabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Cumplir con eficiencia y eficacia institucional.</li></ul>
<b>Compromiso</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Trabajar con transparencia en beneficio de la comunidad y fortalecer las políticas públicas que permitan materializar los objetivos trazados, en cumplimiento eficaz del marco legal y vigente.</li></ul>
<b>Servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Trabajar con transparencia en beneficio de la comunidad y fortalecer las políticas públicas que permitan materializar los objetivos trazados en cumplimiento eficaz del marco legal y vigente.</li></ul>
<b>Lealtad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Trabajar con transparencia en beneficio de la comunidad y fortalecer las políticas públicas que permitan materializar los objetivos trazados en cumplimiento eficaz del marco legal y vigente.</li></ul>
<b>Puntualidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Se considera la puntualidad como un valor fundamental para lograr los objetivos y metas propuestas.</li></ul>
<b>Respeto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Las relaciones interpersonales al interior del GADPR se sustentará en el respeto y la consideración, generando un ambiente de trabajo apropiado.</li></ul>
<b>Excelencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Se busca satisfacer con los más altos estándares de efectividad y calidad a todos los usuarios internos y externos, el éxito se medirá en función de los resultados que se alcance.</li></ul>
<b>Integridad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Ser honestos y transparentes en la actuación pública y privada con sujeción a las normas morales y legales.</li></ul>
<b>Liderazgo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Capacidad de respuesta oportuna a necesidades y requerimiento de las comunidades, con compromiso social, idoneidad, sensibilidad, honestidad, innovación, equidad y tecnología, propendiendo el cumplimiento de la misión y objetivos.</li></ul>
<b>Ética</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•El GADPR de San Vicente de Pusir, orienta el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad ejerciendo una conducta adecuada, objetiva y razonable.</li></ul>

**Nota:** Detalle de los valores institucionales.

## **4.7 Objetivos de la Entidad**

Los objetivos de la entidad de acuerdo con el Estatuto Orgánico Vigente son:

- Mejorar la calidad de vida de la población, a través de un adecuado desarrollo territorial.
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
- Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
- Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. (Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de San Vicente de Pusir , 2019, pág. 2)

El GAD Parroquial está obligado a la ejecución de los objetivos para garantizar el desarrollo de la comunidad a nivel económico, social y cultural.

## **4.8 Niveles y Unidades Administrativas**

### ***4.8.1 Procesos del GAD Parroquial***

El GAD Parroquial de San Vicente de Pusir ejecuta procesos internos, a su vez la intervención ciudadana permite crear escenarios que impulsen el desarrollo de la comunidad a través del establecimiento de convenios con las distintas autoridades como el GAD Municipal y Provincial que permitan cumplir los objetivos propuestos. Los procesos ejecutados se clasifican de conformidad con los siguientes niveles:

- a. Procesos Legislativos y Gobernantes: Nivel Directivo – Ejecutivo
- b. Procesos Agregadores de Valor: Nivel Operativo
- c. Procesos Habilitantes: Nivel Asesor – Nivel de Apoyo

#### **4.8.1.1 Estructura Orgánica**

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Vicente de Pusir, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Consejo Nacional de Competencias.

**Tabla 4**

***Estructura Orgánica***

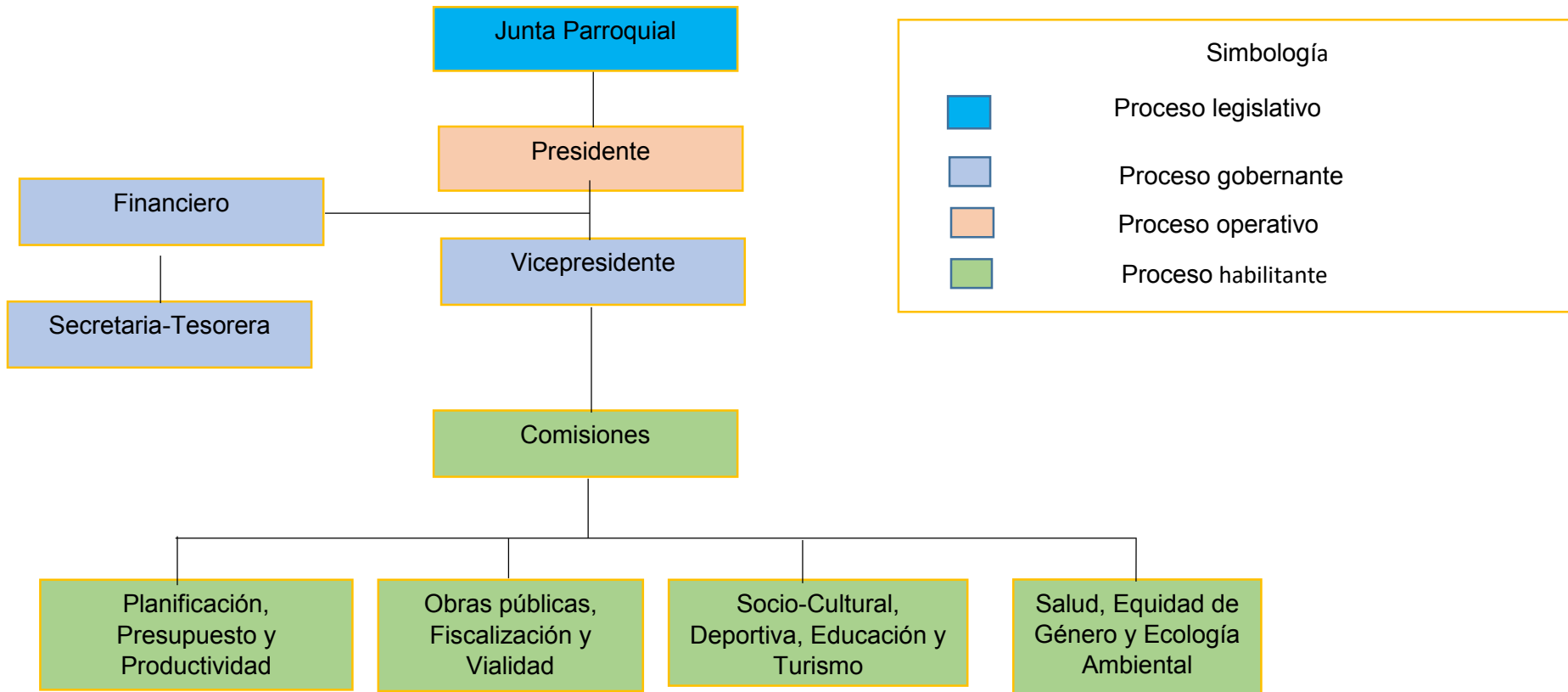
<b>Estructura Orgánica</b>	
<b>Proceso Legislativo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Junta Parroquial</li></ul>
<b>Proceso Gobernante</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Presidencia</li></ul>
<b>Procesos Operativos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Secretario/a-Tesorero/a</li><li>• Todos los Vocales.</li><li>• Personal de servicios.</li></ul>
<b>Procesos Habilitantes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Permanentes.</li><li>• Especiales u Ocasionales.</li><li>• Técnicas.</li></ul>

**Nota:** Detalle de estructura orgánica.

## 4.9 Organigrama Estructural por Procesos

### Ilustración 7:

#### *Organigrama Estructural por Procesos*

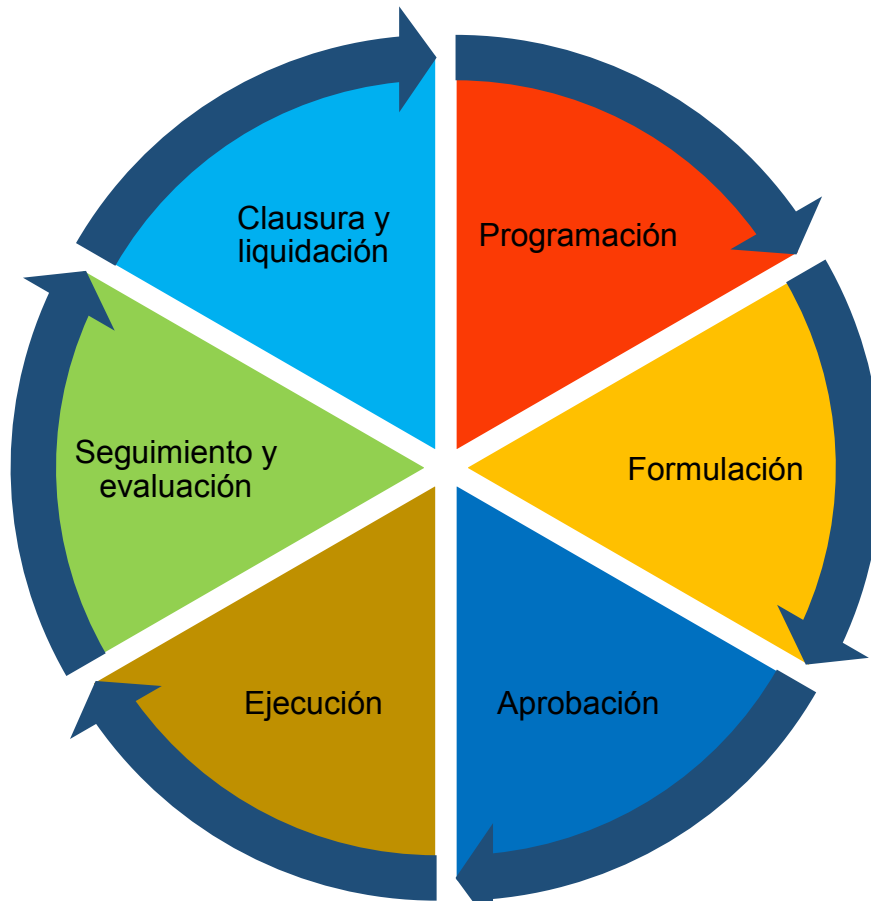


**Nota:** Estructura organizacional de la institución.

#### 4.10 Estructura del Proceso Presupuestario Basado en los Resultados

Ilustración 8:

*Estructura del proceso presupuestario basado en los resultados*

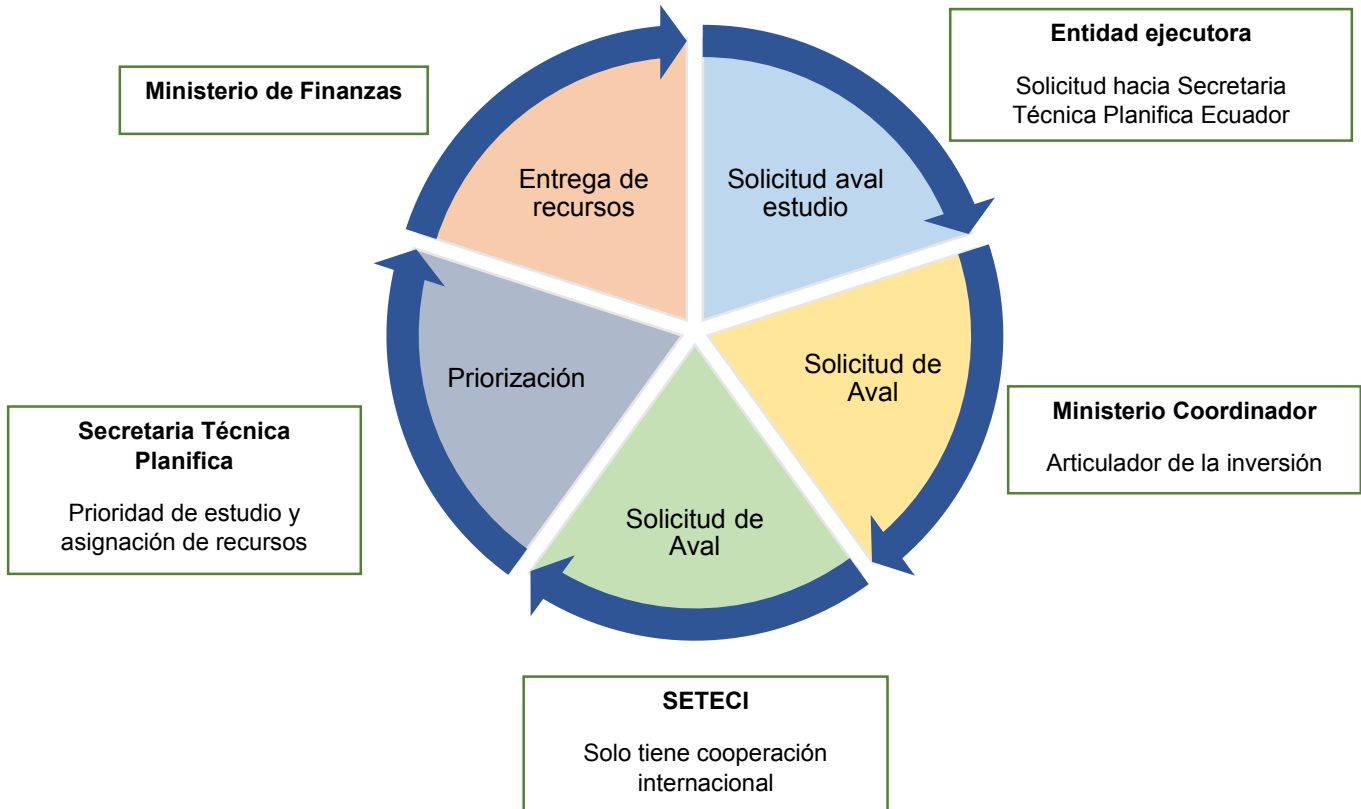


**Nota:** Ciclo presupuestario, 2018 ([www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec)).

#### 4.11 Diagrama de Aprobación de un Proyecto

##### Ilustración 9:

##### *Estructura de Estudio Presupuestario*



**Nota:** Ciclo para la aprobación de un proyecto, 2018 ([www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec)).

## 4.12 Procesos Metodológicos Para la Formulación de Presupuestos por Resultados

Tabla 5:

### *Procesos metodológicos para la formulación de presupuestos por resultados*

Fase de Proceso	Pasos Principales
Planeamiento	<p><b>Diagnóstico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer los problemas principales para examinar la situación por la que atraviesa el GAD Parroquial y determinar las falencias existentes.</li> <li>• Análisis de las causas que exponen el problema central de los proyectos como: ambiental, económico, sociocultural, político e institucional, además los inmersos en el PDOT.</li> </ul>
Planeamiento	<p><b>Prospectiva:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de resultados finales o intermedios previstos de los problemas identificados.</li> <li>• Constitución de valores e indicadores a obtener que serán de importancia para medir los logros.</li> <li>• Análisis y verificación de acciones para la consecución de los resultados esperados y la determinación de indicadores para evaluar el desarrollo de las mismas.</li> </ul>
Programación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costeo de bienes y servicios, establecimiento de techos presupuestarios por resultado y acciones prioritarias.</li> <li>• Matriz de funciones y cronograma para el desarrollo de actividades.</li> <li>• Distribución de recursos por institución y acción.</li> </ul>
Formulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Categorización de ingresos y gastos y registro total de cuadros presupuestarios según formatos.</li> </ul>
Aprobación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discusión pública para la aprobación de proforma entre la Secretaria Técnica de Planificación y Ministerio de Finanzas.</li> <li>• Jerarquización de proyectos</li> </ul>

<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de aprobación de proformas presupuestarias</li> <li>• Seguimiento y monitoreo de proformas</li> <li>• Solicitud para las reformas al Ministerio de Finanzas</li> <li>• Convocatoria para rendición de cuentas.</li> <li>• Elaboración de informe</li> </ul>
<b>Seguimiento y evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de matrices de desempeño</li> <li>• Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria</li> <li>• Informe de evaluación</li> <li>• Convocatoria para socialización de resultados</li> <li>• Emisión de informe a la Asamblea Nacional.</li> </ul>
<b>Clausura y liquidación</b>	<p><b>Junta Parroquial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisión de informe de gestión presupuestaria al Consejo Nacional de Competencias</li> </ul> <p><b>Consejo Nacional de Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de gestión presupuestaria</li> <li>• Enviar informe a la Subsecretaria de presupuesto de Ministerio de Finanzas</li> </ul> <p><b>Subsecretaria de presupuesto de Ministerio de Finanzas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de ejecución presupuestaria</li> <li>• Convalidación de compromisos</li> <li>• Clausura y liquidación presupuestaria</li> <li>• Informe de liquidación</li> </ul>

**Nota:** Metodología para la formulación de presupuestos por resultados.

#### **4.13 Procedimientos Complementarios**

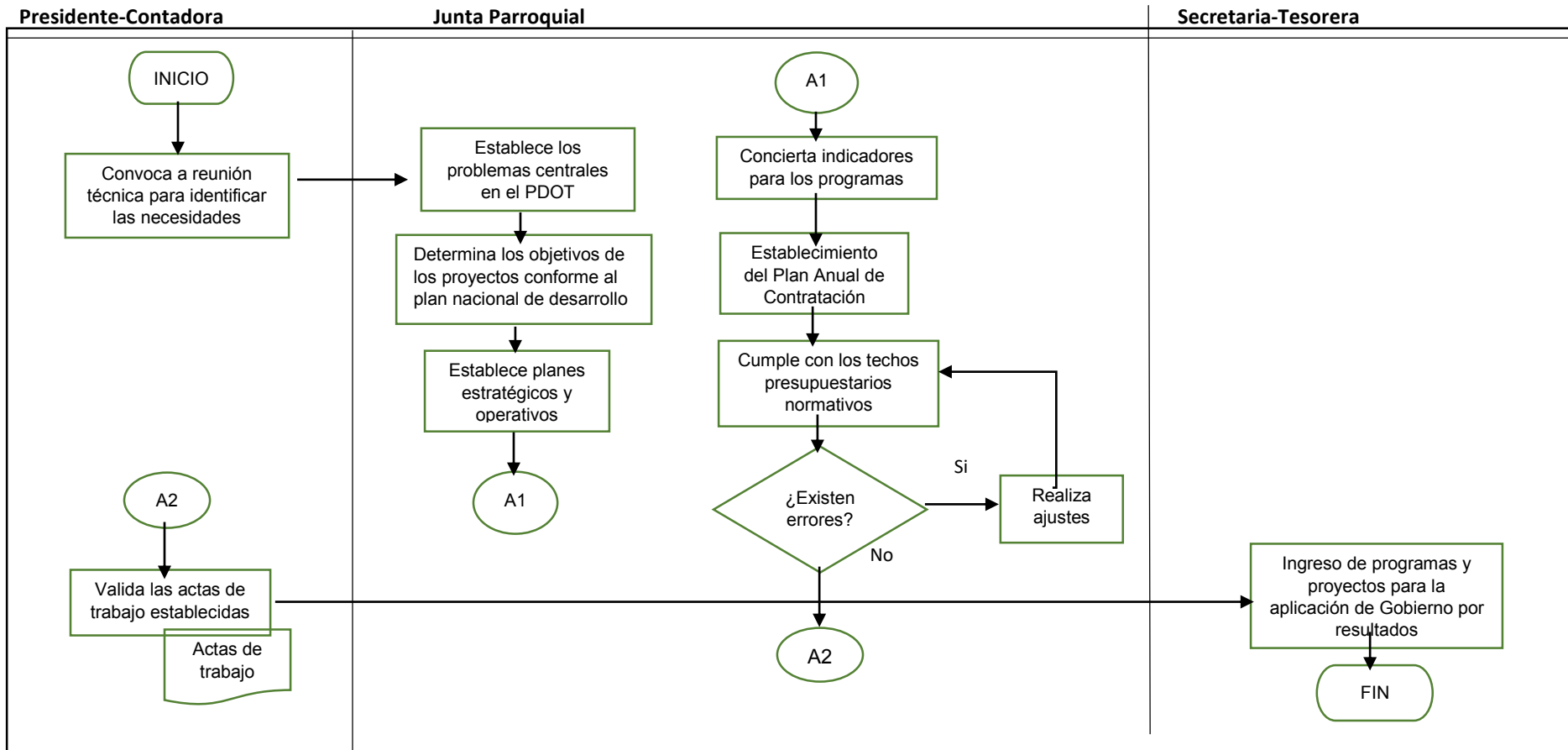
- Elaboración de proformas presupuestarias.
- Establecimiento liquidaciones.
- Capacitación a los integrantes del GAD Parroquial.
- Cumplimiento de las disposiciones de las autoridades superiores.
- Examinación e identificación de las desviaciones.
- Verificación del control interno.



#### 4.14 Planeamiento y Programación de Proforma Presupuestaria

##### Ilustración 10:

##### Planeamiento y Programación de Proforma Presupuestaria

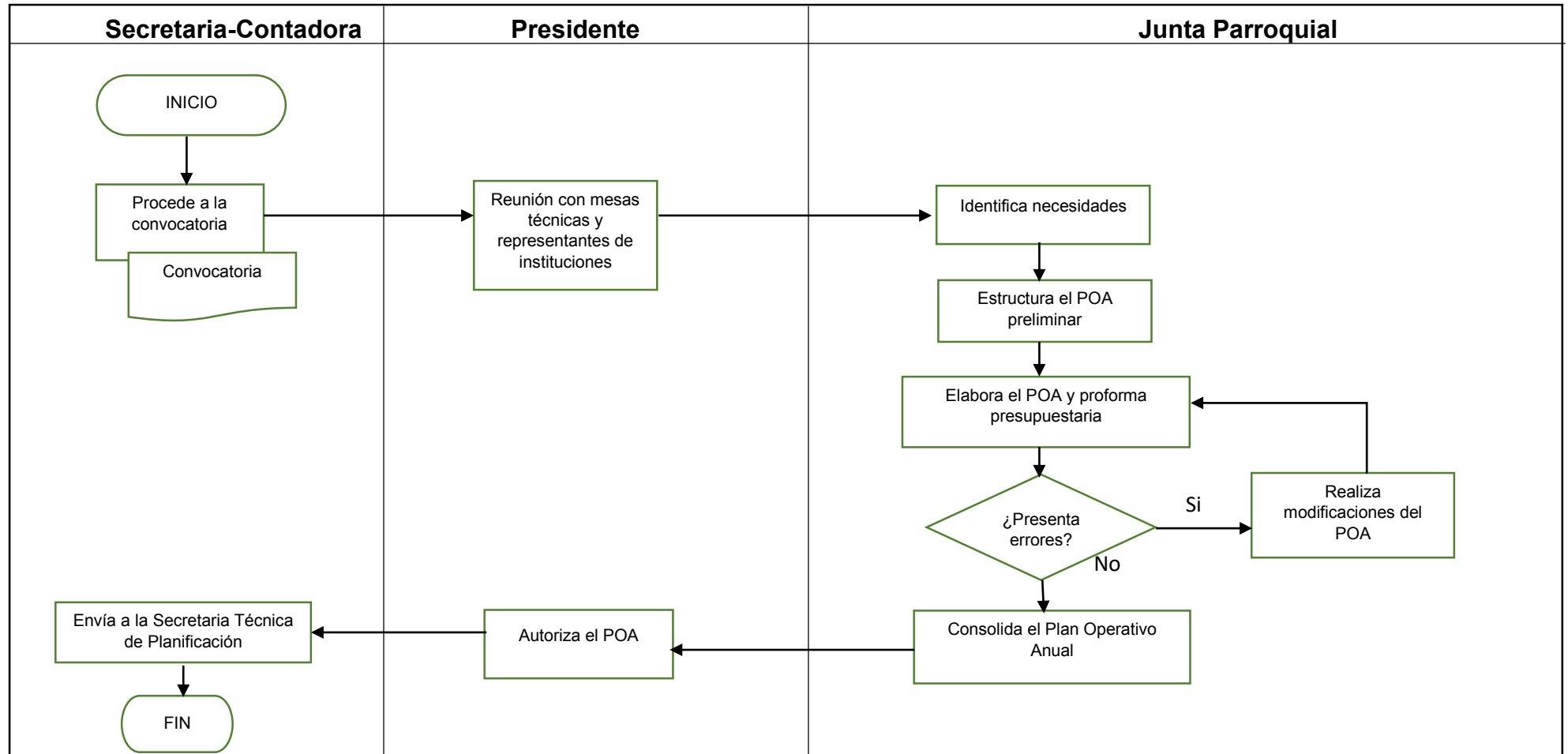


**Nota:** Flujograma de planeamiento y programación presupuestaria.

## 4.15 Elaboración del POA

### Ilustración 11:

#### Elaboración del POA

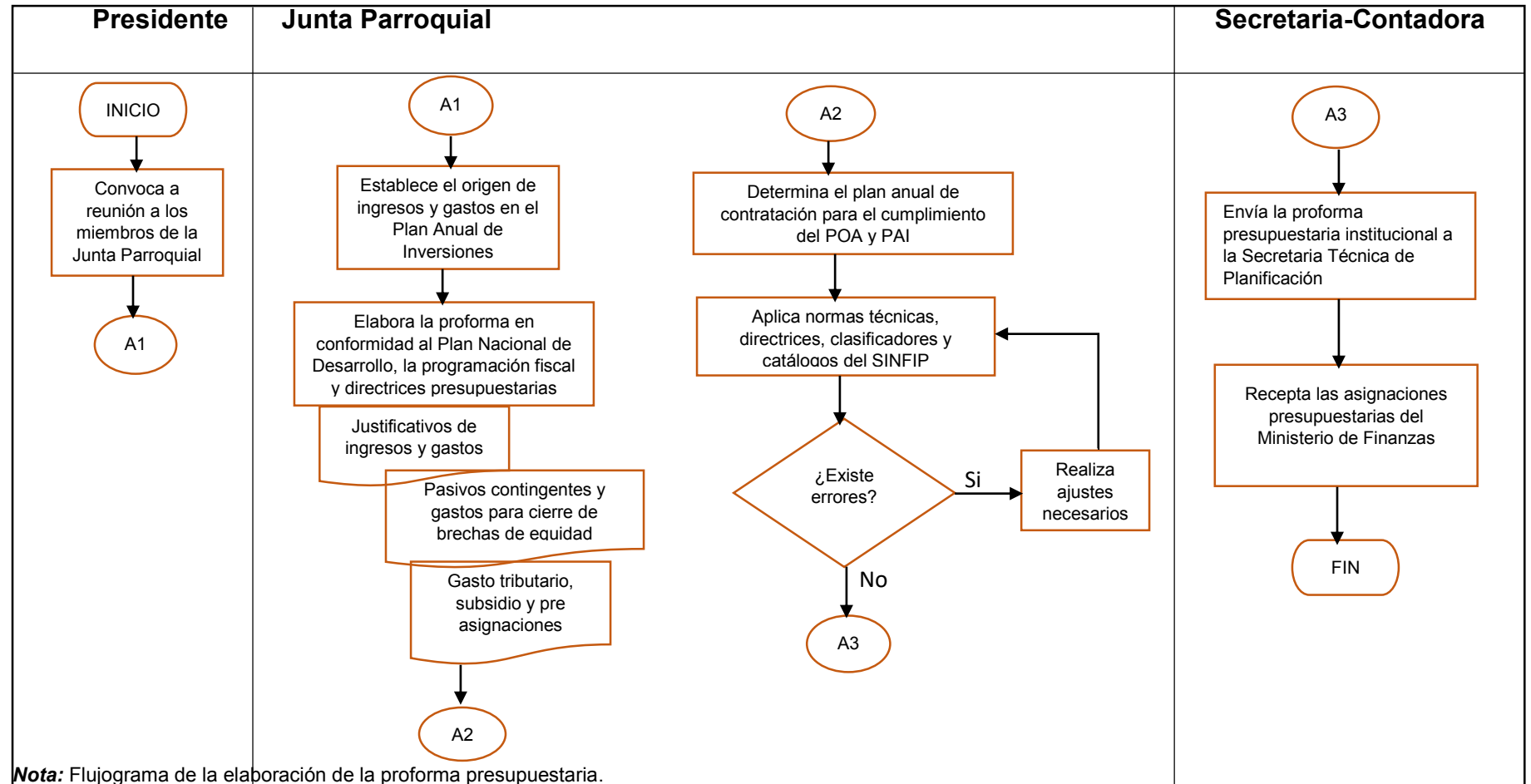


**Nota:** Flujograma de la elaboración del POA.

## 4.16 Elaboración de la Proforma Presupuestaria

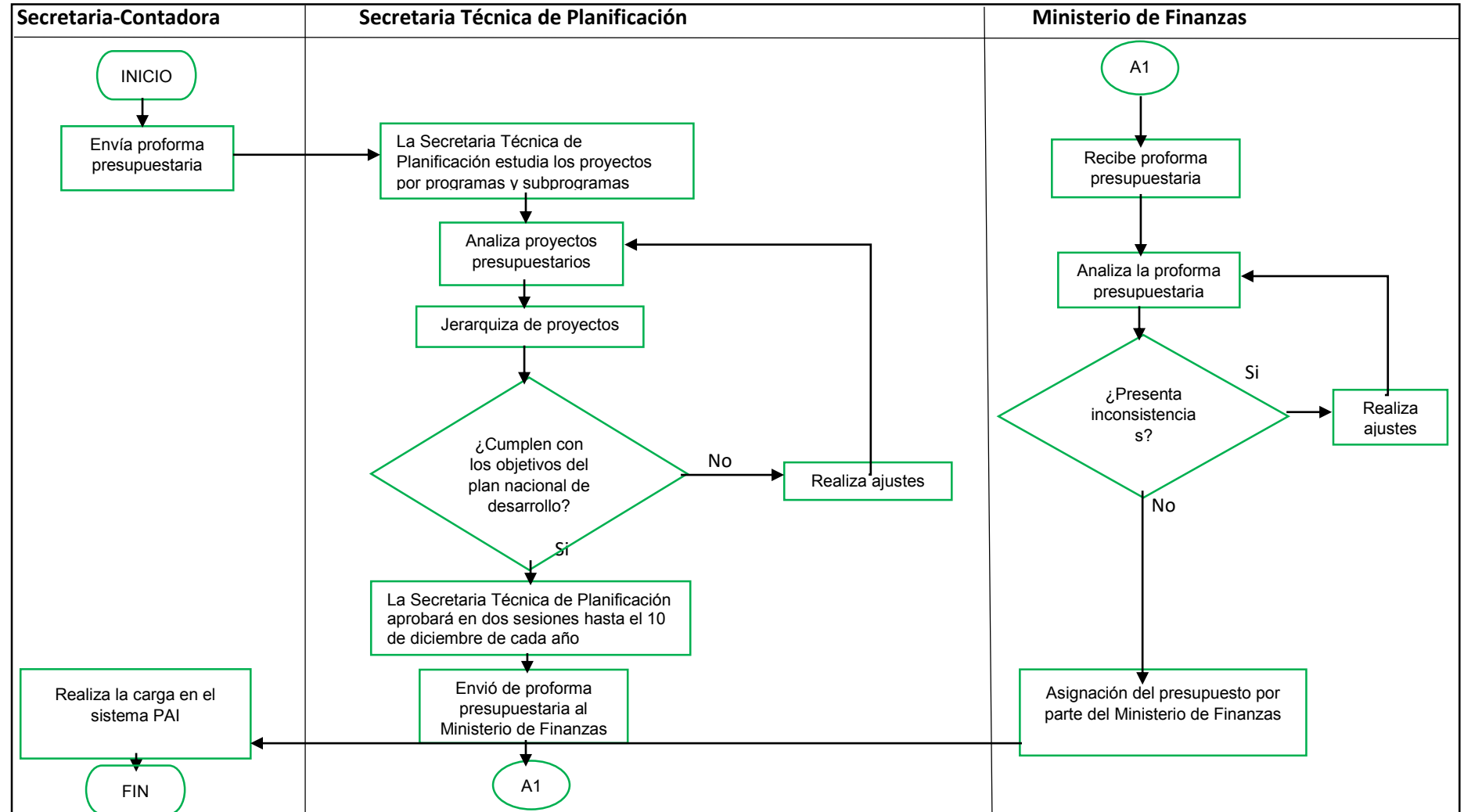
### Ilustración 12:

#### Elaboración de la Proforma Presupuestaria



## 4.17 Aprobación Presupuestaria

**Ilustración 13:**  
**Aprobación Presupuestaria**

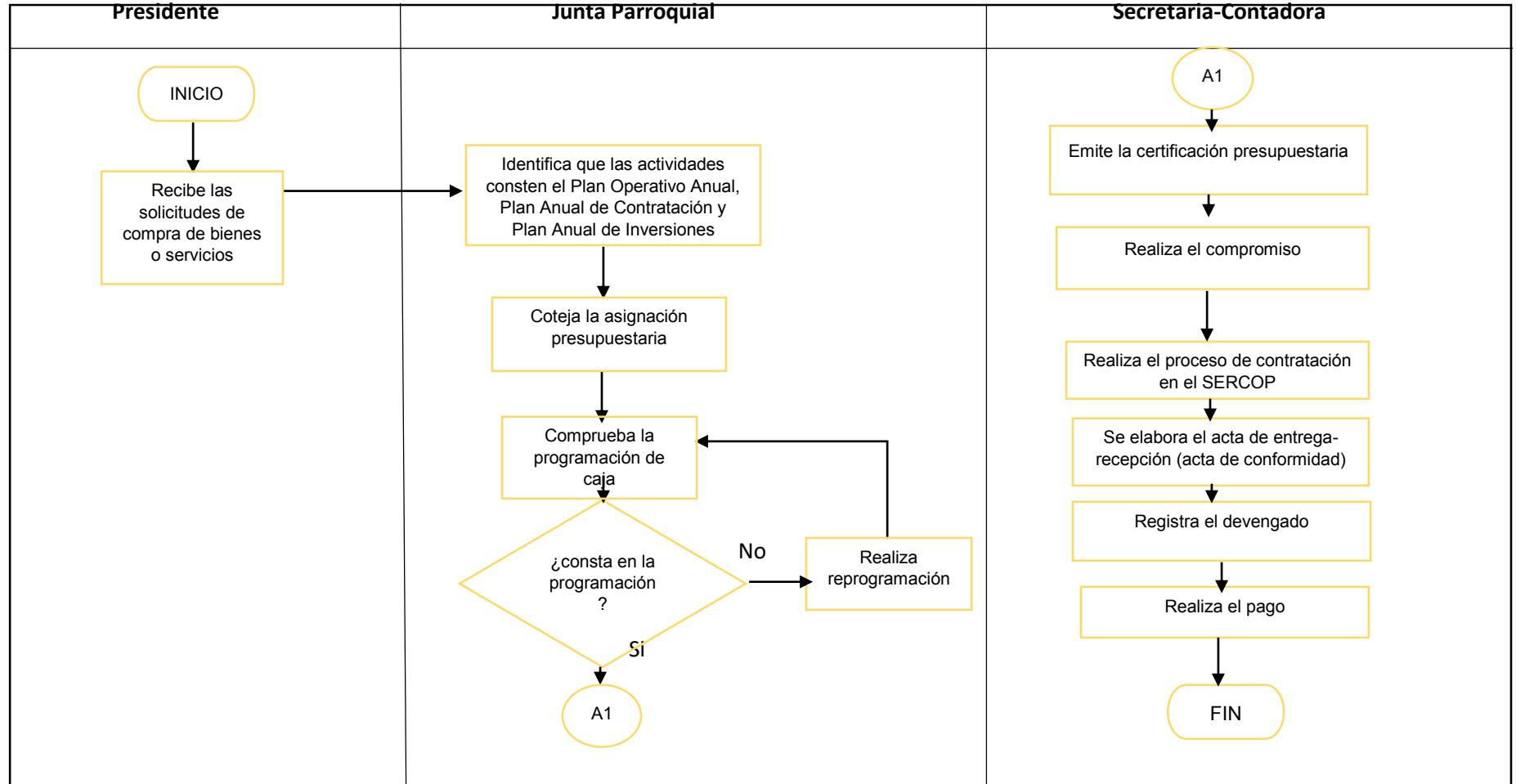


**Nota:** Flujograma de la aprobación presupuestaria.

## 4.18 Ejecución del Presupuesto

### Ilustración 14:

#### *Ejecución del Presupuesto*

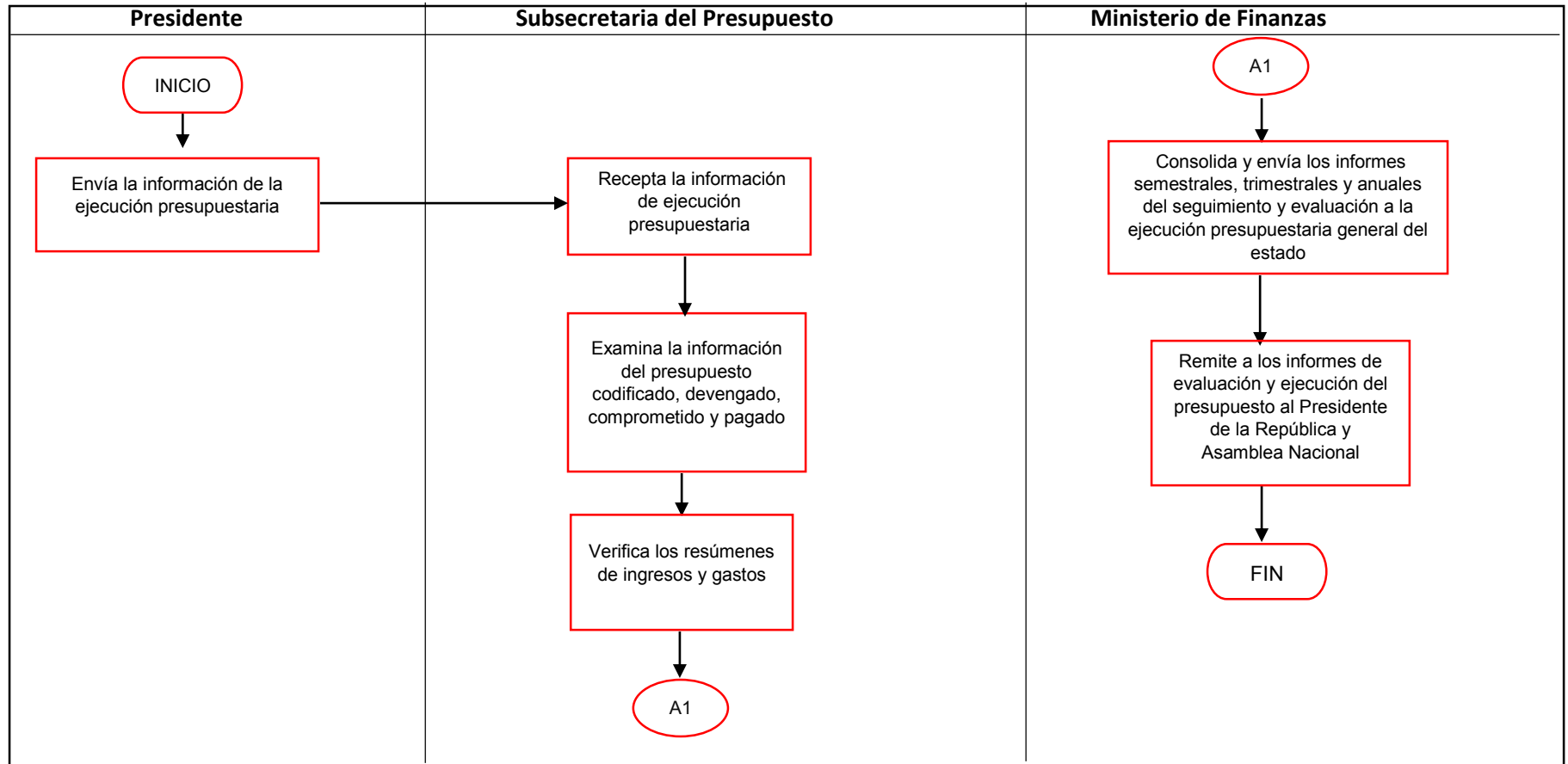


**Nota:** Flujograma de la ejecución del presupuesto.

## 4.19 Seguimiento y Evaluación Presupuestaria

### Ilustración 15:

#### Seguimiento y Evaluación Presupuestaria

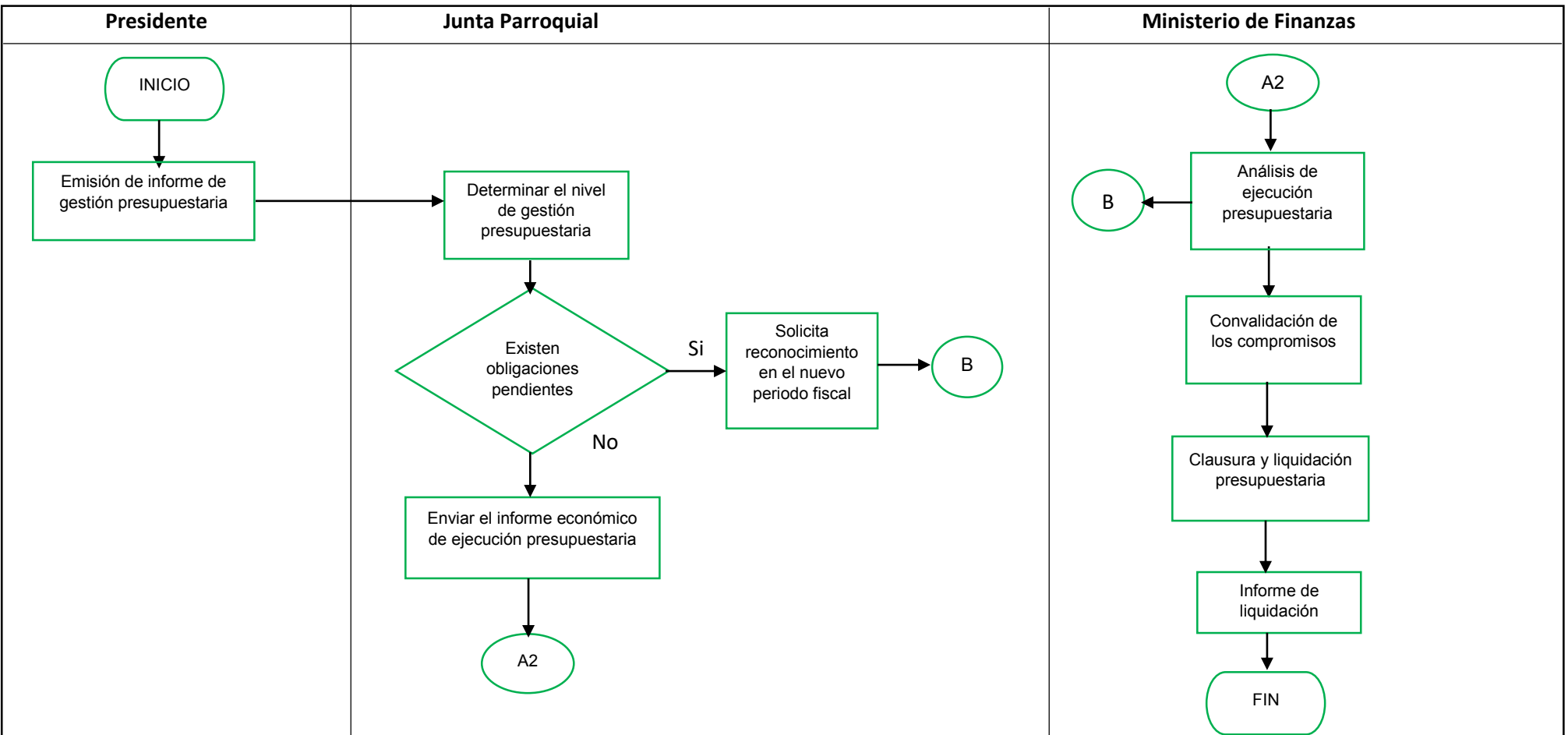


**Nota:** Flujograma de seguimiento y evaluación presupuestaria.

## 4.20 Clausura y Liquidación

### Ilustración 16:

#### Clausura y liquidación



**Nota:** Flujograma de clausura y liquidación.

## 4.21 Escala de Evaluación de las Capacidades Institucionales de la Gestión por Resultados

Tabla 6:

### *Escala de evaluación*

Existencia	Estado de la cuestión	Nivel de desarrollo/calidad	Situación
NO	No se ha creado e implementado en ningún nivel	Nulo/A	Inexistente
SI	Operatividad plena del sistema institucional	Excelente	Consolidado

**Nota:** Detalle de escala de evaluación.

Para la adecuada comprensión de la escala de valoración se han diseñado indicadores con calificación hipotética que permitan medir las respuestas obtenidas y su aseveración.

## 4.22 Cuestionario de Capacidades Institucionales

### *4.22.1 Políticas y Estrategias*

#### **4.22.1.1 Información y Verificación Financiera y Presupuestaria.**

Tabla 7:

### *Información y verificación financiera y presupuestaria*

	Si	No
El GAD cuenta con un sistema público de información que examina y controla el plan estratégico.	X	
Se manejan procesos confiables en el seguimiento de líneas estratégicas.	X	
Se valora el nivel de cumplimiento del plan estratégico.	X	
La información entregada está clasificada por sectores.		X
El presupuesto institucional anual está dirigido a la ejecución con visión a corto y mediano plazo.	X	
Existe transparencia en los resultados de la evaluación del plan estratégico.	X	



Existe un sistema donde se pueda verificar los resultados de gestión de periodos anteriores que sea útil para establecer una línea base de la evaluación institucional.		X
<b>TOTAL</b>	5	2

**Nota:** Detalle de la información y verificación financiera y presupuestaria.

#### 4.22.1.2 Programas y Objetivos del GAD Parroquial.

**Tabla 8:**

##### ***Programas y objetivos del GAD Parroquial***

	Si	No
El GAD cuenta con un plan institucional dirigido al cumplimiento de los objetivos nacionales		
El plan establece objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.	X	
Las planificaciones contemplan programas prioritarios.	X	
Los objetivos de la planificación son factibles y medibles en consideración de una línea base.	X	
Los objetivos de la Agenda de Igualdad son parte del Plan Estratégico.	X	
Los proyectos y programas de la Agenda de Igualdad tienen financiamiento.	X	
Los objetivos estratégicos de desarrollo contemplan los programas y proyectos.	X	
Se da continuidad a los objetivos de gobierno de periodos anteriores.		X
<b>TOTAL</b>	7	1

**Nota:** Detalle de los programa y objetivos del GAD.

#### 4.22.1.3 Estructura Orgánica.

**Tabla 9:**

***Estructura orgánica***

	<b>Si</b>	<b>No</b>
La estructura orgánica está establecida en relación a los requerimientos de los programas de gobierno.	X	
El diseño orgánico de las planificaciones mantiene coherencia con las directrices emitidas en la Secretaria Técnica de Planificación.	X	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

**Nota:** Detalle de estructura orgánica.

**4.22.1.4 Estrategias Para la Intervención.**

**Tabla 10:**

***Estrategias para la intervención***

	<b>Si</b>	<b>No</b>
Se maneja un sistema de regulación explícito para dar seguimiento a la gestión de la cooperación interinstitucional.	X	
El GAD cuenta con capacidad económica para la formulación de proyectos de eje prioritario y sostenible.		X
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**Nota:** Detalle de estrategias para la intervención.

**4.22.1.5 Estabilidad de los Programas de Gobierno.**

**Tabla 11:**

***Estabilidad de los programas de gobierno***

	<b>Si</b>	<b>No</b>
La planificación institucional está enmarcada en el plan nacional de desarrollo y contiene análisis de factibilidad.	X	
Los objetivos de los programas prioritarios están alineados al plan nacional de desarrollo.	X	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

**Nota:** Detalle de estabilidad de los programas de gobierno.

#### 4.22.1.6 Traslado de al Proceso Operativo.

**Tabla 12:**

##### *Traslado de las estrategias al proceso operativo*

	Si	No
Existe relación de las acciones de las comisiones con los programas y objetivos institucionales.	X	
El personal operativo determina vinculaciones de objetivos de producción y objetivos institucionales.	X	
Todos los programas y actividades están vinculados a los objetivos institucionales.	X	
Las asignaciones presupuestarias se distribuyen de acuerdo a los programas prioritarios establecidos.	X	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

*Nota:* Detalle de traslado de las estrategias al proceso operativo.

#### 4.22.1.7 Análisis por Componente.

**Tabla 13:**

##### *Análisis por componente*

Políticas y estrategias	Puntaje		Porcentaje	
	Si	No	Si	No
Información y verificación financiera y presupuestaria	5	2	2%	8%
Programas y objetivos del GAD Parroquial	7	1	28%	4%
Estructura orgánica	2	0	8%	0%
Estrategias para la intervención	1	1	4%	4%
Estabilidad de los programas de gobierno	2	0	8%	0%
Traslado de la estrategias al proceso operativo	4	0	16%	0%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>84%</b>	<b>16%</b>

*Nota:* Detalle del análisis del componente.

Mediante el análisis realizado al componente políticas y estrategias se logra evidenciar que existe el 16% de incumplimiento en las funciones pertinentes de los funcionarios para dar seguimiento a gestiones de periodos anteriores que son

determinantes para la elaboración del plan operativo, lo que ha causado que la institución no pueda llegar a cumplir sus objetivos.

#### **4.22.2 Gestión Financiera**

##### **4.22.2.1 Estrategia Financiera y Presupuestaria.**

**Tabla 14:**

##### ***Estrategia Financiera y Presupuestaria***

	<b>Si</b>	<b>No</b>
El GAD dispone de un sistema para el control financiero.	X	
Se ejecutan las previsiones presupuestarias planificadas.	X	
Las variaciones detectadas entre la planificación presupuestarias son ajustadas oportunamente.	X	
La gestión financiera es ejecutada en base a la planificación.	X	
Se da cumplimiento a las sugerencias de las auditorías financieras realizadas por los entes de control.	X	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

**Nota:** Detalle de estrategia financiera y presupuestaria.

##### **4.22.2.2 Programa de Gobierno y Sistema Presupuestario.**

**Tabla 15:**

##### ***Programa de gobierno y sistema presupuestario***

	<b>Si</b>	<b>No</b>
La proforma presupuestaria integra el gasto corriente, gasto de inversión, gasto de capital y financiamiento.	X	
Se maneja correspondencia entre los programas del presupuesto y el programa de Agenda de Igualdad.	X	

Existe consistencia entre ejecución presupuestaria, programación operativa anual y financiera.	X	
Las partidas presupuestarias son distribuidas en concordancia con lo planificado.	X	
El presupuesto detalla el análisis del gasto corriente.	X	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

*Nota:* Detalle del programa de gobierno y sistema presupuestario.

#### 4.22.2.3 Procedimiento para la Ejecución Presupuestaria.

**Tabla 16:**

##### *Procedimiento para la ejecución presupuestaria*

	<b>Si</b>	<b>No</b>
El proceso de contratación se ejecuta en relación al Plan Anual de Contratación.	X	
Las adquisiciones no programadas son detalladas en la plataforma de ínfima cuantía.	X	
Los proceso de compras y contrataciones se detallan en el SERCOP.	X	
El presupuesto se somete a un control de regularidad antes de ejecutarlo.	X	
El presupuesto se somete a un control continuo después de ejecutarlo.	X	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

*Nota:* Detalle del procedimiento para la ejecución presupuestaria.

#### 4.22.2.4 Sistema Contable y Gestión Operativa.

**Tabla 17:**

##### *Sistema contable y gestión operativa*

	<b>Si</b>	<b>No</b>
La información contable es realizada bajo la normativa de contabilidad gubernamental.	X	
Se detallan los ajustes antes del cierre del periodo fiscal.	X	
Se realizan reformas presupuestarias necesarias para dar cumplimiento al Plan Operativo.	X	
La información de gestión financiera es presentada a los funcionarios mediante informes de rendición de cuentas	X	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

*Nota:* Detalle del sistema contable y gestión operativa.

#### 4.22.2.5 Sistema De Monitoreo Y Control De La Ejecución Presupuestaria Y Rendición De Cuentas.

**Tabla 18:**

#### ***Sistema De Monitoreo Y Control De La Ejecución Presupuestaria Y Rendición De Cuentas***

	Si	No
Se maneja la herramienta de gobierno por resultados para dar seguimiento a la ejecución presupuestaria.	X	
Se da cumplimiento a los objetivos orientados al bienestar de la ciudadanía, procesos, talento humano y presupuesto.		X
La fase de desarrollo de los proyecto es detallada de acuerdo a la metodología GPR.	X	
Se realiza la fijación de hitos con el porcentaje de avance físico de los proyectos.	X	
Los resultados de la gestión presupuestaria son utilizados para la toma de decisiones.	X	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

**Nota:** Detalle del sistema de monitoreo y control de la ejecución y rendición de cuentas.

#### 4.22.2.6 Análisis por Componente.

**Tabla 19:**

#### ***Análisis por componente***

Gestión financiera	Puntaje		Porcentaje	
	Si	No	Si	No
Estrategia financiera y presupuestaria	5	0	21%	0%
Programa de gobierno y sistema presupuestario	5	0	21%	0%
Procedimiento para la ejecución presupuestaria	5	0	21%	0%
Sistema contable y gestión operativa	4	0	17%	0%

Sistema de monitoreo y control de la ejecución presupuestaria y rendición de cuentas.	4	1	17%	4%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>96%</b>	<b>4%</b>

**Nota:** Detalle del análisis del componente.

El análisis realizado al componente gestión financiera muestra un 4% de deficiencia por cuanto sus objetivos no han sido orientados al bienestar de la ciudadanía, pues a pesar de que el GAD ha realizado convocatorias a mesas técnicas para la elaboración de las proformas de presupuesto, la población no acude a estos llamados.

### **4.22.3 Ejecución de los Programas de Gobierno**

#### **4.22.3.1 Provisión Según Planificación Estratégica.**

**Tabla 20:**

#### **Provisión y Producción Estratégicas**

	<b>Si</b>	<b>No</b>
Los criterios de equidad social están definidos en la planificación estratégica.		X
Los servicios públicos están destinados a mejorar el estilo de vida de la comunidad.	X	
Se realiza cumplimiento del derecho de acceso a bienes y servicios públicos a la comunidad.		X
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

**Nota:** Detalle de la provisión y producción estratégicas.

#### **4.22.3.2 Bienes, Servicios y Obras públicas.**

**Tabla 21:**

#### **Bienes, Servicios y Obras públicas**

	<b>Si</b>	<b>No</b>
Se realizan convocatorias a la ciudadanía para la determinación de necesidades y establecimiento de proyectos prioritarios.	X	
Se determinan límites para la provisión de bienes, servicios y obras de manera anual y plurianual.		X

La oferta de servicios públicos se realiza en relación a la planificación de los proyectos prioritarios de la comunidad.	X	
El GAD maneja transparencia en la información para verificar el compromiso de las ejecuciones y provisiones a los servicios y obras públicas.		X
<b>TOTAL</b>	2	2

**Nota:** Detalle de bienes, servicios y obras públicas.

#### 4.22.3.3 Procesos Productivos.

**Tabla 22:**

***Procesos productivos***

	Si	No
Se utiliza un cuerpo legal vigente para la elaboración de procesos productivos y servicios públicos.		X
Los objetivos de la programación presupuestaria y financiera del GAD están alineados al programa de gobierno.	X	
Los procesos a ejecutarse son realizados de acuerdo al cronograma específico y claramente definido.	X	
<b>TOTAL</b>	2	1

**Nota:** Detalle de los procesos productivos.

#### 4.22.3.4 Soporte de un Sistema de Información.

**Tabla 23:**

***Soporte de un sistema de información***

	Si	No
El GAD hace uso del sistema de gobierno por resultados para la evaluación de ejecución presupuestaria y el reporte a los organismos estatales..	X	
El GAD Parroquial utiliza estratégicamente la información de ejecución para elaborar el plan operativo.	X	
Se realizan informes mensuales del desempeño del programa de producción para enviarlos al Ministerio de Finanzas.	X	
Se realizan informes de la ejecución de los gastos de los programas para enviarlos al Ministerio de Finanzas.		X
<b>TOTAL</b>	3	1

**Nota:** Detalle de soporte de un sistema de información.



#### 4.22.3.5 Comunicación y Transparencia.

**Tabla 24:**

##### ***Comunicación y transparencia***

	Si	No
El GAD cuenta con canales de información y comunicación que estén a disposición para el público.	X	
El portal web del GAD detalla las actividades y acciones institucionales.	X	
La información institucional es monitoreada previo a su publicación.		X
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

**Nota:** Detalle de comunicación y transparencia.

#### 4.22.3.6 Atención Ciudadana.

**Tabla 25:**

##### ***Atención ciudadana***

	Si	No
Se realiza seguimientos a las quejas presentadas por la comunidad respecto al incumplimiento o defectos en los servicios públicos.	X	
El GAD Parroquial ha establecido una provisión de recursos para enfrentar emergencias o imprevistos en la provisión de los servicios.	X	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

**Nota:** Detalle de atención ciudadana.

#### 4.22.3.7 Participación Ciudadana.

**Tabla 26:**

##### ***Participación Ciudadana***

	Si	No
La participación ciudadana aporta en la definición de nuevos proyectos para el desarrollo de la comunidad.	X	
Las necesidades prioritarias son establecidas conforme a la participación ciudadana.		X
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**Nota:** Detalle de participación ciudadana.

#### 4.22.3.8 Análisis por Componente.

**Tabla 27:**

##### **Análisis por Componente**

Ejecución de los programas de gobierno	Puntaje		Porcentaje	
	Si	No	Si	No
Provisión según planificación estratégicas	1	2	5%	10%
Bienes, servicios y obras públicas	2	2	10%	10%
Procesos productivos	2	1	10%	5%
Soporte de un sistema de información	3	1	14%	5%
Comunicación y transparencia	2	1	10%	5%
Atención ciudadana	2	0	10%	0%
Participación ciudadana	1	1	5%	5%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>62%</b>	<b>38%</b>

**Nota:** Detalle del análisis del componente.

El indicador de ejecución de los programas denota el 62% de cumplimiento realizado por el GAD Parroquial enfocando la causa a la omisión del uso del sistema de gobierno por resultados para la evaluación y seguimiento de la planificación institucional, además de incumplir con la emisión de informes en los plazos establecidos por el ente regulador.

#### 4.22.4 Satisfacción y Evaluación de la Comunidad

##### 4.22.4.1 Satisfacción de la población.

**Tabla 28:**

##### **Satisfacción de la población**

	Si	No
Los proyectos ejecutados por el GAD han generado beneficio y desarrollo a la comunidad.	X	
Son atendidas las necesidades de cada sector que están bajo la supervisión del GAD Parroquial.		X
La inconformidad de la ciudadanía es atendida oportunamente.		X
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

**Nota:** Detalle de satisfacción de la población.

#### 4.22.4.2 Resultados Estratégicos y de Impactos.

**Tabla 29:**

##### ***Resultados estratégicos y de impactos***

	Si	No
Las reformas realizadas en las asignaciones del presupuesto inicial han sido ajustadas en el Plan Operativo.		X
La evaluación de la ejecución presupuestaria es utilizada como herramienta de información para la toma de decisiones.	X	
Se realiza seguimiento periódico para controlar el cumplimiento de los objetivos institucionales.		X
<b>TOTAL</b>	1	2

**Nota:** Detalle de resultados estratégicos y de impactos.

#### 4.22.4.3 Rendición de Cuentas.

**Tabla 30:**

##### ***Rendición de cuentas***

	Si	No
El GAD cuenta con un sistema estadístico confiable e independiente para el análisis de la información.		X
La gestión realizada por el GAD es presentada a la ciudadanía a través de la rendición de cuentas.	X	
La rendición de cuentas contempla las metas, objetivos de desarrollo y la gestión realizada.	X	
<b>TOTAL</b>	2	1

**Nota:** Detalle de rendición de cuentas.

#### 4.22.4.4 Responsabilidad del GAD Parroquial.

**Tabla 31:**

##### ***Responsabilidad del GAD Parroquial***

	Si	No
El proceso gobernante hace uso de los resultados de las evaluaciones realizadas para la debida toma de decisiones.		X
El GAD Parroquial cuenta con mecanismos internos de asignación de responsabilidades a cada uno de sus miembros.		X
La entidad realiza el envío de la información presupuestaria y financiera en los periodos establecidos para el efecto, a los entes de control.	X	

La entidad realiza la planificación presupuestaria y financiera en los periodos establecidos en la normativa y base legal pertinente.		X
<b>TOTAL</b>	1	3

**Nota:** Detalle de responsabilidad del GAD Parroquial.

#### 4.22.4.5 Participación y Uso de las Evaluaciones.

**Tabla 32:**

##### *Participación y uso de las evaluaciones*

	Si	No
Los resultados de las evaluaciones son tomados en cuenta para la toma de decisiones de los directivos del GAD.	X	
Los resultados son discutidos por el personal de GAD, previo a la presentación del informe de rendición de cuentas.	X	
Se implementan estándares de calidad para las evaluaciones de la gestión financiera y presupuestaria del GAD		X
<b>TOTAL</b>	2	1

**Nota:** Detalle de participación y uso de las evaluaciones.

#### 4.22.4.6 Investigación de la Realidad Social.

**Tabla 33:**

##### *Investigación de la realidad social*

	Si	No
Las necesidades determinadas por la comunidad son analizadas en las reuniones técnicas para la elaboración de proyectos.	X	
El GAD determina el nivel de cobertura de las demandas sociales en base a los techos presupuestarios establecidos por el Ministerio de Finanzas.	X	
<b>TOTAL</b>	2	0

**Nota:** Detalle de investigación de la realidad social.

#### 4.22.4.7 Análisis por Componente.

**Tabla 34:**

##### *Análisis por componente*

Satisfacción y evaluación de la comunidad	Puntaje		Porcentaje	
	Si	No	Si	No
Satisfacción de la población	1	2	6%	11%
Resultados estratégicos y de impactos	1	2	6%	11%
Rendición de cuentas	2	1	11%	6%

Responsabilidad del GAD Parroquial	1	3	6%	17%
Participación y uso de las evaluaciones	2	1	11%	6%
Investigación de la realidad social	2	0	11%	0%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>

**Nota:** Detalle del análisis del componente.

Los resultados ponen en evidencia el manejo preponderante que desempeñan los funcionarios del GAD Parroquial en la ejecución de proyectos, por tal razón se observa en el cuadro que el 50% de la población está insatisfecha especificando que las gestiones realizadas no son ejecutadas en el periodo de tiempo establecido prolongando las necesidades de la comunidad.

#### **4.23 Resumen**

Los resultados obtenidos a través del análisis de la gestión interna de la entidad, en términos de ejecución presupuestaria y financiera, demuestran que es importante cumplir con la programación fiscal, directrices y el ciclo presupuestario alineadas al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas para dar cumplimiento a los proyectos determinados mediante participación ciudadana

## **Comunicación**

San Vicente de Pusir, agosto de 2021

Señor

### **Presidente del GAD Parroquial de San Vicente de Pusir**

De mi consideración:

El análisis del caso se realizó con el propósito de evidenciar la gestión y ejecución del presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas destinadas al cumplimiento de la planificación institucional, que comprende el estudio del proceso de selección, contratación y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado San Vicente de Pusir, en el periodo delimitado 2019-2020.

Se realizó el análisis en relación al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, La ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica Art. 22, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art.60, la resolución No. RE-SERCOP-2021-0114 y las respectivas normativas legales emitidas para la ejecución y control de los recursos financieros y presupuestarios de las entidades del sector público que cuentas con asignaciones en el presupuesto anual del estado. Estas disposiciones legales exigen el cumplimiento total de la ejecución del presupuesto asignado, además de acatar todas las fases del ciclo presupuestario, con el propósito de ofrecer razonabilidad en la información proporcionada por el GAD Parroquial. La investigación incluye pruebas que permiten evidenciar los hallazgos encontrados y detallan las conclusiones y recomendaciones propuestas.

Jerson Monroy

Sairi Guamán

## **4.24 Información Introductoria**

### **4.24.1 Motivo del Examen**

El análisis del caso se realizó con la finalidad de obtener conocimiento sobre el nivel de ejecución de las asignaciones presupuestarias realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente de Pusir en los periodos 2019 y 2020. La información fue obtenida de las cédulas presupuestarias de gastos y el portal de contratación pública para verificar la relación con los procesos de contratación ingresados en el portal del Servicio de Contratación Pública (SERCOP), el Plan Anual de Contratación (PAC) y el Plan Operativo Anual (POA).

### **4.24.2 Objetivo del Examen**

- Determinar el cumplimiento de las normativas, disposiciones legales y reglamentos específicos aplicables para los procesos de gestión presupuestaria y financiera.
- Verificar la legalidad, veracidad y transparencia de las operaciones administrativas y financieras ejecutadas en referencia a los procedimientos de gestión examinados.

### **4.24.3 Alcance del Examen**

El examen especial se realizó a los procesos de gestión presupuestaria, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2019 y el 31 de diciembre del 2020.

### **4.24.4 Base Legal**

El GAD de la Parroquia de San Vicente de Pusir, se creó mediante acuerdo ministerial N° 193 el 27 de octubre del 2000, en relación a recursos humanos cuenta con un presidente, cuatro vocales y una secretaria-tesorera.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Art. 22 ,52.1, el Reglamento General de

la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art.60, la resolución No. RE-SERCOP-2021-0114.

#### **4.24.5 Estructura Orgánica**

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Vicente de Pusir, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Consejo Nacional de Competencias contiene:

##### ***4.24.5.1 Procesos Legislativos:***

Junta Parroquial

##### ***4.24.5.2 Procesos Gobernantes:***

La presidencia

##### ***4.24.5.3 Procesos Agregadores de Valor:***

- Secretario/a-Tesorero/a
- Todos los Vocales.
- Personal de servicios

##### ***4.24.5.4 Procesos Habilitantes:***

- Permanentes
- Especiales u ocasionales
- Técnicas

##### ***4.24.5.5 Las Comisiones Permanentes:***

- Comisión de Planificación, Presupuesto y Productividad.
- Comisión de Obras Públicas, Fiscalización y Vialidad
- Comisión Cultura, Deportiva, Educación y Turismo.
- Comisión de Salud, Equidad de Género y Ecología Ambiental



#### **4.24.6 Objetivos de la Entidad**

Los objetivos de la entidad de acuerdo con el Estatuto Orgánico Vigente son:

- Mejorar la calidad de vida de la población, a través de un adecuado desarrollo territorial.
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
- Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
- Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

#### 4.24.7 Montos de Recursos Examinado

##### 4.24.7.1 Cédulas presupuestarias de gastos e ingresos de los años 2019 y 2020

El GAD Parroquial de San Vicente de Pusir, con el propósito de cumplir con sus objetivos y metas ha gestionado los siguientes recursos económicos:

##### 4.24.7.2 Cédula presupuestaria de gastos 2019.

Ilustración 17:

##### Cédula presupuestaria de gastos 2019

Cédula presupuestaria de gastos 2019											
Partida	Denominación	Asignación inicial	Reformas	Codificado	%	Comprometido	Devengado	Pagado	Variaciones		
		A	B	C = A + B		D	E	F	Reforma	Codificado	Devengado
									Codificado	Compromis	Pagado
5	Gastos corrientes	77.786,89	2.569,84	80.356,73	15,31%	77.932,37	77.932,37	72.635,31	3%	97%	93%
7	Gastos de Inversion	335.328,49	75.360,21	410.688,70	78,23%	291.183,18	291.183,18	289.125,44	18%	71%	99%
9	Aplicación de financiamiento	31.567,56	2.369,62	33.937,18	6%	30.110,72	30.110,72	30.110,72	7%	89%	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>444.682,94</b>	<b>80.299,67</b>	<b>524.982,61</b>	<b>100,00%</b>	<b>399.226,27</b>	<b>399.226,27</b>	<b>391.871,47</b>			

**Nota:** Detalle de cédula presupuestaria de gastos 2019

#### Análisis

Para el año 2019 las cédulas presupuestarias de gastos muestran el siguiente detalle: el 15.31% del presupuesto es destinado a la adquisición de bienes y servicios de consumo corriente, lo cual evidencia el papel preponderante de los gastos

de inversión siendo representadas con un margen mayoritario del 78.23% que corresponde al valor de \$410.688,70, mismo que se destina a proyectos de inversión previamente detallado en la proforma y los programas a ejecutar en el periodo vigente, el valor monetario en proyectos de inversión se ha devengado en un 71% con una cifra equivalente a \$291.183,18, lo que evidencia la falta de gestión presupuestaria, pues los recursos no ejecutados ascienden a un porcentaje del 29% que en términos monetarios equivale a \$119.505,52, que son devueltos al Ministerio de Finanzas y consecuentemente provocaría la reducción del presupuesto para el siguiente período contable.

#### 4.24.7.3 Cédula presupuestaria de gastos 2020.

Ilustración 18:

#### *Cédula presupuestaria de gastos 2020*

Cédula presupuestaria de gastos 2020											
Partida	Denominación	Asignación inicial	Reformas	Codificado	%	Comprometido	Devengado	Pagado	Variaciones		
		A	B	C = A + B		D	E	F	Reforma Codificado	Codificado Compromis	De vengado Pagado
5	Gastos corrientes	85.470,30	-5.877,11	79.593,19	23,54%	79.593,19	79.593,19	78.455,05	-7%	100%	99%
7	Gastos de Inversion	217.039,46	8.716,59	225.756,05	66,78%	162.013,46	162.013,46	160.750,75	4%	72%	99%
9	Aplicación de financiamiento	32.719,11	0,00	32.719,11	10%	27.948,42	27.948,42	27.948,42	0%	85%	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>335.228,87</b>	<b>2.839,48</b>	<b>338.068,35</b>	<b>100,00%</b>	<b>269.555,07</b>	<b>269.555,07</b>	<b>267.154,22</b>			

**Nota:** Detalle de cédula presupuestaria de gastos 2020.

#### **Análisis**

El análisis de la cédula presupuestaria del año 2020 detalla al grupo de partidas correspondiente a gastos corrientes con un porcentaje de 23,54% del valor total del presupuesto otorgado por el Ministerio de Finanzas, siendo destinado a

aquellos gastos permanentes que la entidad debe asumir, consecuentemente, es importante señalar que mencionado valor es un poco elevado con respecto al ejercicio fiscal anterior, al igual que se puede observar que el monto total del presupuesto ha sido reducido y los gastos de inversión con él para el periodo 2020 corresponden a un 66,78%, denotando que los proyectos de inversión han sido evaluados para su ejecución y mediante participación ciudadana se esclarecerían las necesidades prioritarias. El GAD contó con una asignación de \$225.756,05 para gastos de inversión, del cual se utilizó el 72% que corresponde a \$162.013,46, esto significa que quedó una cifra de \$63.742,59 dólares americanos sin ejecutar, es decir no se comprometió el 28% de los recursos asignados por parte del Ministerio de Finanzas, por consecuencia el valor a recibir los siguientes periodos mostrarían una reducción y a no ser que se realice un adecuado estudio para la ejecución de proyectos el presupuesto disminuirá y será destinado a aquellas entidades que presenten programas con mayor viabilidad.

#### 4.24.7.4 Cédula presupuestaria de ingresos 2019.

##### Ilustración 19:

#### *Cédula presupuestaria de ingresos 2019*

Cédula presupuestaria de ingresos 2019									
Partida	Denominación	Asignación inicial	Reformas	Codificado	%	Devengado	Recaudado	Variaciones	
		A	B	C = A + B		D	E	Reforma Codificado	Codificado Devengado
1	Ingresos corrientes	67.540,00	10.781,98	78.321,98	14,92%	77.511,11	77.511,11	14%	99%
2	Ingresos de capital	120.845,01	68.935,69	189.780,70	36,15%	189.780,70	173.807,22	36%	92%
3	Ingresos de financiamiento	256.297,93	582,00	256.879,93	49%	256.243,56	256.243,56	0%	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>444.682,94</b>	<b>80.299,67</b>	<b>524.982,61</b>	<b>100,00%</b>	<b>523.535,37</b>	<b>507.561,89</b>		

**Nota:** Detalle de cédula presupuestaria de ingresos 2019.

## Análisis

El análisis de la cédula presupuestaria de ingresos en el año 2019, denota que la Junta Parroquial obtuvo ingresos corrientes o permanentes de 14.92%, siendo esta una entrada que no perjudica al Estado, también alcanzó una entrada de capital un 36.15%, siendo un valor alto proveniente de carácter no permanente, además se puede evidenciar que los ingresos de financiamiento son los de mayor consideración, debido a que están destinados a la ejecución de proyectos bajo previa aprobación de la proforma. Gran parte de los ingresos corresponde a la partida de financiamiento con un valor de \$256.879,93 del cual se registra el devengado de 100%, lo que evidencia que el GAD ha realizado una adecuada gestión en el proceso de recepción de ingresos, pero no cumplió con la debida ejecución de la proforma establecida por lo tanto el valor no comprometido debe ser devuelto al Ministerio de Finanzas.

### 4.24.7.5 Cédula presupuestaria de ingresos 2020.

#### Ilustración 20:

#### *Cédula presupuestaria de ingresos 2020*

Cédula presupuestaria de ingresos 2020									
Partida	Denominación	Asignación inicial	Reformas	Codificado	%	Devengado	Recaudado	Variaciones	
		A	B	C = A + B		D	E	Reforma Codificado	Codificado Devengado
1	Ingresos corrientes	69.070,01	58,33	69.128,34	20,41%	68.666,33	68.666,33	0%	99%
2	Ingresos de capital	136.766,22	3.357,55	140.123,77	41,38%	140.123,76	128.752,26	2%	92%
3	Ingresos de financiamiento	129.392,64	-26,40	129.366,24	38%	128.939,79	128.939,79	0%	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>335.228,87</b>	<b>3.389,48</b>	<b>338.618,35</b>	<b>100,00%</b>	<b>337.729,88</b>	<b>326.358,38</b>		

**Nota:** Detalle de cédula presupuestaria de ingresos 2020.

El análisis de la cédula presupuestaria de ingresos en el año 2020, resalta que la Junta Parroquial obtuvo ingresos corrientes o permanentes del 20.41%, representando este margen un crecimiento normal en relación al periodo anterior, los ingresos de capital de 41.38% de mismo modo presentaron un leve incremento para el período 2020 y los ingresos de financiamiento evidenciaron una reducción del 11% con respecto al 2019, siendo representadas con el 38% del ingreso total. El valor de los ingresos de financiamiento desciende a \$129.366,24 del cual se registra el devengado del 100%, lo cual demuestra una adecuada gestión en el proceso de ingreso por financiamiento, pero, es importante señalar que el valor destinado a proyectos en este período cubrió una parte de las necesidades sanitarias con relación a la pandemia presentada.

#### 4.25 Resultados del Examen

Los proyectos de inversión elaborados por el GAD Parroquial bajo participación ciudadana, no han sido ejecutada en su totalidad por tal motivo, el presupuesto asignado para dar cumplimiento a la planificación establecida, no ha sido liquidada correctamente en el período 2019 generando la devolución de recursos económicos no ejecutados y para el año 2020 se ha presentado una reducción significativa del presupuesto otorgado por el Ministerio de Finanzas.

**Tabla 35:**

#### ***Programas del GAD Parroquial***

**Nota:** Detalle de programas del GAD Parroquial.

<b>Programas del GAD Parroquial</b>	
<b>Año: 2019</b>	<b>Año: 2020</b>
Adquirir plantas de aguacate variedad Hass para el proyecto denominado “Fortalecimiento de la cadena de valor de aguacate Hass en las comunidades de San Vicente, Tumbatú, Pusir, el Tambo, Yascón”, parroquia San Vicente de Pusir, cantón Bolívar, provincia del Carchi.	Ejecutar las obras de regeneración urbana para embellecimiento de espacios públicos para el proyecto de “Readecuación y embellecimiento de las áreas verdes y parques de las comunidades de San Vicente, Tumbatú y Pusir de la parroquia San Vicente de Pusir, cantón Bolívar, provincia del Carchi”.
Contratación de un Coordinador de Proyecto “Fortalecimiento de la cadena de valor de aguacate Hass en las comunidades de San Vicente, Tumbatú, Pusir, el Tambo, Yascón, parroquia San Vicente de Pusir, Cantón Bolívar, provincia del Carchi	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Vicente de Pusir 2019-2023

#### **4.25.1 Hallazgos**

##### **4.25.1.1 Ineficiencia en la gestión presupuestaria de los programas planificados.**

La asignación presupuestaria otorgada por el Ministerio de Finanzas destinadas a la ejecución de programas, no fue realizada de forma responsable y eficiente por los funcionarios, por tal razón se incumplió la siguiente normativa, artículo 272, que dispone lo siguiente:

La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

- Tamaño y densidad de la población
- Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.  
(Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 133)

El GAD está obligado a garantizar el mejoramiento del nivel de vida de la población con la ejecución de la totalidad de las obras planificadas y establecidas en la proforma.

El Plan Nacional de Desarrollo garantiza los derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de organismos públicos que promueven el desarrollo del Estado:

Art. 280. El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de



carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 135)

Los organismos del sector público coordinaran sus actividades para promover el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, a través de programas y proyectos para el bienestar y desarrollo de la ciudadanía.

Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas Art.6, 96,100,113-118, en el que se menciona la importancia de la ejecución del presupuesto general del Estado para el desarrollo.

La gestión de recursos económicos del periodo 2019 presenta una ejecución del 76,05% de la asignación recibida del Ministerio de Finanzas, mientras que para el año 2020 se llegó a una ejecución del 74,63%. La razón principal que ha provocado la reducción presupuestaria es la falta de gestión de los recursos económicos, lo que ha causado el retiro de esos recursos no ejecutados por parte del Ministerio de Finanzas, afectando el desarrollo de proyectos en beneficio de la comunidad.

### **Tabla 36:**

#### ***Análisis de cédula de gastos***

*Nota:* Detalle del análisis de la cédula de gastos.

<b>Años</b>	<b>Cédula de gastos</b>		<b>Porcentaje</b>
	<b>Codificado</b>	<b>Saldo por devengar</b>	
2019	524.982,61	125.756,34	76,05%
2020	338.618,35	68.513,28	79,77%

La falta de gestión sobre los recursos asignados por el Ministerio de Finanzas en el año 2019 está representada con el cumplimiento del 76,05% del presupuesto, lo que ha provocado la reducción económica para el año 2020, además de presentar el 79,77% de ejecución para el período, lo que consiguientemente puede provocar mayor reducción para posteriores años.

### **Tabla 37:**

#### ***Resumen de cédula de gastos***

	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Valor total del presupuesto</b>	\$524.982,61	\$338.618,35	\$ 186.364,26	35,50%

*Nota:* Detalle de resumen de cédula de gastos.

## **Conclusión**

No se ejecutó completamente el presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas en el periodo 2019, a causa de la falta de gestión de la Junta Parroquial por el desconocimiento de las actividades competentes a cada funcionario, lo que provocó la reducción del presupuesto en un 35.50% para la elaboración de proyectos en el año 2020, esto trajo como consecuencia que las numerosas necesidades de la comunidad no sean atendidas.

## **Recomendación**

### **A los funcionarios del GAD Parroquial**

Los funcionarios del GAD Parroquial deberán realizar una planificación para el uso de los recursos asignados por el Ministerio de Finanzas, la misma que incluirá la presentación de proyectos de obras que serán aprobadas por la Secretaria Nacional de Desarrollo (SENPLADES) y que estarán alineadas a los objetivos nacionales y a la priorización de los planes de gobierno, lo que le permitirá ejecutar las asignaciones presupuestarias en atención a las necesidades de la comunidad de la parroquia.

Realizarán el seguimiento oportuno de la ejecución presupuestaria para verificar el cumplimiento del Plan Operativo establecido y la evaluación del desarrollo de los proyectos para la oportuna corrección mediante capacitaciones trimestrales que promuevan el conocimiento en el manejo adecuado de asignaciones presupuestarias.

#### **4.25.1.2 Falta de control en la gestión de adquisiciones y contratos según el plan anual de contrataciones.**

Durante los años 2019 y 2020 se realizaron gastos destinados a la adquisición de bienes y servicios, mantenimiento de obras, combustibles, repuestos, seguros, alimentos y bebidas realizados bajo el mecanismo de ínfima

cuantía y procesos de contrataciones que presentaron variaciones con relación al PAC establecido para los periodos, además de incumplir con la publicación de todas las actividades en los que interviene el GAD, inobservando lo dispuesto en el artículo 7.- difusión de la información pública:

Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria. (LOTAIP, 2004, pág. 4)

El Plan anual de contrataciones estará estructurado por las compras a realizar por una institución para la ejecución de la totalidad de los programas y proyectos.

Inciso i, de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública, lo cual dispone que:

Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones. (LOTAIP, 2004, pág. 4) Toda entidad del sector público y privado está obligado a presentar su información detalla de estados financieros, organismos internos, y concederá libre acceso al público.

Además, se inobservó el artículo 26.- funciones del secretario-tesorero/a, inciso q, detallado en el acuerdo Ministerial No 193 del 27 de octubre del 2000, en el que se señala: “Elaborar y subir al portal de compras públicas el Plan Anual de Contrataciones, así como todos los procesos en los que intervenga el GAD”.

secretario-tesorero/a está obligado a subir todo proceso de contratación al sistema de compras públicas para el libre acceso de las personas.

#### 4.25.1.2.1 Ínfimas Cuantías 2019.

**Tabla 38:**

#### **Análisis de ínfimas cuantías 2019**

Tipo de compra	Ínfima cuantía 2019		
Descripción	V. total 1p	V total 2p	Total
otros servicios	\$ 2.772,18	\$ 3.957,42	\$ 6.729,60
Otros bienes	\$ 237,48	\$ 5.330,18	\$ 5.567,66
Mantenimiento obras	\$ 2.916,03		\$ 2.916,03
Combustibles	\$ 200,00	\$ 300,00	\$ 500,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 15.713,29</b>
Tipo de compra	Ínfima cuantía 2020		
Descripción	V. total 1p	V total 2p	Total
Otros servicios	\$ 2.246,43	\$ 1.844,71	\$ 4.091,14
Otros bienes	\$ 1.659,66	\$ 13.724,42	\$ 15.384,08
Mantenimiento obras		\$ 383,93	\$ 383,93
Combustibles	\$ 401,78	\$ 1.041,73	\$ 1.443,51
Repuestos y accesorios	\$ 36,00		\$ 36,00
Seguros		\$ 912,80	\$ 912,80
Alimentos y bebidas		\$ 2.483,24	\$ 2.483,24
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 24.734,70</b>

**Nota:** Detalle de análisis de ínfimas cuantías 2019.

El valor de ínfima cuantía presentada en el sistema del Plan Anual de Contrataciones en el año 2019, demuestra mayor movimiento en el segundo semestre del año con excepción en la ejecución del mantenimiento de obras, mencionadas compras son de carácter permanente.

#### 4.25.1.2.2 Ínfimas cuantías 2020

**Tabla 39:**

#### **Análisis de ínfimas cuantías 2020**

**Nota:** Detalle del análisis de ínfimas cuantías 2020.

El GAD Parroquial demuestra un mayor desembolso en la adquisición de otros bienes para el período 2020, mencionando que también se ha dado prioridad a los

alimentos, pues fue el año en el que ocurrió la emergencia sanitaria y se realizaron mayor número de movimientos en el segundo semestre del año.

#### 4.25.1.2.3 Análisis del Plan Anual de Contrataciones del año 2019.

**Tabla 40:**

#### **Análisis del Plan Anual de Contrataciones**

<b>Montos de contratación 2019</b>					
<i>Presupuesto inicial del Estado: \$ 524.982,61</i>					
<b>Contratación</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Montos de contratación</b>	<b>Procesos</b>	<b>Análisis horizontal</b>	
				<b>Absoluta</b>	<b>Relativa</b>
<i>Ínfima Cuantía</i>	Normalizado NO	\$ 24.291,58	\$ 15.713,29	\$ -8.578,29	65%
<i>Bienes y servicios únicos</i>	no aplica	\$ 1.300			
<i>Menor cuantía</i>	no aplica	\$ 18.426,78			
<i>Subasta Inversa electrónica</i>	Normalizado NO	\$ 42.678,58			
<i>Catálogo electrónico</i>	Normalizado Si	\$ 2.514,06			
<i>Contratación Directa</i>	no aplica	\$ 18.600			
<i>Adquisición de bienes inmuebles</i>	no aplica	\$ 357			
<i>Obra artística, científica o literaria</i>	no aplica	\$ 4.910,71			
<i>Contratos entre entidades públicas o subsidiarias</i>	no aplica	\$ 11.19,64			
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 114.198,35</b>			

**Nota:** Detalle de análisis del Plan Anual de Contrataciones.

#### 4.25.1.2.4 Análisis del Plan Anual de Contrataciones del año 2020

**Tabla 41:**

#### **Análisis del Plan Anual de Contrataciones del año 2020**

<b>Montos de contratación 2020</b>					
<i>Presupuesto inicial del Estado: \$ 338,618.35</i>					
<b>Contratación</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Montos de contratación</b>	<b>Procesos</b>	<b>Análisis horizontal</b>	
				<b>Absoluta</b>	<b>Relativa</b>
<i>Ínfima Cuantía</i>	Normalizado NO	\$ 31.083,93	\$ 24.734,70	\$ -6.349,23	80%
<i>Bienes y servicios únicos</i>	No aplica	\$ 1.588,1			
<i>Menor cuantía</i>	No aplica	\$ 12.737,06			
<i>Subasta Inversa electrónica</i>	Normalizado NO	\$ 12.892,55			
<i>Catálogo electrónico</i>	Normalizado Si	\$ 3.677,2			
<i>Contratación Directa</i>	No aplica	\$ 13.392,85			
<i>Contratos entre entidades públicas o subsidiarias</i>	No aplica	\$ 717,86			
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 76.089,55</b>			

**Nota:** Detalle de análisis del Plan Anual de contrataciones del año 2020.

Mediante el análisis realizado al plan anual de contrataciones en el mecanismo de ínfima cuantía de los periodos 2019 y 2020 se logró evidenciar que no se ha cumplido con las directrices establecidas, siendo el primer semestre del

año donde se realizó el menor número de gestiones y evidenciando que el segundo período presento mayor desembolso de recursos monetarios, además se generó una variación de 8.578,29 dólares en el año 2019 y el valor de 6.349,23 dólares en el 2020, mismos que son determinantes para la ejecución total del presupuesto asignado y repercuten en el presupuesto para el próximo período.

**4.25.1.2.5 Análisis de los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial.**

**Tabla 42:**

**Proyectos ejecutados por el GAD Parroquial**

PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADO EN EL GAD PARROQUIAL												
AÑO: 2019	PARTIDA	Procedimiento	Procesos		Certificación		Contrato		Cantidad	PAC Partida presupuestaria	Variación	
			Total sin IVA	Subtotal	IVA	TOTAL	Subtotal	IVA				TOTAL
	CDC- GADSVP- 2020-001	Finalizada	\$40.000,00	\$37.905,00	\$4.548,60	\$42.453,60	\$37.905,00	\$4.548,60	\$42.453,60	\$40.000,00	73.15.15.2	Si
	CDC- GADSVP- 2019-002	Ejecución de Contrato	\$10.500,00	\$10.500,00	\$1.260,00	\$11.760,00	\$10.500,00		\$10.500,00	\$10.500,00	73.06.01.2	No
	<b>TOTAL</b>		<b>\$50.500,00</b>	<b>\$48.405,00</b>	<b>\$5.808,60</b>	<b>\$54.213,60</b>	<b>\$48.405,00</b>		<b>\$52.953,60</b>	<b>\$50.500,00</b>		
AÑO: 2020	MCO- GADSVP- 2020-001	En Recepción	\$12.737,15	\$12.737,15	\$1.528,46	\$14.265,61	\$12.715,80		\$12.715,80	\$12.737,06	75.01.04.3	Si
	CDC- GADSVP- 2020-001	Adjudicado- Registro de contratos	\$13.392,85	\$13.392,85	\$1.607,14	\$14.999,99	\$15.000,00		\$15.000,00	\$13.392,85	73.06.01.10	No
	<b>TOTAL</b>		<b>\$26.130,00</b>	<b>\$26.130,00</b>	<b>\$3.135,60</b>	<b>\$29.265,60</b>	<b>\$27.715,80</b>		<b>\$27.715,80</b>	<b>\$26.129,91</b>		

**Nota:** Detalle de proyectos ejecutados por el GAD Parroquial.

Del análisis realizado a los procesos de contratación para la ejecución de proyectos de inversión en el periodo 2019 y 2020 se evidencia la falta de gestión para cumplir con el total establecido, presentando variación en el monto planificado y el desembolsado lo que ha creado desproporción entre el valor del proceso establecido en el contrato y el Plan Anual de Contrataciones en los programas elaborados por el GAD Parroquial.

## **Conclusión**

No se realizaron las gestiones adecuadas para garantizar las adquisiciones de bienes y servicios y la firma de contratos a personal profesional para la ejecución de los proyectos de inversión por concepto de adquisición de plantas de aguacate Hass, también se ha prestado un reducido interés al embellecimiento de espacios públicos a causa de la falta de seguimiento de las comisiones del GAD a cada uno de los programas establecidos en el plan institucional.

## **Recomendación**

### **Funcionarios del GAD Parroquial**

Realizarán el seguimiento y evaluación del adecuado proceso para las adquisiciones y contrataciones realizadas en el portal del Servicio de Contratación Pública (SERCOP) y su concordancia con lo establecido en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), para dar cumplimiento a las normas y leyes determinadas, de tal manera que se efectúen los procesos por los montos fijados inicialmente para los programas ejecutados por el GAD Parroquial.

## **Interrogantes de investigación**

### **1. ¿Cómo repercute la planificación para el cumplimiento de actividades de gestión presupuestaria y financiera en el GAD Parroquial?**

El GAD en los dos períodos examinados llegó a ejecutar un 76.05% en el año 2019 y en el año 2020 un 74.63% de las asignaciones presupuestarias recibidas por parte del Ministerio de Finanzas, esta falta de gestión ocasionó que el presupuesto del año 2020 tenga una disminución equivalente al 55.04%, es decir que las



asignaciones del 2019 tuvieron un valor de 524.982,61 dólares americanos mientras que en el año 2020 únicamente ascendieron a \$ 338.618,35.

La planificación determinará el cumplimiento obligatorio de las asignaciones presupuestarias y garantizará la ejecución apropiada del plan operativo alineado a los objetivos institucionales y el plan nacional de desarrollo.

## **2. ¿Cómo afectan las modificaciones realizadas en la planificación anual elaborada por la entidad?**

Las modificaciones o reformas realizadas a la programación de caja deben ser actualizadas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y Plan Operativo Anual (POA) en los plazos determinados hasta su aprobación al final de periodo vigente al no determinarse los montos ajustados se generan variaciones con el presupuesto asignado, lo cual afecta a la planificación anual establecida y dificulta la labor que deben realizar los organismos de control posterior.

## **3. ¿Cómo se distribuye el presupuesto otorgado por el Ministerio de Finanzas?**

El GAD distribuye el presupuesto asignado según la proforma aprobada, la cual determina el valor que se dedicará a cada proyecto.

Las distribuciones de las asignaciones presupuestarias estarán establecidas por el Ministerio de Finanzas por tal motivo el GAD estará sujeto al cumplimiento obligatorio de los recursos económicos bajo la normativa vigente.

## **4. ¿Qué efecto causan las obras no ejecutadas según la planificación financiera?**

La falta de gestión presupuestaria en el año 2019 y 2020 ha ocasionado la reducción del monto de los recursos económicos y la inconformidad de la ciudadanía. Debido a la variación presentada, el Ministerio de Finanzas procedió a debitar el dinero de los ítems presupuestarios que quedaron con saldo al final del período; por esto se considera necesario que la entidad presente un plan operativo con los montos reales a ejecutar en los programas establecidos que deberán ser aprobados en reuniones técnicas y posteriormente por la Secretaría Nacional de Planificación.

## **Conclusiones**

El diagnóstico situacional realizado detalla como resultado la falta de gestión presupuestaria y financiera de la entidad, además de que los proyectos establecidos no se han ejecutado en el tiempo previsto en la planificación presupuestaria, ocasionando la devolución de recursos económicos y consecuentemente en los posteriores años su reducción.

La terminología establecida en la fundamentación teórica describe objetivamente la normativa legal de los procedimientos a realizarse en las instituciones del sector público, sus obligaciones y el seguimiento a los procesos de ejecución en la asignación presupuestaria desde la fase de programación hasta la clausura y liquidación de los valores destinados a los proyectos.

Los procedimientos metodológicos aplicados han coadyuvado para obtener resultados confiables, a través de los tipos y métodos de investigación permitiendo profundizar en la problemática. Además, mediante las técnicas aplicadas se ha logrado determinar el tipo de muestra que proporcionó información necesaria para realizar el análisis de la gestión ejecutada en los periodos 2019 y 2020.

La gestión financiera y presupuestaria del GAD presenta falta de gestión en los procesos de ejecución del plan operativo establecido, lo que ocasionó el incumplimiento en el marco normativo legal del sector público. A razón de la falta de ejecución de lo establecido en el plan institucional, se ha presentado como consecuencia la devolución de recursos económicos y una escasa atención a las necesidades de la comunidad de la parroquia.

## **Recomendaciones**

La junta parroquial realizará las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a la proforma dentro del tiempo y parámetros establecidos y dará seguimiento a los objetivos que están aliados al plan nacional de desarrollo priorizando la ejecución de proyectos productivos y conservación ambiental, además de implementar proyectos de prioridad para el desarrollo de comunidad.

Los funcionarios del GAD deberán aplicar la normativa legal para la elaboración de proyectos, ejecutando el ciclo presupuestario para determinar los programas a ejecutar en el periodo, mismos que deben estar enfocados en la mejora de la calidad de vida de la comunidad, preservación ambiental y desarrollo de la matriz productiva.

Es importante que la entidad determine el nivel de gestión realizada en los últimos años, tomando en cuenta los distintos grupos sociales y vulnerables para la ejecución presupuestaria en proyectos prioritarios que fortalezcan el desarrollo y mejoren la calidad de vida de la población al igual que deberán cumplir pertinentemente con los objetivos del plan institucional.

El GAD Parroquial debe cumplir con las normas y disposiciones legales establecidas para el sector público que determinan la pertinente distribución de recursos en beneficio de la comunidad, por tal motivo es importante aplicar la metodología del Gobierno por resultados para la evaluación pertinente de los proyectos, que consecuentemente será determinante para la toma de decisiones acertadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Angulo Guiza, U. G. (2016). *Contabilidad financiera*. Bogotá: Ediciones de la U. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/70282?page=1>
- Betancourt, L. T. (2019). *Investigación de mercados. Universidad Abierta para Adultos (UAPA)*. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/175886>
- Calleja Bernal, F. J., & Bernal Mendoza, F. C. (2017). *Análisis de estados financieros*. México: Pearson Educación. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/utnorte/titulos/41177>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas. (2012). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas*. Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008. (2011). Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Feria Ávila, H., Blanco Gómez, M. R., & Valledor Estevill, R. F. (2019). *La dimensión metodológica del diseño de la investigación científica*. Cuba: Editorial Universitaria. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/utnorte/titulos/151739>
- Fermini, L. A. (2019). *Administración pública y privada*. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/136618>
- Font Fàbregas, J., & Pasadas del Amo, S. (2016). *Las encuestas de opinión*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/41846>
- Galindo Alvarado, J. F., & Guerrero Reyes, J. C. (2016). *Contabilidad Gubernamental*. México: Grupo Editorial Patria. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/40425?page=1>
- Galindo Alvarado, J., & Guerrero Reyes, J. (2016). *Contabilidad gubernamental*. Patria. Obtenido de Galindo Alvarado, J. y Guerrero Reyes, J. (2016). *Contabilidad gubernamental*. Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/40425?page=11>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de San Vicente de Pusir . (2019). *GAD Parroquial San Vicente de Pusir*. Obtenido de <https://gadsanvicentedepusir.gob.ec/carchi/>
- Guerrero, G. (2015). *Metodología de la investigación*. México: Patria. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/40363>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación*. México: McGrallHill. Obtenido de <http://www.pucesi.edu.ec/webs/wp-content/uploads/2018/03/Hern%C3%A1ndez-Sampieri-R.-Fern%C3%A1ndez-Collado-C.-y-Baptista-Lucio-P.-2003.-Metodolog%C3%ADa-de-la-investigaci%C3%B3n.-M%C3%A9xico-McGraw-Hill-PDF.-Descarga-en-l%C3%A1ngua.pdf>
- Hurtado, Y. B. (2018). *Guía para una investigación de campo*. Éxodo. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/153628>

- Lavalle Burguete, A. C. (2017). *Anàlisis financiero*. Mèxico: Editorial Digital UNID. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/41183?page=7>
- LOTAIP, L. O. (2004). Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). En L. O. (LOTAIP)., *Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)*. (págs. 4-13). Quito: Lexis. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cpccs\\_22\\_ley\\_org\\_tran\\_acc\\_inf\\_p\\_ub.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cpccs_22_ley_org_tran_acc_inf_p_ub.pdf)
- Mendoza Roca, C. (2017). *Presuèstos para empresas de manufactura*. Barranquilla: Universidad Tècnica del Norte. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/116614?page=21>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Presupuesto general del Estado*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/Informe-Ejecucion-Presupuestaria-2020.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (2018). *Normativa de Contabilidad Gubernamental*. Quito. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/nueva-normativa-tecnica-del-sinfip/>
- Monroy Mejía, M., & Nava Sanchezllanes, N. (2018). *Metodología de la Investigación*. Mèxico: Éxodo. Obtenido de Monroy Mejía, M. D. L. Á. y Nava Sanchezllanes, N. (2018). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Éxodo. <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/172512?page=67>
- Montoya Agudelo, C. A., & Bárbaro, J. C. (2011). *El Balance Scorecard como sistema de control y su aplicación como herramienta de evaluación en el ambiente bibliotecario*. Antioquia: Red Universitaria de Antioquia. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-09762011000100003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-09762011000100003)
- Muñoz Benitez, H. (2020). *Normativa del Sistemas Nacional de Finanzas Pùblicas*. Quito. Obtenido de [http://www.geograficomilitar.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/base\\_legal/Codigo\\_Organico\\_de\\_Planificacion\\_y\\_Finanzas\\_Publicas.pdf](http://www.geograficomilitar.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/base_legal/Codigo_Organico_de_Planificacion_y_Finanzas_Publicas.pdf)
- Narváez Grisales, J. A., & Rincón Soto, C. A. (2017). *Presupuestos*. Cali: Ediciones de la U. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/utnorte/titulos/70310>
- Paz, G. M. (2014). *Metodología de la investigación*. Mèxico: Patria. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/40362?page=78>.
- Pinto, J. E. (2018). *Metodología de la investigación social: paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Colombia. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/70335>
- Polo García, B. E. (2019). *Manual de presupuestos: teòrico y pràctico*. Bogotá: Grupo Editorial Nueva Legislación SAS. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/utnorte/titulos/68879>
- Ramírez, H. F. (2021). *Finanzas Pùblicas*. Argentina: B-EUMED. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/utnorte/titulos/51621>

- Ramos Azcuy, F. J., & Guerra Breña, R. M. (2019). *Introducción a los métodos estadísticos*. La Habana: Editorial Universitaria. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/utnorte/titulos/123793>
- Rico Arvizu, C. (2019). *Cierre contable y presupuestal de la contabilidad gubernamental*. México: Intituto Mexicano de Contadores Públicos. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/utnorte/titulos/123843>
- Romero Romero, E. (2019). *Contabilidad Gubernamental*. Bogotá: Ediciones de la U. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/utnorte/titulos/127081>
- Rosell Poch, T., & Rodríguez Molinet, P. (2017). *La entrevista en el trabajo social*. Herder. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/115557>
- Santillana, J. R. (2017). *Contabilidad gubernamental*. Educación. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/38091?page=56>
- Soler González, R. H., Oñate Andino, A., & Naranjo Silva, E. R. (2017). *Experiencias en la aplicación del sistema de gestión de Balance Scorecard*. Cuba: Universo Sur. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/utnorte/titulos/171674>
- Vásquez Rojas, F. A. (2021). *Costos y Presupuestos para financieros junior*. Bogotá: Grupo Editorial Nueva Legislación SAS. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/utnorte/titulos/160288>
- Zúñiga, E. D. (s.f.). *Economía y sector público*. Obtenido de [file:///C:/Users/SUPERTRONICA/Downloads/Sector\\_Publico.pdf](file:///C:/Users/SUPERTRONICA/Downloads/Sector_Publico.pdf)

## Anexos

### Anexo 1. Certificado original



#### Document Information

Analyzed document	Análisis de la gestión presupuestaria del GAD San Vicente de Posir.docx (D111359931)
Submitted	8/16/2021 11:00:00 PM
Submitted by	
Submitter email	jfmonroyb@utn.edu.ec
Similarity	6%
Analysis address	aiarciniegas.utn@analysis.urland.com

#### Sources included in the report

<b>SA</b>	<b>EVALUACIÓN AL CICLO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA, PERIODO 2016.pdf</b> Document EVALUACIÓN AL CICLO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA, PERIODO 2016.pdf (D39992294)		3
<b>SA</b>	<b>TESIS OÑA - PORTOCARRERO Y URGILES.docx</b> Document TESIS OÑA - PORTOCARRERO Y URGILES.docx (D46402399)		1
<b>SA</b>	<b>Montufar- Otavalo 3 A final.docx</b> Document Montufar- Otavalo 3 A final.docx (D54573525)		2
<b>SA</b>	<b>t arreglada.docx</b> Document t arreglada.docx (D40604857)		1
<b>W</b>	URL: <a href="https://docplayer.es/201882485-Universidad-nacional-de-loja.html">https://docplayer.es/201882485-Universidad-nacional-de-loja.html</a> Fetched: 7/21/2021 11:16:56 PM		1
<b>SA</b>	<b>TESIS EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GAD PARROQUIA SOLANO - MANUEL DIAZ.pdf</b> Document TESIS EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GAD PARROQUIA SOLANO - MANUEL DIAZ.pdf (D13195960)		1
<b>SA</b>	<b>TESIS_EFECTIVIDAD SISTEMA.docx</b> Document TESIS_EFECTIVIDAD SISTEMA.docx (D27183518)		1
<b>W</b>	URL: <a href="https://www.gadparroquialpicahua.gob.ec/attachments/category/10/gaceta%20completa%202019%20diciembre.pdf">https://www.gadparroquialpicahua.gob.ec/attachments/category/10/gaceta%20completa%202019%20diciembre.pdf</a> Fetched: 8/16/2021 11:03:00 PM		3
<b>SA</b>	<b>BOLIVAR Y PIMAMPIRO.docx</b> Document BOLIVAR Y PIMAMPIRO.docx (D54572311)		3
<b>W</b>	URL: <a href="http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/12083/1/72T00703.pdf">http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/12083/1/72T00703.pdf</a> Fetched: 7/26/2021 4:09:07 PM		1
<b>SA</b>	<b>UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE / ESTUDIO GESTION PRESUPUESTARIA GAD ANTONIO ANTE.docx</b> Document ESTUDIO GESTION PRESUPUESTARIA GAD ANTONIO ANTE.docx (D111279936) Submitted by: kgalaragar@utn.edu.ec		7

## Anexo 2. Página web del repositorio de la Universidad Técnica del Norte

The screenshot shows a web browser window with the URL `repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/819/simple-search?location=123456789%2F3&query=1TITULO&filtername=title&filtertype=equals&filterquery=Análisis+...`. The page header is red and contains the text "Repositorio Digital Universidad Técnica del Norte" and navigation links for "Página de inicio", "Listar", and "Ayuda". A search bar labeled "Buscar en DSpace" is present. Below the header, a dark red banner displays "Repositorio Digital Universidad Técnica del Norte". The main content area is titled "Buscar" and features a search form with the following elements:

- A search input field containing "Trabajos Titulación Pregrado".
- A "por" dropdown menu set to "TITULO" with an "Ir" button.
- A "Filtros actuales:" section showing "Titulo" selected, with an "Igual a" dropdown and a search input field containing "Análisis de la ejecución presupuestaria y financiera del g...".
- A "Comenzar nueva búsqueda" button.
- An "Añadir filtros:" section with the instruction "Usa los filtros para afinar la búsqueda." and a form with a "Titulo" dropdown, an "Igual a" dropdown, and an empty search input field, followed by an "Añadir" button.
- A "Resultados por página:" section with a dropdown set to "10", an "Ordenar por:" dropdown set to "Relevancia", an "En orden:" dropdown set to "Descendente", and an "Autor/registro:" dropdown set to "Todo".
- An "Actualizar" button.

Below the search form, the message "La búsqueda no ha producido resultados." is displayed. The footer is red and contains the logo "maae" and the text "CEDIA | Escuela Superior Politécnica del Litoral | Universidad de Cuenca | Universidad del Azuay | Universidad Técnica Particular de Loja | Universidad Central del Ecuador".



### Anexo 3. Registro Único de contribuyentes sociedades del GAD Parroquial



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0450021720001

**RAZON SOCIAL:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR

**NOMBRE COMERCIAL:**

**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS

**REPRESENTANTE LEGAL:** ESPINOZA JARAMILLO LUIS ADALBERTO

**CONTADOR:** CASTILLO PALACIOS ELIZABETH MARICELA

---

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	27/10/2000	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	27/10/2000
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	31/08/2001	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	28/12/2018

---

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

---

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: CARCHI Cantón: BOLIVAR Parroquia: SAN VICENTE DE PUSIR Barrio: SAN VICENTE DE PUSIR Calle: 25 DE AGOSTO Intersección: JUAN MONTALVO Referencia ubicación: JUNTO A LA GUARDERIA LOS CHAVITOS Telefono Trabajo: 052215008 Celular: 0991479557 Email: sanvicentedepusir@yahoo.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

---

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia e información, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales. Para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales como capital, ingreso salario o costas y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a tener contabilidad, inscribirse en el Registro de Rentas Internas (RRI) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera trimestral de manera impresa. Personas que sus declaraciones de IVA pueden presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligada a tener contabilidad. Transferencia interna a presta servicios contabilizada con tarifa 0% de IVA, por sus ventas con tarifa diferente de 0% estar sujeta de retención del 100% del IVA.

---

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 000

**JURISDICCION:** ZONA TI CARCHI



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RRI y Art. 2 Reglamento para la aplicación de la Ley del RRI).

**Usuario:** KERST20813 **Lugar de emisión:** BARRIO PLAZA 6-55 ENTRE **Fecha y hora:** 28/12/2018 17:03:14

Página 1 de 2

## Anexo 4. Planilla de pago de los miembros del GAD Parroquial



### Consulta Resumida de Planillas

Fecha : 09/06/2021

Periodo de Pago	Fecha Max. de pago
2021 - 4	2021/05/17

Nombre o Razón Social de la Empresa	N° RUC
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR GOBIERNO AUTÓNOMO	0460021720001

Dirección Centro Adm. de la Empresa	Sector Municipal	Teléfono
SAN VICENTE, 23 DE AGOSTO, SIN. JUAN MONTALVO, JUNTO ESC. JUAN SAL.		062215008

Apellidos y Nombre del representante legal Pagador o Habilitado
ESPINOZA JARAMILLO LUIS ADALBERTO

Esta planilla es pagada con :
FONDOS DEL ESTADO

Detalle de la Planilla	
CCC "Contribución Fomento de Capacidades y Conocimientos Ciudadanos (Ley: Código Orgánico Monetario y Financiero)"	

N°	Cédula	Nombre	Sueldo	Dias	% Aporte Normal	Aporte	% Aporte Adic	Aporte Adic	% Cesan Adic	Cesantia	% CCC	Valor CCC	Marca Tiempo Parcial	Adic Tiempo Parcial
7	0401839667	ARCE ESPINOZA JEFFERSON STALIN	450.00	30	20.00	97.20	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.50		
8	0401622212	CASTILLO PALACIOS ELIZABETH MARICELA	733.00	30	22.00	169.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	3.67		
2	1003465281	ESPINOZA JARAMILLO LUIS ADALBERTO	1,150.00	30	22.00	265.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	5.75		
1	1002634218	HERNANDEZ POZO ROMEL PATRICIO	460.00	30	22.00	106.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.30		
6	0401404918	LOPEZ JULIO JULIAN LEANDRO	460.00	30	22.00	106.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.30		
3	0401404777	LOPEZ MENESES JAIRO MAURICIO	460.00	30	22.00	106.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.30		
4	1002905574	MENDEZ CARCELEN FAUSTO GUILLERMO	460.00	30	22.00	106.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.30		
Totales			4,173.00			957.22	0.00			0.00		23.12		
<b>TOTAL A PAGAR</b>														

## Anexo 5. Entrevista al Presidente del GAD Parroquial



### UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

### FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

### CONTABILIDAD Y AUDITORIA

### ENTREVISTA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

La entrevista tiene como objetivo principal recopilar información sobre el nivel de desempeño acorde a la planificación presupuestaria, en el GAD Parroquial de San Vicente de Pusir, mismos que serán usados para fines académicos.

1. ¿Cuáles son las funciones inherentes en relación a su cargo?

.....  
.....  
.....

2. ¿Qué tiempo desempeña las funciones a su cargo?

.....  
.....  
.....

3. ¿Cuáles son las gestiones que se realizaron para la planificación presupuestaria en los años 2019 y 2020?

.....  
.....  
.....

4. ¿Qué proyectos ha emprendido durante estos 2 años el GAD Parroquial?

.....  
.....  
.....

5. ¿Los programas y proyectos emprendidos por el GAD en los 2 años económicos se han realizado según el tiempo establecido en la planificación?

.....  
.....  
.....

6. ¿Si su respuesta anterior fue negativa, cuáles fueron las causas para las que no se ejecutaron las obras en su totalidad de acuerdo a la planificación?

.....  
.....  
.....

7. ¿Qué efectos causó la no ejecución de proyectos en su totalidad?

.....  
.....  
.....

8. ¿Qué proyectos, programas y actividades integran el presupuesto del GAD?  
En que son utilizados los recursos de cada una de estas actividades.

.....  
.....  
.....

9. ¿Qué proyectos se encuentran en ejecución desde años anteriores?

.....  
.....  
.....

10. ¿Cuáles son los proyectos que se encuentran en ejecución en el periodo actual?

.....  
.....  
.....

11. ¿Qué proyectos han emprendido para la preservación del medio ambiente?

.....  
.....  
.....

12. ¿Por qué las asignaciones presupuestarias correspondientes al año 2021 constituyen apenas el 47% del presupuesto que el GAD manejó en el año 2019?

.....  
.....  
.....

**Anexo 6. Entrevista a la secretaria-contadora del GAD Parroquial**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
ENTREVISTA SECRETARIA-CONTADORA**

La entrevista tiene como objetivo principal recopilar información sobre el nivel de desempeño acorde a la planificación presupuestaria, en el GAD Parroquial de San Vicente de Pusir, mismos que serán usados para fines académicos.

1. ¿Qué tiempo desempeña las funciones a su cargo?

.....  
.....  
.....

2. ¿Cuáles son las principales funciones inherentes a su cargo que realiza en el GAD?

.....  
.....  
.....

3. ¿Cuáles fueron las causas para la no ejecución de proyectos en su totalidad de acuerdo a la planificación financiera?

.....  
.....  
.....

4. ¿Qué efectos causó la no ejecución de proyectos en su totalidad?

.....  
.....  
.....

5. ¿Se realizaron reprogramaciones financieras retardando la utilización de los recursos asignados en el presupuesto de los años 2019 y 2020?

.....  
.....  
.....

6. ¿Si su respuesta anterior fue positiva, cuáles fueron las causas para la reprogramación financiera?

.....  
.....  
.....

7. ¿Cuáles fueron las causas para la devolución de recursos asignados en el presupuesto del año 2019 y 2020?

.....  
.....  
.....

8. ¿Qué efectos generó la devolución de recursos financieros asignados por el Ministerio de Finanzas en los dos años mencionados?

.....  
.....  
.....

9. ¿Existen adquisiciones de bienes y servicios sin ingresar al SERCOP?

.....  
.....  
.....

10. ¿Si su respuesta anterior fue positiva, cuál fue la causa por la que esas adquisiciones no constan en el portal del SERCOP?

.....  
.....  
.....



**Anexo 7. Ficha de observación realizada a la secretaria-contadora del GAD  
Parroquial**



<b>FICHA DE OBSERVACIÓN</b>		
<b>Entidad:</b>		<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Vicente de Pusir</b>
<b>Localidad:</b>		<b>Carchi-Bolívar</b>
<b>Área:</b>		<b>Contable</b>
<b>Fecha de visita:</b>		
<b>Preguntas:</b>	<b>Verificación:</b>	
1. ¿ Se planea la ejecución de nuevos proyectos para los posteriores periodos?		
2. ¿Cuál es el nivel de ejecución del presupuesto del año 2021?		
3. ¿Qué porcentaje de las vías de la parroquia cuentan con aceras y bordillos?		

<p>4. ¿Qué porcentaje de las vías de la parroquia cuentan con alcantarillado?</p>		
<p>5. ¿Qué porcentaje de las vías de la parroquia están adoquinadas y en buen estado?</p>		
<p>6. ¿Qué porcentaje de la parroquia cuentan con servicios básicos?</p>		

## Anexo 8. Cédulas presupuestarias de gastos del 2019

### GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR

#### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS - ORIENTACIÓN DE GASTO EN POLÍTICA Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1111111115	GASTOS CORRIENTES	77,786.89	2,569.84	80,356.73	77,932.37	77,932.37	72,635.31	2,424.36	2,424.36
11111111151	GASTOS EN PERSONAL	60,463.57	-81.12	60,382.45	58,394.45	58,394.45	54,230.17	1,988.00	1,988.00
1111111115101	Remuneraciones Basicas	42,108.00	535.47	42,643.47	42,643.47	42,643.47	39,111.52	0.00	0.00
1111111115101050	Remuneraciones Unificadas	42,108.00	535.47	42,643.47	42,643.47	42,643.47	39,111.52	0.00	0.00
1111111115102	Remuneraciones Complementarias	6,529.67	-874.81	5,654.86	5,654.86	5,654.86	5,654.86	0.00	0.00
1111111115102030	Decimotercer Sueldo	3,509.00	-45.20	3,463.80	3,463.80	3,463.80	3,463.80	0.00	0.00
1111111115102040	Decimosuarto Sueldo	3,020.67	-829.61	2,191.06	2,191.06	2,191.06	2,191.06	0.00	0.00
1111111115106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8,413.18	-1,131.56	7,281.62	7,281.62	7,281.62	6,649.29	0.00	0.00
1111111115106010	Aporte Patronal	4,905.58	62.31	4,967.89	4,967.89	4,967.89	4,610.37	0.00	0.00
1111111115106020	Fondo de Reserva	3,507.60	-1,193.87	2,313.73	2,313.73	2,313.73	2,038.92	0.00	0.00
1111111115107	Indemnizaciones	3,412.72	1,389.78	4,802.50	2,814.50	2,814.50	2,814.50	1,988.00	1,988.00
1111111115107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por	3,412.72	1,389.78	4,802.50	2,814.50	2,814.50	2,814.50	1,988.00	1,988.00
11111111156	GASTOS FINANCIEROS	9,660.24	2,030.64	11,690.88	11,690.88	11,690.88	11,690.88	0.00	0.00
1111111115602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica	9,660.24	2,030.64	11,690.88	11,690.88	11,690.88	11,690.88	0.00	0.00
1111111115602010	Sector Publico Financiero	9,660.24	2,030.64	11,690.88	11,690.88	11,690.88	11,690.88	0.00	0.00
11111111157	OTROS GASTOS CORRIENTES	550.00	-155.58	394.42	390.86	390.86	379.66	3.56	3.56
1111111115702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	550.00	-155.58	394.42	390.86	390.86	379.66	3.56	3.56
1111111115702010	Seguros	400.00	-259.28	140.72	140.72	140.72	140.60	0.00	0.00
1111111115702030	Comisiones Bancarias	150.00	103.70	253.70	250.14	250.14	239.06	3.56	3.56
11111111158	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7,113.08	775.90	7,888.98	7,456.18	7,456.18	6,334.60	432.80	432.80
1111111115801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	7,113.08	775.90	7,888.98	7,456.18	7,456.18	6,334.60	432.80	432.80
1111111115801010	Al Gobierno Central	7,113.08	775.90	7,888.98	7,456.18	7,456.18	6,334.60	432.80	432.80
1111111117	GASTOS DE INVERSION	335,328.49	75,360.21	410,688.70	291,183.18	291,183.18	289,125.44	119,505.52	119,505.52
11111111171	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIONES	1,722.18	-305.16	1,417.02	1,417.02	1,417.02	1,417.02	0.00	0.00
1111111117102	Remuneraciones Complementarias	1,722.18	-305.16	1,417.02	1,417.02	1,417.02	1,417.02	0.00	0.00
1111111117102030	Decimotercer Sueldo	858.58	-255.99	602.59	602.59	602.59	602.59	0.00	0.00
1111111117102040	Decimocuarto Sueldo	863.60	-49.17	814.43	814.43	814.43	814.43	0.00	0.00
1111111117105	Remuneraciones Temporales	8,358.98	-5,388.98	2,970.00	2,970.00	2,970.00	2,470.00	0.00	0.00

### GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR

#### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS - ORIENTACIÓN DE GASTO EN POLÍTICA Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
111111111705100	Servicios Personales por Contrato	8,358.98	-5,388.98	2,970.00	2,970.00	2,970.00	2,470.00	0.00	0.00
1111111117106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	229.51	116.49	346.00	346.00	346.00	287.75	0.00	0.00
1111111117106010	Aporte Patronal	229.51	116.49	346.00	346.00	346.00	287.75	0.00	0.00
1111111117107	Indemnizaciones	1,516.87	-137.50	1,379.37	1,379.37	1,379.37	1,379.37	0.00	0.00
1111111117107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por	1,516.87	-137.50	1,379.37	1,379.37	1,379.37	1,379.37	0.00	0.00
11111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	70,141.20	67,622.36	137,763.56	54,978.64	54,978.64	53,479.15	82,784.92	82,784.92
1111111117301	Servicios Basicos	2,054.00	-73.04	1,980.96	1,973.86	1,973.86	1,932.29	7.10	7.10
1111111117301010	Agua Potable	150.00	-80.00	70.00	62.90	62.90	62.90	7.10	7.10
1111111117301040	Energia Electrica	500.00	313.11	813.11	813.11	813.11	771.54	0.00	0.00
1111111117301050	Telecomunicaciones	1,404.00	-306.15	1,097.85	1,097.85	1,097.85	1,097.85	0.00	0.00
1111111117302	Servicios Generales	9,500.00	8,226.00	17,726.00	14,240.82	14,240.82	13,681.00	3,485.18	3,485.18
1111111117302010	Transporte de Personal	800.00	2,040.00	2,840.00	2,430.00	2,430.00	2,430.00	410.00	410.00
1111111117302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	1,100.00	496.00	1,596.00	1,571.00	1,571.00	1,471.00	25.00	25.00
1111111117302050	Espectáculos Culturales y Sociales	7,000.00	2,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	0.00	0.00
1111111117302070	Difusión, Información y Publicidad	600.00	320.00	920.00	280.00	280.00	280.00	0.00	0.00
1111111117302210	Servicios Personales Eventuales sin Relación de	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00
1111111117302350	Servicio de Alimentación	0.00	1,010.00	1,010.00	459.82	459.82	0.00	550.18	550.18
1111111117304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	2,000.00	6,316.24	8,316.24	5,316.24	5,316.24	5,313.41	3,000.00	3,000.00
1111111117304180	Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes y A	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
1111111117304190	Instalación, Mantenimiento y Reparación de B	0.00	572.32	572.32	572.32	572.32	572.32	0.00	0.00
1111111117304220	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Repara	1,000.00	3,743.92	4,743.92	4,743.92	4,743.92	4,741.09	0.00	0.00
1111111117304990	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Repara	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111117305	Arrendamientos de Bienes	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00
1111111117305020	Edificios, Locales y Residencias	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00
1111111117306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	12,327.20	41,949.97	54,277.17	18,946.67	18,946.67	18,770.67	35,330.50	35,330.50
1111111117306010	Consultoría, Asesoría e Investigación Especial	11,827.20	26,760.00	38,587.20	8,467.20	8,467.20	8,467.20	30,120.00	30,120.00
1111111117306030	Servicio de Capacitación	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111117306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	15,689.97	15,689.97	10,479.47	10,479.47	10,303.47	5,210.50	5,210.50

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS - ORIENTACIÓN DE GASTO EN POLÍTICA Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar	Política
		A	B	C=A+B	D	E	F	G=C-D	G=C-E	
111111117307	Gastos en Informática	500.00	48.00	548.00	548.00	548.00	548.00	0.00	0.00	
111111117307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	220.00	-52.00	168.00	168.00	168.00	168.00	0.00	0.00	D
111111117307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	280.00	100.00	380.00	380.00	380.00	380.00	0.00	0.00	D
111111117308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	35,260.00	-24,746.22	10,513.78	9,839.74	9,839.74	9,310.58	674.04	674.04	
111111117308010	Alimentos y Bebidas	0.00	1,417.15	1,417.15	1,417.15	1,417.15	1,395.20	0.00	0.00	D
111111117308040	Materiales de Oficina	700.00	-19.52	680.48	680.48	680.48	679.27	0.00	0.00	D
111111117308050	Materiales de Aseo	200.00	43.37	243.37	243.37	243.37	223.62	0.00	0.00	D
111111117308060	Herramientas	1,000.00	-546.74	453.26	453.26	453.26	453.26	0.00	0.00	D
111111117308110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomeria	1,600.00	640.83	2,240.83	2,240.83	2,240.83	2,014.63	0.00	0.00	D
111111117308120	Materiales Didacticos	0.00	1,040.00	1,040.00	685.96	685.96	685.96	354.04	354.04	D
111111117308370	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos en General	1,100.00	261.25	1,361.25	1,041.25	1,041.25	900.00	320.00	320.00	D
111111117308410	Repuestos y Accesorios para Vehiculos Terrestres	1,000.00	-62.56	937.44	937.44	937.44	937.44	0.00	0.00	D
111111117308990	Otros de Uso y Consumo de Inversión	29,660.00	-27,520.00	2,140.00	2,140.00	2,140.00	2,021.20	0.00	0.00	D
111111117314	Bienes Muebles no Depreciables	0.00	4,001.41	4,001.41	4,001.31	4,001.31	3,923.20	0.10	0.10	
111111117314040	Maquinaras y Equipos	0.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,346.58	0.00	0.00	D
111111117314080	Bienes Artísticos y Culturales	0.00	319.84	319.84	319.74	319.74	306.61	0.10	0.10	D
111111117314110	Partes y Repuestos	0.00	281.57	281.57	281.57	281.57	270.01	0.00	0.00	D
111111117315	Bienes Biologicos no Depreciables	8,500.00	31,500.00	40,000.00	112.00	112.00	0.00	39,888.00	39,888.00	
111111117315150	Plantas	8,500.00	31,500.00	40,000.00	112.00	112.00	0.00	39,888.00	39,888.00	D
1111111175	OBRRAS PUBLICAS	251,659.75	6,221.73	257,881.48	224,660.88	224,660.88	224,660.88	33,220.60	33,220.60	
111111117501	Obras de Infraestructura	251,659.75	6,221.73	257,881.48	224,660.88	224,660.88	224,660.88	33,220.60	33,220.60	
111111117501040	De Urbanizacion y Embellecimiento	249,564.00	5,096.88	254,660.88	224,660.88	224,660.88	224,660.88	30,000.00	30,000.00	D
111111117501990	Otras Obras de Infraestructura	2,095.75	1,124.85	3,220.60	0.00	0.00	0.00	3,220.60	3,220.60	D
1111111177	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1,700.00	-224.53	1,475.47	1,475.47	1,475.47	1,475.47	0.00	0.00	
111111117701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	500.00	40.64	540.64	540.64	540.64	540.64	0.00	0.00	
111111117701020	Tasas Generales	500.00	40.64	540.64	540.64	540.64	540.64	0.00	0.00	D
111111117702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,200.00	-265.17	934.83	934.83	934.83	934.83	0.00	0.00	
111111117702010	Seguros	1,200.00	-265.17	934.83	934.83	934.83	934.83	0.00	0.00	D

3

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS - ORIENTACIÓN DE GASTO EN POLÍTICA Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar	Política
		A	B	C=A+B	D	E	F	G=C-D	G=C-E	
1111111178	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	0.00	7,455.80	7,455.80	3,955.80	3,955.80	3,955.80	3,500.00	3,500.00	
111111117801	Transferencias para Inversión al Sector Publico	0.00	2,455.80	2,455.80	2,455.80	2,455.80	2,455.80	0.00	0.00	
111111117801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	2,455.80	2,455.80	2,455.80	2,455.80	2,455.80	0.00	0.00	D
111111117802	Donaciones de Inversión al Sector Privado Int	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	
111111117802040	Al Sector Privado no Financiero	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	D
111111117803	Transferencias y Donaciones de Inversión al Se	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	
111111117803040	Transferencias de Inversión al Sector Privado n	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	D
111111119	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	31,567.56	2,369.62	33,937.18	30,110.72	30,110.72	30,110.72	3,826.46	3,826.46	
1111111196	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	14,917.92	2,369.62	17,287.54	17,287.54	17,287.54	17,287.54	0.00	0.00	
111111119602	Amortización Deuda Interna	14,917.92	2,369.62	17,287.54	17,287.54	17,287.54	17,287.54	0.00	0.00	
111111119602010	Al Sector Publico Financiero	14,917.92	2,369.62	17,287.54	17,287.54	17,287.54	17,287.54	0.00	0.00	D
1111111197	PASIVO CIRCULANTE:	16,649.64	0.00	16,649.64	12,823.18	12,823.18	12,823.18	3,826.46	3,826.46	
111111119701	Deuda Flotante	16,649.64	0.00	16,649.64	12,823.18	12,823.18	12,823.18	3,826.46	3,826.46	
111111119701010	De Cuentas por Pagar	16,649.64	0.00	16,649.64	12,823.18	12,823.18	12,823.18	3,826.46	3,826.46	D
<b>TOTALES:</b>		<b>444,682.94</b>	<b>80,299.67</b>	<b>524,982.61</b>	<b>399,226.27</b>	<b>399,226.27</b>	<b>391,871.47</b>	<b>125,756.34</b>	<b>125,756.34</b>	

Sr. Luis Espinoza Jaramillo  
PRESIDENTE

Ing. Elizabeth Castillo  
TESORERA

## Anexo 9. Cedula de gastos del 2020

### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS		Al 31 de diciembre del 2020							
PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69988000495	GASTOS CORRIENTES	85,470.30	-5,877.11	79,593.19	79,593.19	79,593.19	78,455.03	0.00	0.00
699880004951	GASTOS EN PERSONAL	61,888.93	-320.61	61,568.32	61,568.32	61,568.32	60,430.18	0.00	0.00
69988000495101	Remuneraciones Basicas	44,676.00	0.00	44,676.00	44,676.00	44,676.00	43,971.59	0.00	0.00
69988000495101050	Remuneraciones Unificadas	44,676.00	0.00	44,676.00	44,676.00	44,676.00	43,971.59	0.00	0.00
69988000495102	Remuneraciones Complementarias	6,123.00	-110.85	6,012.15	6,012.15	6,012.15	6,012.15	0.00	0.00
69988000495102030	Decimotercer Sueldo	3,723.00	-110.85	3,612.15	3,612.15	3,612.15	3,612.15	0.00	0.00
69988000495102040	Decimocuarto Sueldo	2,400.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00
69988000495106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8,313.93	-153.89	8,160.04	8,160.04	8,160.04	7,726.31	0.00	0.00
69988000495106010	Aporte Patronal	5,204.75	0.01	5,204.76	5,204.76	5,204.76	4,771.03	0.00	0.00
69988000495106020	Fondo de Reserva	3,109.18	-153.90	2,955.28	2,955.28	2,955.28	2,955.28	0.00	0.00
69988000495107	Indemnizaciones	2,776.00	-55.87	2,720.13	2,720.13	2,720.13	2,720.13	0.00	0.00
69988000495107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por	2,776.00	-55.87	2,720.13	2,720.13	2,720.13	2,720.13	0.00	0.00
699880004956	GASTOS FINANCIEROS	11,667.52	0.00	11,667.52	11,667.52	11,667.52	11,667.52	0.00	0.00
69988000495602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica	11,667.52	0.00	11,667.52	11,667.52	11,667.52	11,667.52	0.00	0.00
69988000495602010	Sector Publico Financiero	11,667.52	0.00	11,667.52	11,667.52	11,667.52	11,667.52	0.00	0.00
699880004957	OTROS GASTOS CORRIENTES	650.00	-240.23	409.77	409.77	409.77	409.77	0.00	0.00
69988000495702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	650.00	-240.23	409.77	409.77	409.77	409.77	0.00	0.00
69988000495702010	Seguros	400.00	-259.28	140.72	140.72	140.72	140.72	0.00	0.00
69988000495702030	Comisiones Bancarias	250.00	19.05	269.05	269.05	269.05	269.05	0.00	0.00
699880004958	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	11,263.85	-5,316.27	5,947.58	5,947.58	5,947.58	5,947.58	0.00	0.00
69988000495801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	11,263.85	-5,316.27	5,947.58	5,947.58	5,947.58	5,947.58	0.00	0.00
69988000495801010	Al Gobierno Central	11,263.85	-5,316.27	5,947.58	5,947.58	5,947.58	5,947.58	0.00	0.00
69988000497	GASTOS DE INVERSION	217,039.46	8,716.59	225,756.05	162,013.46	162,013.46	160,750.75	63,742.59	63,742.59
699880004971	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	3,500.00	2,282.39	5,782.39	5,396.39	5,396.39	5,299.18	386.00	386.00
69988000497102	Remuneraciones Complementarias	0.00	484.17	484.17	484.17	484.17	484.17	0.00	0.00
69988000497102030	Decimotercer Sueldo	0.00	327.50	327.50	327.50	327.50	327.50	0.00	0.00
69988000497102040	Decimocuarto Sueldo	0.00	156.67	156.67	156.67	156.67	156.67	0.00	0.00
69988000497105	Remuneraciones Temporales	3,500.00	1,266.00	4,766.00	4,380.00	4,380.00	4,337.47	386.00	386.00
69988000497105100	Servicios Personales por Contrato	3,500.00	1,266.00	4,766.00	4,380.00	4,380.00	4,337.47	386.00	386.00

### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS		Al 31 de diciembre del 2020							
PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69988000497106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	532.22	532.22	532.22	532.22	477.54	0.00	0.00
69988000497106010	Aporte Patronal	0.00	532.22	532.22	532.22	532.22	477.54	0.00	0.00
699880004973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	137,311.53	16,392.79	153,704.32	121,662.07	121,662.07	120,497.89	32,042.25	32,042.25
69988000497301	Servicios Basicos	1,554.00	-0.36	1,553.64	1,553.64	1,553.64	1,540.51	0.00	0.00
69988000497301010	Agua Potable	150.00	205.70	355.70	355.70	355.70	355.70	0.00	0.00
69988000497301040	Energia Electrica	600.00	-163.15	436.85	436.85	436.85	423.72	0.00	0.00
69988000497301050	Telecomunicaciones	804.00	-42.91	761.09	761.09	761.09	761.09	0.00	0.00
69988000497302	Servicios Generales	20,560.18	-18,502.02	2,058.16	1,958.16	1,958.16	1,645.68	100.00	100.00
69988000497302010	Transporte de Personal	2,810.00	-2,520.00	290.00	190.00	190.00	190.00	100.00	100.00
69988000497302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicacion	1,100.00	-424.32	675.68	675.68	675.68	675.68	0.00	0.00
69988000497302050	Espectaculos Culturales y Sociales	10,500.00	-10,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00
69988000497302070	Difusion, Informacion y Publicidad	600.00	-320.00	280.00	280.00	280.00	280.00	0.00	0.00
69988000497302210	Servicios Personales Eventuales sin Relacion de	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69988000497302350	Servicio de Alimentacion	2,550.18	-2,237.70	312.48	312.48	312.48	0.00	0.00	0.00
69988000497304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	5,300.00	-2,345.74	2,954.26	2,750.34	2,750.34	2,744.20	203.92	203.92
69988000497304020	Edificios, Locales y Residencias	0.00	863.00	863.00	863.00	863.00	863.00	0.00	0.00
69988000497304040	Maquinarias y Equipos	1,000.00	-441.74	558.26	558.26	558.26	558.26	0.00	0.00
69988000497304050	Vehiculos	800.00	533.00	1,333.00	1,129.08	1,129.08	1,122.94	203.92	203.92
69988000497304180	Gastos en Mantenimiento de Areas Verdes y Ar	2,500.00	-2,300.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00
69988000497304190	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion de In	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69988000497305	Arrendamientos de Bienes	400.00	-400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69988000497305020	Edificios, Locales y Residencias	400.00	-400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69988000497306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	55,235.31	6,684.19	61,919.50	42,217.17	42,217.17	42,108.17	19,702.33	19,702.33
69988000497306010	Consultoria, Asesoria e Investigacion Especial	30,760.00	-4,000.00	26,760.00	11,760.00	11,760.00	11,760.00	15,000.00	15,000.00
69988000497306030	Servicio de Capacitacion	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69988000497306050	Estudio y Diseño de Proyectos	3,360.00	-3,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69988000497306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	20,615.31	14,544.19	35,159.50	30,457.17	30,457.17	30,348.17	4,702.33	4,702.33
69988000497307	Gastos en Informatica	350.00	-299.60	50.40	50.40	50.40	50.40	0.00	0.00
69988000497307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	250.00	-250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69988000497307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	100.00	-49.60	50.40	50.40	50.40	50.40	0.00	0.00
69988000497308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	10,874.04	22,621.35	33,495.39	33,495.39	33,495.39	32,806.50	0.00	0.00
69988000497308010	Alimentos y Bebidas	800.00	11,774.00	12,574.00	12,574.00	12,574.00	12,459.11	0.00	0.00
69988000497308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	750.00	-631.11	118.89	118.89	118.89	105.95	0.00	0.00
69988000497308030	Combustibles y Lubricantes	1,420.00	-230.48	1,189.52	1,189.52	1,189.52	1,189.52	0.00	0.00
69988000497308040	Materiales de Oficina	1,000.00	-501.82	498.18	498.18	498.18	498.18	0.00	0.00
69988000497308050	Materiales de Aseo	350.00	1,358.03	1,708.03	1,708.03	1,708.03	1,708.03	0.00	0.00
69988000497308060	Herramientas	200.00	-200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69988000497308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería	3,100.00	2,376.89	5,476.89	5,476.89	5,476.89	4,915.83	0.00	0.00
69988000497308120	Materiales Didácticos	1,254.04	-612.00	642.04	642.04	642.04	642.04	0.00	0.00
69988000497308130	Repuestos y Accesorios	1,000.00	-222.32	777.68	777.68	777.68	777.68	0.00	0.00
69988000497308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pecuarias	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
69988000497308200	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios de Desayuno	0.00	490.67	490.67	490.67	490.67	490.67	0.00	0.00
69988000497308210	Gastos para Situaciones de Emergencia	0.00	9,019.49	9,019.49	9,019.49	9,019.49	9,019.49	0.00	0.00
69988000497314	Bienes Muebles no Depreciables	3,150.00	-1,418.03	1,731.97	1,731.97	1,731.97	1,697.43	0.00	0.00
69988000497314040	Maquinarias y Equipos	3,150.00	-2,009.03	1,140.97	1,140.97	1,140.97	1,140.97	0.00	0.00
69988000497314070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	219.00	219.00	219.00	219.00	219.00	0.00	0.00
69988000497314080	Bienes Artísticos y Culturales	0.00	372.00	372.00	372.00	372.00	337.46	0.00	0.00
69988000497315	Bienes Biológicos no Depreciables	39,888.00	10,053.00	49,941.00	37,905.00	37,905.00	37,905.00	12,036.00	12,036.00
69988000497315150	Plantas	39,888.00	10,053.00	49,941.00	37,905.00	37,905.00	37,905.00	12,036.00	12,036.00
699880004975	OBRAS PUBLICAS	11,765.61	2,650.00	14,415.61	0.00	0.00	0.00	14,415.61	14,415.61
69988000497501	Obras de Infraestructura	11,765.61	2,650.00	14,415.61	0.00	0.00	0.00	14,415.61	14,415.61
69988000497501040	De Urbanización y Embellecimiento	11,765.61	2,650.00	14,415.61	0.00	0.00	0.00	14,415.61	14,415.61
699880004977	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1,550.00	-195.00	1,355.00	1,355.00	1,355.00	1,353.68	0.00	0.00
69988000497701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	650.00	-176.62	473.38	473.38	473.38	473.38	0.00	0.00
69988000497701020	Tasas Generales	650.00	-176.62	473.38	473.38	473.38	473.38	0.00	0.00
69988000497702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	900.00	-18.38	881.62	881.62	881.62	880.30	0.00	0.00
69988000497702010	Seguros	900.00	-18.38	881.62	881.62	881.62	880.30	0.00	0.00
699880004978	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	62,912.32	-12,413.59	50,498.73	33,600.00	33,600.00	33,600.00	16,898.73	16,898.73

3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69988000497801	Transferencias para Inversión al Sector Público	59,412.32	-8,913.59	50,498.73	33,600.00	33,600.00	33,600.00	16,898.73	16,898.73
69988000497801010	Al Gobierno Central	0.00	16,898.73	16,898.73	0.00	0.00	0.00	16,898.73	16,898.73
69988000497801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	59,412.32	-25,812.32	33,600.00	33,600.00	33,600.00	33,600.00	0.00	0.00
69988000497803	Transferencias y Donaciones de Inversión al Sector Privado	3,500.00	-3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69988000497803040	Transferencias de Inversión al Sector Privado	3,500.00	-3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69988000498	GASTOS DE CAPITAL	0.00	550.00	550.00	550.00	550.00	544.50	0.00	0.00
699880004984	BIENES DE LARGA DURACION	0.00	550.00	550.00	550.00	550.00	544.50	0.00	0.00
69988000498401	Bienes Muebles	0.00	550.00	550.00	550.00	550.00	544.50	0.00	0.00
69988000498401060	Herramientas	0.00	550.00	550.00	550.00	550.00	544.50	0.00	0.00
69988000499	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	32,719.11	0.00	32,719.11	27,948.42	27,948.42	27,948.42	4,770.69	4,770.69
699880004996	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	21,445.40	0.00	21,445.40	21,445.40	21,445.40	21,445.40	0.00	0.00
69988000499602	Amortización Deuda Interna	21,445.40	0.00	21,445.40	21,445.40	21,445.40	21,445.40	0.00	0.00
69988000499602010	Al Sector Público Financiero	21,445.40	0.00	21,445.40	21,445.40	21,445.40	21,445.40	0.00	0.00
699880004997	PASIVO CIRCULANTE	11,273.71	0.00	11,273.71	6,503.02	6,503.02	6,503.02	4,770.69	4,770.69
69988000499701	Deuda Flotante	11,273.71	0.00	11,273.71	6,503.02	6,503.02	6,503.02	4,770.69	4,770.69
69988000499701010	De Cuentas por Pagar	11,273.71	0.00	11,273.71	6,503.02	6,503.02	6,503.02	4,770.69	4,770.69
<b>TOTALES:</b>		<b>335,228.87</b>	<b>3,389.48</b>	<b>338,618.35</b>	<b>270,105.07</b>	<b>270,105.07</b>	<b>267,698.72</b>	<b>68,513.28</b>	<b>68,513.28</b>

Sr. Luis Espinoza Jaramillo  
PRESIDENTE

Ing. Elizabeth Castillo P.  
CONTADORA

Ing. Elizabeth Castillo P.  
S - TESORERA

## Anexo 10. Procesos de contratación (PAC) 2019

Ingreso al Sistema - Compras P... x    Búsqueda de Procesos de Contr... x

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#

### »Búsqueda de Procesos de Contratación

Para **Buscar Procesos**: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves:

Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas; ej: "computador", "camarón".

Entidad Contratante: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR

Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Tipo de Contratación: TODOS

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.

Tipo de compra:

Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría

Estado del Proceso:

Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.

Código del Proceso:


Ingrese el código del proceso a buscar; ej: INCOPI-01-001

Por Fechas de Publicación (\*): Desde: 2019-01-01    Hasta: 2019-05-30

Seleccione el Periodo de la fecha de Publicación del Proceso. (Periodo válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Para una búsqueda más avanzada: [Buscar en google](#)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.



Relevar Captcha

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin Iva)	Fecha de Publicación	Opciones
CCC-GADSP/2019-001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR	Contratación de un Coordinador de Proyecto "Fortalecimiento de la cadena de valor de aguacate Hass en las comunidades de San Vicente, Tumbati, Puzir, el Tambo, Yascón, parroquia San Vicente de Puzir, Cantón Bolívar, provincia del Carchi.	Desierta	CARCHI / BOLIVAR	\$10,500.00	2019-06-12 19:00:00	
CCC-GADSP/2019-002	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR	Contratación de un Coordinador de Proyecto "Fortalecimiento de la cadena de valor de aguacate Hass en las comunidades de San Vicente, Tumbati, Puzir, el Tambo, Yascón, parroquia San Vicente de Puzir, Cantón Bolívar, provincia del Carchi.	Ejecución de Contrato	CARCHI / BOLIVAR	\$10,500.00	2019-06-25 12:30:00	

Procesos del 1 al 2 de 2

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Ingreso al Sistema - Compras P... x    Búsqueda de Procesos de Contr... x

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#

Martes 17 de Agosto del 2021 19:03 [Ingresar al Sistema]

### »Búsqueda de Procesos de Contratación

Para **Buscar Procesos**: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves:

Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas; ej: "computador", "camarón".

Entidad Contratante: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR

Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Tipo de Contratación: TODOS

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.

Tipo de compra:

Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría

Estado del Proceso:

Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.

Código del Proceso:


Ingrese el código del proceso a buscar; ej: INCOPI-01-001

Por Fechas de Publicación (\*): Desde: 2019-07-01    Hasta: 2019-12-31

Seleccione el Periodo de la fecha de Publicación del Proceso. (Periodo válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Para una búsqueda más avanzada: [Buscar en google](#)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.



Relevar Captcha

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin Iva)	Fecha de Publicación	Opciones
SIE-GADSP/2019-001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR	ADQUIRIR PLANTAS DE AGUACATE VARIEDAD HASS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE AGUACATE HASS EN LAS COMUNIDADES DE SAN VICENTE, TUMBATI, PUSIR, EL TAMBO, YASCÓN, PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR, CANTÓN BOLIVAR, PROVINCIA DEL CARCHI	Finalizada	CARCHI / BOLIVAR	\$40,000.00	2019-07-03 19:00:00	

Procesos del 1 al 1 de 1

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

## Anexo 11. Proceso de contratación (PAC) 2020

Inicio al Sistema - Compras P. x Búsqueda de Procesos de Contr. x Consulta del Plan Anual de Contr. x +

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?hg=1#

Martes 17 de Agosto del 2021 19:15 [Ingresar al Sistema]

### Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves

Entidad Contratante: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR

Tipo de Contratación: TODOS

Tipo de compra

Estado del Proceso

Código del Proceso

Por Fechas de Publicación (\*): Desde: 2020-01-01 Hasta: 2020-06-30

Para una búsqueda más avanzada

Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas; ej: "computador", "camaron".

Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.

Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría

Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.

Ingrese el código del proceso a buscar; ej: INCOPI-SI-001

Seleccione el Periodo de la fecha de Publicación del Proceso. (Periodo válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

**Relax Cachcha**

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(s/)	Fecha de Publicación	Opciones
CDC-GADSV-2020-001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Vicente de Puzir 2019-2023	Adjudicado - Registro de Contratos	CARCHI / BOLIVAR	\$13.392.85	2020-01-28 14:00:00	

Procesos del 1 al 1 de 1

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Inicio al Sistema - Compras P. x Búsqueda de Procesos de Contr. x Consulta del Plan Anual de Contr. x +

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?hg=1#

Martes 17 de Agosto del 2021 19:14 [Ingresar al Sistema]

### Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves

Entidad Contratante: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR

Tipo de Contratación: TODOS

Tipo de compra

Estado del Proceso

Código del Proceso

Por Fechas de Publicación (\*): Desde: 2020-07-01 Hasta: 2020-12-31

Para una búsqueda más avanzada

Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas; ej: "computador", "camaron".

Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.

Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría

Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.

Ingrese el código del proceso a buscar; ej: INCOPI-SI-001

Seleccione el Periodo de la fecha de Publicación del Proceso. (Periodo válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

**Relax Cachcha**

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(s/)	Fecha de Publicación	Opciones
MCO-GADSV-2020-001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR	Ejecutar las obras de regeneración urbana para embellecimiento de espacios públicos para el proyecto de "ADECUACIÓN Y ENBELLECIAMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y PARQUES DE LAS COMUNIDADES DE SAN VICENTE, TUMBATU Y PUSIR DE LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR, CANTON BOLIVAR, PROVINCIA DEL CARCHI".	En Recepción	CARCHI / BOLIVAR	\$12.715.80	2020-12-02 12:00:00	

Procesos del 1 al 1 de 1

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.



## Anexo 12. Plan de Contrataciones 2019

Ingreso al Sistema - Compras P. x | Búsqueda de Proceso de Contr. x | Consulta del Plan Anual de Contr. x

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compra/PC/buscarPACe.cpe?entidadPac=Xbo-kDhCqhqzYfIN0k0p5jW6nYRD\_gPQz2SavAlBano=CISfoblla\_PoDFB8uBfAxK0f5F2bWk3CK0jWNRtq...

### Consulta del Plan Anual de Contratación

Entidad Contratante:  Buscar E. Presione el botón "Buscar E." para encontrar el nombre de la entidad Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año: 2021 Seleccione el Año

Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR  
 Año de Adquisición: 2019  
 Valor Asignado: \$ 114,498,3600

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	77.02.01.1	713310012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Seguro vehiculo	1.00	Unidad	1,428.0000	1,428.00	C3
2	77.01.02.1	911300211	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Únicos	Matriculacion vehicular	1.00	Unidad	610.0000	610.00	C3 C3
3	75.01.99.3	532900111	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Otras obras de ingeniería civil para la parroquia 2019	1.00	Global	18,426.7800	18,426.78	C2 C3
4	73.15.15.2	622120011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de plantas de Aguacate Hass para Fortalecimiento cadena productiva en la Parroquia de San Vicente de Pusir.	10,000.00	Unidad	4,000.0000	40,000.00	C2
5	73.14.11.1	3611100220	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Neumáticos CAMIONETA 245 75R16	4.00	Unidad	200.0000	800.00	C3
6	73.14.08.9	621550011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Equipamiento deportivo para U.E. San Vicente, Bloque 2 Incentivo Jornadas Culturales 2018	1.00	Global	297.6190	297.61	C3
7	73.14.04.9	441400011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Incentivo a la producción, Jornadas Culturales 2018 FA	1.00	Unidad	1,800.0000	1,800.00	C3
73.14.04.9			Proyecto de							Herramienta destinada a la Agricultura, Incentivo Jornadas					

21°C Parc. nublado 19:04 17/8/2021

Ingreso al Sistema - Compras P. x | Búsqueda de Proceso de Contr. x | Consulta del Plan Anual de Contr. x

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compra/PC/buscarPACe.cpe?entidadPac=9m7K3hvnEDLopYch310fm1\_rmp\_sPWqnl71CSsz&anio=z0fZyEbuHYEGA69JukduuXT5f8n00WpX9NUf...

8	73.14.04.9	622650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Herramienta destinada a la Agricultura, Incentivo Jornadas Culturales 2018.F.A.	1.00	Global	1,175.9000	1,175.90	C3
9	73.14.04.11	473310512	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Equipo de sonido y amplificación Infocentro San Vicente de Pusir	1.00	Unidad	357.1400	357.14	C3
10	73.08.37.1	313400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de Combustible Diesel para vehículos	12.00	Unidad	81.8500	982.20	C3 C3
11	73.08.11.9	622650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de construcción, pintura para Bloque 3 U.U.S.M. Jornadas Culturales 2018	1.00	Global	297.6100	297.61	C3
12	73.08.11.1	351100212	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Canevas de pintura	25.00	Galón (UK)	20.0000	500.00	C3
13	73.08.11.1	623650012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Implementos de fumetería para mantenimiento-espacios de encuentro común, y otros arreglos y mantenimientos de obras.	3.00	Unidad	309.5230	928.57	C3 C3
14	73.08.06.1	621650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Herramienta menor de mano	2.00	Unidad	446.4300	892.86	C2 C3
15	73.08.05.11	622760011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales de aseo y limpieza Infocentro	1.00	Global	267.8500	267.85	C2
16	73.08.05.1	622760011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales de aseo y limpieza 2019	1.00	Global	241.0710	241.07	C2
17	73.08.04.7	369900026	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Material didáctico y fungible para desarrollo proyecto adulto mayor 2019	1.00	Unidad	357.1428	357.14	C2
18	73.08.04.7	881220011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	KITS CAMPAMENTOS VACACIONALES	1.00	Global	214.2857	214.29	C2
19	73.08.04.7	3511001214	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Piezas en cerámica para talleres campamento vacacional 2019	1.00	Global	357.1428	357.14	C2
20	73.08.04.11	319130113	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales de oficina Infocentro San Vicente de Pusir	1.00	Global	200.0000	200.00	C2
21	73.08.04.11	319130113	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Tintas para impresora Infocentro San Vicente de Pusir	1.00	Global	68.0000	68.00	C3
73.08.04.11			Proyecto de												

21°C Parc. nublado 19:10 17/8/2021

Nº	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Cat. Electrónico	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
22	73.08.04.11	319130113	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Tintas para impresora InfoCentro San Vicente de Puar	1.00	Global	68.0000	68.00	C3
23	73.08.04.1	731250112	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	TELÉFONO INALAMBROICO PARA OFICINA	1.00	Unidad	33.0400	33.04	C2
24	73.08.04.1	319130113	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	material de oficina 2019	2.00	Global	474.0714	948.14	C1 C2
25	73.08.01.7	621290011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Kits alimenticia para Proyecto Adulto Mayor San Vicente de Puar 2019	1.00	Global	750.0000	750.00	C3
26	73.07.04.1	831600211	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos y sistemas informáticos	2.00	Unidad	113.9300	227.86	C1 C3
27	73.07.02.1	5129000115	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Actualización Sistema Contable Naphtus	1.00	Unidad	178.5700	178.57	C1
28	73.06.06.2	831150911	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Contratación Promotor para implementación proyecto Aguacate Hass en la Parroquia de San Vicente de Puar.	1.00	Unidad	3.500.0000	3.500.00	C2
29	73.06.06.2	831150911	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	Contratación de un podador para cambio de copa a aguacate Hass en la Parroquia de San Vicente de Puar.	1.00	Unidad	5.100.0000	5.100.00	C2
30	73.06.01.3	879900011	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	Consultoría para elaboración de planos proyectos de Embellecimiento Urbano Parroquial	2.00	Unidad	1.500.0000	3.000.00	C3
31	73.06.01.2	831150911	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	CONSULTORIA PARA CONTRATACION TECNICO COORDINADOR DEL PROYECTO DE AGUACATE HASS.	1.00	Unidad	10.500.0000	10.500.00	C2
32	73.04.22.1	871410013	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de Mantenimiento reparacion de vehiculos	6.00	Unidad	446.4300	2.678.58	C1 C2 C3
33	73.04.19.1	541210014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Mantenimiento y reparaciones alumbrado canchas deportivas San Vicente	1.00	Global	892.8600	892.86	C3
34	73.02.35.7	239910111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Servicio de alimentación adultos mayores San Vicente Tumbatu Puar y Yescón	240.00	Unidad	4.4600	1.070.40	C3
35	73.02.35.7	632300212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Servicio de alimentación para personas de la Tercera edad proyecto Adulto Mayor Clausura del Proyecto	100.00	Unidad	3.5700	357.00	C3

Nº	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Cat. Electrónico	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
39	73.02.07.5	979901011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Actualización página WEB	1.00	Unidad	268.0000	268.00	C1
40	73.02.05.8	962100211	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Obras artísticas, científicas o literarias	Organización, eventos Culturales Parroquiales San Vicente de Puar 2019	1.00	Unidad	4.910.7100	4.910.71	C3
41	73.02.05.8	962100211	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Sonido e Iluminación Jornadas Culturales Tumbatu	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C1
42	73.02.05.8	962100211	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Sonido e Iluminación Jornadas Culturales Puar	1.00	Unidad	446.4200	446.42	C3
43	73.02.05.4	962900116	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P ORGANIZACION DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL	1.00	Unidad	446.4300	446.43	C3
44	73.02.04.8	801211012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Material promocional Jornadas Culturales San Vicente de Puar 2019	1.00	Global	625.0000	625.00	C3
45	73.02.04.5	859900021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Impresión libretines prenumeradas para gestión Administrativa	2.00	Unidad	267.8570	535.71	C1 C3
46	73.02.01.7	643290011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Transporte Asociaciones tercera edad gira observacion	4.00	Unidad	350.0000	1.400.00	C3
47	73.02.01.4	643290011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Servicio de transporte grupo cultural San Vicente de Puar	6.00	Unidad	133.3300	799.98	C3
48	73.01.05.1	842900011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de Teléfono Pijo móvil e internet	12.00	Unidad	83.3037	1.119.64	C1 C2 C3
49	73.01.04.1	171000011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Gracia	Servicio de energía eléctrica	12.00	Unidad	41.6666	500.00	C1 C2 C3
50	73.01.01.1	180000111	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Unico	Servicio de Agua Potable	12.00	Unidad	12.5000	150.00	C1 C2
<b>TOTAL: \$114.488.3617</b>															
Partidas Consolidadas															
Nº.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Cat. Electrónico	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
													TOTAL:	80.0000	

## Anexo 13. Plan de procesos del 2020

Ingreso al Sistema - Compras P... | Búsqueda de Procesos de Contr... | Consulta del Plan Anual de Contr...

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compra/PC/buscarPAC.cpe?entidadPac=BR91NwAv10E0kDyggaficetUNYqlyTVNkR15M8&anio=Qp46K1Bf-W9ZWT0t1Rhe5ts-MwG6tJOW5Cp5p...

»Consulta del Plan Anual de Contratación

Entidad Contratante:  Buscar E. Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año: 2021 Seleccione el Año

Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR  
 Año de Adquisición: 2020  
 Valor Asignado: \$ 76.089.5500

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen BID	Fondo	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cont. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	77.02.01.1	713310012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Seguro vehículo	1.00 Unidad	803.5714	803.57	C1
2	77.01.02.1	911380211	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Únicos	Matriculación vehicular y peajes	1.00 Unidad	650.0000	650.00	C1 C2 C3
3	73.01.04.3	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuenta	READECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y PARQUES DE LAS COMUNIDADES DE SAN VICENTE, TUMBATO Y RUSSE DE LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR, CANTON BOLIVAR, PROVINCIA DEL CARCHI	1.00 Unidad	12.737.0600	12.737.06	C3
4	73.15.15.2	622120011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Proyecto de fomento a la producción con entrega de planta de aguacate a agricultores de la parroquia San Vicente de Pusir	3.426.00 Unidad	3.5005	11.999.71	C3
5	73.14.08.9	881220011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Confección de trajes de danza para la U.Educativa Pusir, cancelación de premio Jornadas Culturales 2019.	1.00 Global	332.1400	332.14	C3
6	73.14.07.9	451600311	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Impresora Multifunción con tanque de tinta continua original, para la Unidad Educativa Pusir, premio Jornadas Culturales 2019.	1.00 Unidad	195.6400	195.64	C3
7	73.14.04.9	316000011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Proteccion de puerta en hierro para instalaciones de la Unidad Educativa Pusir, pago premio Jornadas Culturales 2019.	3.00 Unidad	120.5400	361.62	C3

21°C Parc, nublado | 19:06 17/8/2021

Ingreso al Sistema - Compras P... | Búsqueda de Procesos de Contr... | Consulta del Plan Anual de Contr...

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compra/PC/buscarPAC.cpe?entidadPac=BR91NwAv10E0kDyggaficetUNYqlyTVNkR15M8&anio=Qp46K1Bf-W9ZWT0t1Rhe5ts-MwG6tJOW5Cp5p...

7	73.14.04.9	316000011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Proteccion de puerta en hierro para instalaciones de la Unidad Educativa Pusir, pago premio Jornadas Culturales 2019.	3.00 Unidad	120.5400	361.62	C3
8	73.14.04.9	622650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Artículos de ferretería para elaboración de Pasamano de las instalaciones de la Unidad Educativa Pusir, premio Jornadas Culturales 2019.	1.00 Global	174.0000	174.00	C3
9	73.14.04.9	622650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Herramientas de ferretería para mantenimiento instalaciones de la Unidad Educativa San Vicente, premio Jornadas Culturales 2019.	1.00 Global	184.0000	184.00	C3
10	73.14.04.9	316000011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Puertas Metálicas para instalaciones de la Unidad Educativa San Vicente, premio Jornadas Culturales 2015.	2.00 Unidad	89.5000	179.00	C3
11	73.14.04.9	373500023	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Postes de Hormigon de 2.10 m. para alambrado de la Unidad Educativa San Vicente, premio Jornadas Culturales 2020.	33.00 Unidad	10.0000	330.00	C3
12	73.14.04.11	473310512	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Equipos y accesorios para mejoramiento servicio del Infocentro San Vicente de Pusir	1.00 Unidad	491.0700	491.07	C2
13	73.08.37.1	333400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Servicio de Combustible Diesel para vehículo PLACA OMA1343	6.00 Unidad	211.3100	1.267.86	C1 C2 C3
14	73.08.20.10	625410011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Manteje de casa para Asociación Adultos Mayores Virgen del Tránsito, premio JC 2018	1.00 Global	167.8600	167.86	C2
15	73.08.20.10	621320012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Carnitas para la Asociación de Adultos Mayores Virgen del Tránsito, premio JC 2018	1.00 Global	178.5700	178.57	C2
16	73.08.14.9	622720012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Abonos, Asociación Medalita Hlagrosabanquito Zaola Pibon fomento a la producción, premio JC 2019.	1.00 Global	1.600.0000	1.600.00	C2
17	73.08.13.1	3611100279	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Neumáticos para camioneta 245 75 R16	4.00 Unidad	223.2140	892.86	C2
18	73.08.12.7	389990111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Materiales para artesanías, proyecto Adulto mayor en convenio con MES Carchi 2020.	1.00 Global	305.0000	305.00	C3
19	73.08.11.9	622650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Materiales de Construcción y ferretería para ampliación edificaciones Junta de Riego San Vicente, pago de premio Jornadas Culturales 2018 y 2019.	1.00 Global	3.125.0000	3.125.00	C3
20	73.08.11.17	623650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Artículos de ferretería y zonstrucción para constancia de fación arreglo casa de participación ciudadana premio JC 2019.	1.00 Global	446.4200	446.42	C3
21	73.08.11.1	623650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	Implementos de ferretería para trabajos coordinados de mantenimientos espacios públicos, vías, casas de participación	8.00 Global	118.4500	947.60	C1 C2

21°C Parc, nublado | 19:07 17/8/2021

Id	Código	Descripción	Categoría	Subcategoría	Estado	Normalizado	Unidad	Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
21	73.08.11.1	623650012 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Implementos de ferreteria para trabajos coordinados de mantenimientos espacios públicos, vías, casas de participación ciudadana.	8.00	Global	215.4900	1.723.60	C2 C3				
22	73.08.06.1	621850011 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Herramienta menor de mano	1.00	Global	178.5714	178.57	C1				
23	73.08.05.17	622760011 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado SI Catalogo Electrónico	Materiales de aso y limpieza para campaña de desinfección en toda la parroquia	2.00	Global	334.8200	669.64	C2 C3				
24	73.08.05.17	3462009229 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Automóvil customario quinta generación al 80 por ciento para desinfección de vehículos en ingresos a la Parroquia.	400.00	Litro	4.2500	1.700.00	C2				
25	73.08.05.11	622760011 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado SI Catalogo Electrónico	Materiales de aso y limpieza para infocentro	1.00	Global	267.8500	267.85	C1				
26	73.08.05.1	622760011 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado SI Catalogo Electrónico	Materiales de aso y limpieza GAD Parroquial 2020	1.00	Global	178.5700	178.57	C1				
27	73.08.04.7	319130113 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Material Didáctico para Proyecto Adulto Mayor 2020	1.00	Global	357.1428	357.14	C2				
28	73.08.04.11	319130113 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Tintas para impresora Infocentro San Vicente de Paasi	1.00	Global	68.0000	68.00	C1 C3				
29	73.08.04.11	319130113 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado SI Catalogo Electrónico	Material de Oficina para Operatividad del Infocentro	1.00	Global	200.0000	200.00	C1				
30	73.08.04.1	319130113 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado SI Catalogo Electrónico	Materiales de oficina para el GAD Parroquial 2020	1.00	Global	625.0000	625.00	C1				
31	73.08.04.1	4529000116 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Partes y repuestos de computadoras del GAD Parroquial	1.00	Global	50.0000	50.00	C3				
32	73.08.02.7	881220011 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado SI Catalogo Electrónico	Prendas de protección para personal del proyecto Adulto Mayor en convenio con el MES Carato 2020.	1.00	Global	54.0000	54.00	C2				
33	73.08.02.3	881220014 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado SI Catalogo Electrónico	Prendas de vestir uniforme Trabajador Parroquial de los Espacios Públicos en convenio con el GAD Municipal de Bolívar.	1.00	Global	75.0000	75.00	C2				
34	73.08.01.7	622920011 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Kits alimenticios para Proyecto Adulto Mayor San Vicente de Paasi 2020	6.00	Global	1.783.2500	10.699.30	C2 C3				

Id	Código	Descripción	Categoría	Subcategoría	Estado	Normalizado	Unidad	Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
34	73.08.01.7	622920011 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Kits alimenticios para Proyecto Adulto Mayor San Vicente de Paasi 2020	6.00	Global	1.783.2500	10.699.50	C2 C3				
35	73.08.01.7	621290011 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Kits alimenticios para Adultos Mayores de la comunidad de Yacón, apoyo a la soberanía alimentaria del Adulto Mayor.	23.00	Unidad	28.2500	649.75	C3				
36	73.07.04.1	831600211 Servicio Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos y sistemas informáticos.	1.00	Unidad	89.2857	89.29	C1				
37	73.07.02.1	512900115 Servicio Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Actualización Sistema Contable Naphtus	1.00	Unidad	223.2100	223.21	C1				
38	73.06.06.6	966200012 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Servicios de Arbitraje Jornadas Deportivas Interinstitucionales 2019.	1.00	Unidad	1.785.7100	1.785.71	C2				
39	73.06.01.10	831110011 Consultoria Común NO Proyecto de Inversión No Aplica NO Contratacion directa	Consultoria para Actualización PLAN DEDESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL2019 a 2023	1.00	Unidad	13.392.8500	13.392.85	C1				
40	73.04.22.1	871410013 Servicio Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Servicio de Mantenimiento reparacion de vehiculo	6.00	Unidad	119.0476	714.29	C1 C2 C3				
41	73.04.19.1	547900411 Servicio Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Mantenimiento y Reparaciones espacios y bienes deportivos	2.00	Global	446.4287	892.86	C1 C2 C3				
42	73.04.04.1	871100212 Servicio Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Subasta Inversa Electrónica	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos, herramienta, maquinaria y otros bienes de propiedad del GAD Parroquial.	4.00	Unidad	223.2100	892.84	C1 C2 C3				
43	73.04.02.9	532900011 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Readecuación y mantenimiento de las instalaciones de la Unidad Educativa San Vicente Bloque 3, cancelación premio Jornadas Culturales 2019.	1.00	Global	383.9300	383.93	C3				
44	73.04.02.9	532900011 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Readecuación y mantenimiento de los juegos infantiles de la Unidad Educativa San Vicente BLOQUE 2, cancelación premio Jornadas Culturales 2019.	1.00	Global	386.6100	386.61	C3				
45	73.04.02.9	891211011 Bien Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Señaléticas, para instalaciones de la Unidad Educativa paasi, premio Jornadas Culturales 2019.	27.00	Unidad	4.6000	124.20	C3				
46	73.02.35.7	632300212 Servicio Común NO Proyecto de Inversión Normalizado SI Catalogo Electrónico	Servicio de alimentación Adultos Mayores, programa cultural día del adulto mayor	1.00	Global	357.1428	357.14	C3				
47	73.02.35.7	632300212 Servicio Común NO Proyecto de Inversión Normalizado SI Catalogo Electrónico	Servicio de alimentación, clausura del proyecto Adulto Mayor 2020	1.00	Global	357.1425	357.14	C3				
48	73.02.07.5	979901011 Servicio Común NO Proyecto de Inversión Normalizado NO Infima Cuantía	Actualización pagina WEB	1.00	Unidad	267.8571	267.86	C1				

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	
45	73.04.02.9	891211011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Señaléticas, para instalaciones de la Unidad Educativa Puzi, premio Jornadas Culturales 2019.	27.00	Unidad	4.6000	124.20		
46	73.02.35.7	632300212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Servicio de alimentación Adultos Mayores, programa cultural día del adulto mayor	1.00	Global	357.1429	357.14		
47	73.02.35.7	632300212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Servicio de alimentación, clausura del proyecto Adulto Mayor 2020	1.00	Global	357.1425	357.14		
48	73.02.07.5	979901011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Actualización página WEB	1.00	Unidad	267.8571	267.86		
49	73.02.05.8	962100211	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Sonido e Iluminación Jornadas Culturales Tumbatu	1.00	Unidad	446.4200	446.42		
50	73.02.04.9	622650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Sirenas y artículos de ferreteria para instalación, Unidad Educativa Puzi, premio Jornadas Culturales 2019.	1.00	Global	104.1000	104.10		
51	73.02.04.9	891211011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de imprenta para impresión de carpetas con logo institucional Unidad Educativa Puzi, premio Jornadas Culturales 2019.	1,200.00	Unidad	0.2000	240.00		
52	73.02.04.5	859900021	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Impresión libretines pre numerados para gestión Administrativa	2.00	Global	178.5714	357.14		
53	73.02.01.7	643230011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de transporte para personas de la Tercera Edad de la Parroquia de San Vicente de Puzi, según convenio con HIES Carchi.	1.00	Unidad	100.0000	100.00		
54	73.01.05.1	842900011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contrato entre Entidades Públicas o sus subordinadas	Servicio de Teléfono Fijo móvil e internet	12.00	Unidad	59.8214	717.86		
55	73.01.04.1	171000011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Únicos	Servicio de energía eléctrica	12.00	Unidad	50.0000	600.00		
56	73.01.01.1	180000111	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Únicos	Servicio de Agua Potable	12.00	Unidad	28.1750	338.10		
<b>TOTAL:</b>												<b>878.089.5483</b>				
<b>Partidas Consolidadas</b>																
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	
														<b>TOTAL:</b>	<b>\$0.0000</b>	

## Anexo 14. Página web de ínfima cuantía del 2019

Ingreso al Sistema - Compras P... x Búsqueda de ínfima Cuantía x Búsqueda de Procesos de Contr... x Consulta del Plan Anual de Com... x +

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#

### Búsqueda de Ínfima Cuantía

Entidad Contratante:  Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la consúltica que determina la ínfima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listara las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar. (Período válido 6 meses)

El buscador listará el detalle de todos los ítems ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	009-0034-2558	2019-06-17	53211.00.1	ENTRADAS Y GARAJES	INAMERICANA VIAL S.A. INAMVIAL	Recarga peajes	1	100	100	Proyecto vehiculo	Otros Servicios	
2	1001656295001	2019-06-10	62265.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRISTERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS ESPECIALIZADAS	Bernavides Puma Carlos Franklin	Pintura para mantenimiento casa participacion ciudadana y adulto mayor Pusi	1	137.87	137.87	Proyecto mantenimiento espacios públicos	Otros Servicios	
3	001-010-000094516	2019-06-06	47220.01.1	TELEFONOS INALAMBRICOS	MOYA ROSA BLANCA ROBELLA	telefono inalámbrico para oficina	1	37	37	factura	Otros Bienes	
4	001-001-637	2019-05-06	87141.00.1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR, ESTOS	YOPAWTA CHASE JOSE ERNESTO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo vehiculo	1	98	98	Proyecto, factura	Otros Servicios	

Ingreso al Sistema - Compras P... x Búsqueda de ínfima Cuantía x Búsqueda de Procesos de Contr... x Consulta del Plan Anual de Com... x +

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
21	001-999-4230187	2019-02-15	17100.01.1	ENERGIA ELECTRICA TERMICA	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL NORTE S.A.	servicios basicos	1	13.08	13.08	servicios basicos coltoso pusir	Otros Servicios	
22	001-001-6597	2019-02-15	18000.01.1	AGUA POTABLE	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA DE SAN VICENTE DE PUSIR.	servicios basicos	1	5.5	5.5	pago de agua potable	Otros Servicios	
23	001-001-6596	2019-02-15	18000.01.1	AGUA POTABLE	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA DE SAN VICENTE DE PUSIR.	servicios basicos	1	29.25	29.25	pago de agua potable	Otros Servicios	
24	002-001-33	2019-02-14	83392.03.1	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS CONEXAS	Angamarca Solano Alvaro Andres	remodelacion del patio delantero de la casa parroquial y adiccion de un garaje	1	2801.01	2801.01	contrato N° 005-2018-09 planificado en el POA 2018	Mantenimiento Otras	
25	001-777-114117808	2019-02-05	84160.03.1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES VARIOS	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	servicios de telefonia e internet	1	64.89	64.89	servicios basicos gat parroquial	Otros Servicios	
26	137-886-015149774	2019-02-02	84160.03.1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES VARIOS	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	pago de internet telefono personal	1	42.66	42.66	servicios basicos gat parroquial	Otros Servicios	
27	001-004-8945	2019-01-29	61291.00.1	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS	COMBUSOLIVOS CIA LTDA	servicio de combustible	1	200	200	servicio de contrato para abastecimiento de combustible	Combustibles	
28	001-999-4082032	2019-01-25	17100.01.1	ENERGIA ELECTRICA TERMICA	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL NORTE S.A.	servicios basicos	1	5.94	5.94	pago de servicios basicos casa parroquial	Otros Servicios	
29	001-999-4081948	2019-01-25	17100.01.1	ENERGIA ELECTRICA TERMICA	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL NORTE S.A.	servicios basicos	1	6.99	6.99	pago de servicios basicos gat parroquial	Otros Servicios	
30	001-999-4082114	2019-01-25	17100.01.1	ENERGIA ELECTRICA TERMICA	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL NORTE S.A.	servicios basicos	1	12.49	12.49	pago de servicios basicos gat parroquial	Otros Servicios	
31	001-001-8	2019-01-17	89121.10.1	SERVICIOS DE IMPRENTA OCTOS VARIOS (TITULOS DE CONDICION, ADHESIVOS, STICKERS, FORMAS	BARRENO MAFLA CHRISTIAN FABIAN	sello para camioneta en vinyl o adhesivo	1	68.23	68.23	sellos institucionales para vehiculo	Otros Servicios	

## Anexo 15. Página web de ínfima cuantía del 2020

Ingreso al Sistema - Compras P. x Búsqueda de Ínfima Cuantía x Búsqueda de Proceso de Contr. x Consulta del Plan Anual de Contr. x +

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#

### Búsqueda de Ínfima Cuantía

Entidad Contratante:   Presione el botón "Buscar E.", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Proceso.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la causalística que determina la ínfima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listará las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listará las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar. (Periodo válido 6 meses)

El buscador listará el detalle de todos los ítems ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	001-001-678	2020-06-17	87141.00.1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE MOTOR, ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISIÓN DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL ASISTE Y LA REFRIGERACIÓN DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN, LA KEPA	TOAPANTA CHASI JAIME FERNANDO	Mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta del GAD Parroquial.	1	47	47	Requerimiento, factura	Otros Servicios	

22°C Parc. nublado 19:19 17/8/2021

Ingreso al Sistema - Compras P. x Búsqueda de Ínfima Cuantía x Búsqueda de Proceso de Contr. x Consulta del Plan Anual de Contr. x +

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#

### Búsqueda de Ínfima Cuantía

Entidad Contratante:   Presione el botón "Buscar E.", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Proceso.

Número de Factura:  Ingrese el número de factura que fue registrada.

CPC:  Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.

Objeto de Compra:  Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.

Tipo de Compra:  Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la causalística que determina la ínfima cuantía.

Facturas Registradas en el mes de:  Al seleccionar esta opción el sistema listará las facturas registradas en un determinado mes.

Facturas Registradas en el año:  Al seleccionar esta opción el sistema listará las facturas registradas en un determinado año.

Fechas de Emisión de Facturas: Desde:  Hasta:  Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar. (Periodo válido 6 meses)

El buscador listará el detalle de todos los ítems ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.

Nro.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
1	002-901-8897	2020-12-15	62365.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA	MORALES VISCARRA ALEXI GONZALO	interruptor casa participación ciudadana yacón	1	3.75	3.75	Factura, requerimiento	Otros Bienes	
2	002-901-8897	2020-12-15	62365.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA	MORALES VISCARRA ALEXI GONZALO	laminas PVC para mantenimiento casa de participación ciudadana de la comunidad de Yacón.	55	8.93	491.15	Factura, requerimiento	Otros Bienes	
3	002-00117743	2020-12-10	62385.00.1	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRABAJOS AGRICOLAS, EN ESPECIAL DE	LA CASA DE LOS ABONOS ABONERO CIA. LTDA.	Herramienta para guardar parques	1	550	550	Factura- requerimiento	Otros Bienes	

22°C Parc. nublado 19:20 17/8/2021

## Anexo 16. Carta de aprobación



### **GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR**

*Dirección: Calle 23 de Agosto y Juan Montalvo  
Bolívar-Carchi*

*TELEF. 062 215-008 email: [jsanvicentepusir@yahoo.com](mailto:jsanvicentepusir@yahoo.com)*

**ACUERDO MINISTERIAL No. 193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000**

**OFICIO N° 148-2021-GADPRSVP-P**

San Vicente de Pusir, 26 de julio del 2021.

Doctora

Soraya Rhea González

**DECANA FACAE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes hacemos el Gobierno Parroquial de San Vicente de Pusir.

En respuesta a su oficio TT-CCA-2021-117 del 13 de julio del 2021, me permito informar que esta institución acepta que el Sr. GUAMÁN SARANSIG SAIRI MICHAEL con C.I. 1004923817 y el Sr. MONROY BORJA JERSON FERNANDO con C.I. 1004463509 estudiantes del octavo nivel de la carrera de Contabilidad y Auditoría, realicen su trabajo de Integración Curricular "ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR DEL CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI, EN EL PERIODO 2019-2020, a la vez que estamos prestos a facilitar la información necesaria que con previa solicitud ingrese a la institución a la que represento.

Atentamente,



**LUIS ADALBERTO  
ESPINOZA  
JARAMILLO**

Sr. Luis Espinoza Jaramillo  
**PRESIDENTE DEL GADPRSVP**





## Anexo 17. Entrevista y encuesta

